

Sistema Integrado de Control de Auditorías

Módulo de Auditoría de Cumplimiento

PLANEAMIENTO OPERATIVO

Versión 5.0.3

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
2	ASPECTOS GENERALES	4
2.1.	Roles en el Sistema	4
2.2.	Descripción General del Manual	4
2.3.	Descripción General de las funcionalidades del módulo de Auditoría	5
2.4.	Novedades de la versión 5.0.3 del Manual	9
2.4.1.	Permitir la eliminación de aspectos relevantes en las actividades 3.1 y 3.2, siempre que estos hayan sido ingresados en dichas actividades:	10
2.4.2.	Mejorar la eliminación de observaciones en la actividad 3.1	10
2.4.3.	Permitir la selección de resultados de diferentes tipos (observación, deficiencia de control interno, aspectos relevantes) en el ingreso de recomendaciones de las actividades 3.1 y 3.2.	11
2.4.4.	Adición automática de responsabilidades administrativas en el registro de funcionarios intervinientes (actividades 2.7, 2.9, 3.1 y 3.2)	12
2.4.5.	Modificación de la opción de búsqueda “Transversal” de auditorías	13
3	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	15
3.1.	Descripción de acceso al sistema	15
3.2.	Ingreso al módulo de Auditoría de Cumplimiento	16
3.3.	Estados de las auditorías de cumplimiento en SICA	19
3.4.	Puesta en sesión de un servicio de control	19
3.5.	Etapas 1: “Actividades previas”	21
3.5.1.	Actividad “1.1. Solicitud de antecedentes iniciales”	21
3.5.2.	Actividad “1.2 Carpeta de servicios de control”	23
3.5.3.	Actividad “1.3 Objetivo de la revisión y materia a auditar”	24
3.5.4.	Actividad “1.4. Normativa general”	27
3.5.5.	Actividad “1.5. Comisión auditora”	28
3.5.6.	Actividad “1.6. Procedimientos mínimos”	29
3.5.7.	Actividad “1.7. Plazos de entrega planificados”	31
3.5.8.	Actividad “1.8. Reunión de validación plan de auditoría inicial”.	32
3.6.	Etapas 2 “Planificación y ejecución de auditoría”	37
3.6.1.	Actividad “2.1. Acreditar e instalar la comisión auditora”	38
3.6.2.	Actividad “2.2. Comprender la Entidad y materia a examinar”	41
3.6.3.	Actividad “2.3. Procedimientos de auditoría”	44
3.6.4.	Actividad “2.4. Aprobación del plan de auditoría definitivo”	46
3.6.5.	Actividad “2.5. Definición de la muestra de auditoría”	49
3.6.6.	Actividad “2.6. Muestreo estadístico - partidas claves (opcional)”	52
3.6.7.	Actividad “2.7. Ejecución del plan de auditoría definitivo”	53
3.6.8.	Actividad “2.8. Matriz de desviaciones de cumplimiento”	74
3.6.9.	Actividad “2.9. Inicio de las desviaciones de cumplimiento”	85
3.6.10.	Actividad “2.10. Comunicación de desviaciones de cumplimiento”	86
3.6.11.	Actividad “2.11. Recepción y evaluación de comentarios”	94
3.6.12.	Actividad “2.12. Registro de cierre de trabajo de campo”	98
3.7.	Etapas 3 “Informe y cierre de Auditoría”	99
3.7.1.	Actividad “3.1. Flujo de revisión del informe”	99
3.7.2.	Actividad “3.1. Registro del Informe”	100
3.7.3.	Actividad “3.2. Registrar resultados”	111
3.7.4.	Actividad “3.3. Evaluación general de la auditoría”	122

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

MANUAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO- SICA

1 INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Uso del Sistema Integrado para el Control de Auditorías (SICA Perú), en adelante “MAC SICA”, tiene como finalidad la instrucción del personal de control en el empleo de las funcionalidades del Sistema SICA Perú para el registro y seguimiento de la información generada por los servicios de control posterior realizados por las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República (CGR), específicamente el servicio de auditoría de cumplimiento (AC).

En su primera versión, el sistema SICA Perú registra únicamente la información generada por los servicios de auditoría de cumplimiento, razón por la cual la estructura de registro de etapas y actividades del sistema se fundamentan en la Directiva y el Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC Perú).

El Sistema SICA Perú está estructurado en cinco (05) módulos que comprenden toda la operatividad del proceso de planeamiento, ejecución y cierre de las auditorías de cumplimiento, así como de los procesos de administración de recursos (AR) y de administración del propio Sistema SICA.

El módulo “Planeamiento” comprende el registro de información de las entidades públicas para el cálculo de los indicadores de importancia relativa y de riesgo, necesarios para la determinación del Ranking de Entidades, la Demanda Priorizada de Control y la elaboración del Plan Operativo de la Unidad Orgánica.

El módulo “Gestión Clientes” comprende el registro de información de las entidades públicas, necesaria para la elaboración de la Carpeta de Servicios de Control y las acciones de mantenimiento del sistema para la actualización de los procedimientos de los servicios de control y la estructura de negocios.

El módulo “Administración de Recursos” permite al personal el seguimiento de las órdenes de servicio (OS) en las que participan, así como el registro y validación de las horas-hombre invertidas en cada auditoría de cumplimiento realizada en el año.

El módulo “Auditoría de Cumplimiento” comprende el registro de información de los servicios de auditoría de cumplimiento en los que participan las comisiones de auditoría, los cuales son ordenados mediante órdenes de servicio correspondientes a tres etapas: (A1) Actividades previas, (A2) Planificación y ejecución de auditoría y (A3) Informe y cierre de auditoría.

La etapa de “Actividades Previas” incluye 8 actividades específicas de planeamiento operativo general relacionadas con los actos preparatorios previos a la ejecución de la auditoría. Esta etapa culmina con el registro de los acuerdos alcanzados en la reunión de validación del plan de auditoría inicial, entre los gestores de clientes y la comisión auditora.

La etapa de “Planificación y Ejecución de Auditoría”, incluye once (11) actividades específicas de ejecución del servicio de control, de las cuales, las cuatro (04) actividades iniciales comprenden actividades de planeamiento específico desarrollados en campo que culminan con la aprobación del Plan de Auditoría Definitivo. Las siete (07) actividades restantes son estrictamente de ejecución del Plan de Auditoría Definitivo, ingresándose la información sobre los resultados de los procedimientos y la matriz de desviaciones, las comunicaciones a la instancia de la entidad correspondiente y la recepción de comentarios de los funcionarios de la entidad.

La etapa de “Informe y cierre de auditoría” contiene tres (03) actividades para el registro del flujo de revisión del informe, el registro de resultados y la evaluación general de la auditoría.

Finalmente, el Sistema incluye un módulo de Administración de Usuarios y Roles, que tiene la finalidad de ingresar la información de los usuarios para la asignación de cargos y roles en el sistema. Asimismo, el SICA elabora reportes de usuarios, roles y cargos, brindando información en tiempo real para la toma de decisiones y la adecuada gestión del servicio de control.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

2 ASPECTOS GENERALES

2.1. Roles en el Sistema

Las operaciones que pueden realizarse en el Sistema SICA dependen de las atribuciones otorgadas por los roles desarrollados en el mismo. Los roles establecen el tipo de actividad a ser ejecutada, la información que debe ser ingresada, la responsabilidad, y el nivel de autorización otorgado sobre las mismas.

La tabla adjunta presenta los roles en el Sistema, relacionados a los cargos y niveles de los usuarios:

Rol en el Sistema	Cargo en la Organización / Comisión
Despacho del Contralor	Personal del despacho del Contralor
Despacho del Vicecontralor	Personal del despacho del Vicecontralor
Gerente Sectorial/OCR	Gerente de Control Gobierno Nacional Gerente Central de Control de Inversiones Gerente Oficina de Coordinación Regional (OCR)
Gerente / Jefe ORC	Gerente de Departamento (U.O. de Línea) Jefe de Oficina Regional de Control (ORC)
Supervisor	Supervisor de Auditoría
Jefe de Comisión	Jefe de Comisión
Auditor	Integrante Abogado Experto
ADC	ADC
Supervisor ADC	Supervisor ADC (Consulta)

El Sistema otorga el máximo rol de autorización y acceso a información al personal de los despachos del Contralor y Vicecontralor, al Gerente de Control Gobierno Nacional y a los Gerentes de las Oficinas de Coordinación Regional (OCR). Esta atribución está orientada a la aprobación final del Informe de Auditoría.

El rol de Gerente / Jefe de ORC, cuyo alcance está relacionado con la aprobación de actividades a nivel de departamento y las Oficinas Regionales de Control (ORC). Esta atribución está orientada a la aprobación del plan de auditoría inicial y definitivo, la aprobación de la matriz de desviaciones y la aprobación del Informe de Auditoría previo a su aprobación final.

Los roles de Supervisor y Auditor, están relacionados a la carga de información sobre la operatividad específica de los servicios de control, y los flujos de revisión y aprobación entre la comisión auditora y los supervisores de campo, previos a su ingreso a las instancias de revisión y aprobación gerencial.

Finalmente, el Sistema incluye la participación del personal de planeamiento operativo mediante el rol ADC. Estos usuarios tienen participación en el desarrollo de las actividades previas y las actividades de planificación en campo.

2.2. Descripción General del Manual

El MAC, contempla el desarrollo de las auditorías de cumplimiento sobre la base de la generación de estándares mínimos de trabajo, que incluye la participación en actividades claves de los niveles gerenciales y durante todo el desarrollo, de la revisión por parte del supervisor. Además, contempla la participación de los Auditores analistas de clientes - ADC, cuya finalidad, entre otras materias, es apoyar a la comisión auditora en la ejecución de la auditoría.

Se pueden identificar las etapas: actividades previas (Plan de auditoría inicial), planificación y ejecución de auditoría (ejecución en campo) e informe y cierre de auditoría (Elaboración del informe), cada una de ellas contiene actividades específicas en el marco de un modelo sistemático de trabajo a desarrollar.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Como indicamos en la sección introductoria, las etapas coinciden con las ordenes de servicio, OS, (Actividades previas, planificación y ejecución e informe y cierre), lo que obliga, por ejemplo, que para iniciar la Etapa 1 se debe tener creada y aprobada la OS de actividades previas y así sucesivamente.

En resumen, la metodología consta de tres etapas y 22 actividades, pero existen hitos críticos tales como la actividad 1.8 "Reunión de validación del plan de auditoría inicial", 2.1 "Acreditar e instalar la comisión auditora", 2.4 "Aprobación del plan de auditoría definitivo", 2.6 "Ejecución del plan de auditoría definitivo", 2.7 "La matriz de desviaciones de cumplimiento", 2.11 "Registro de cierre del trabajo de campo", 3.1 "Flujo de revisión del informe" y la 3.3 "Evaluación general de la auditoría" que incluye cerrar la auditoría en el SICA.

2.3. Descripción General de las funcionalidades del módulo de Auditoría

El Módulo de Auditoría de Cumplimiento posee una serie de funcionalidades que ayudan al usuario durante la navegación. A continuación se presenta una breve reseña de cada una:

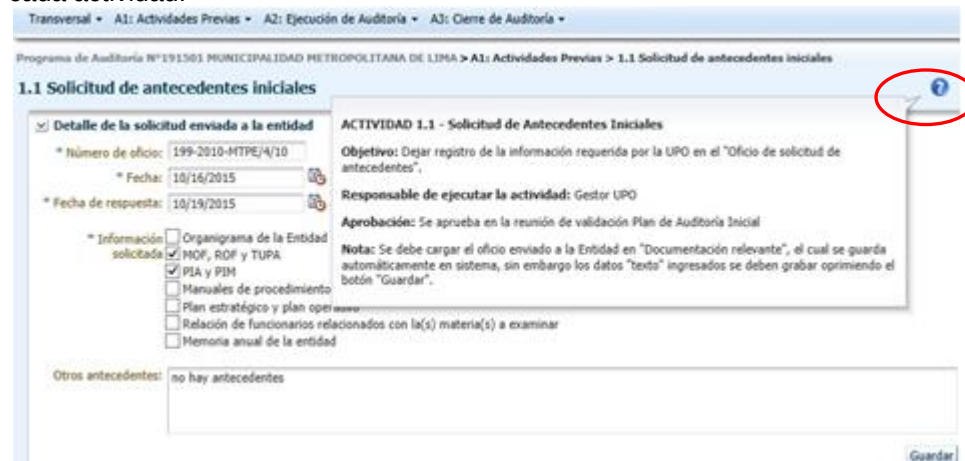
- a. **Menú:** Representado mediante una cinta horizontal, situada en todas las pantallas en la parte superior de la hoja de trabajo. Permite al usuario la navegación por los diferentes módulos y las actividades que los comprenden.



- b. **Botón Resumen:** Se ubica en la barra de menú, en la esquina superior derecha de todas las pantallas. Al darle click, con el puntero del mouse, al ícono se despliega la información correspondiente a la orden de servicio en curso,



- c. **Botón de Ayuda:** Este botón entrega información relevante para la ejecución de actividades específicas, y está representado por un ícono de signo de interrogación ubicado en la esquina superior derecha de la hoja de trabajo de cada actividad.



- d. **Avance de la Auditoría:** El SICA calcula el avance auditoría, dicho cálculo se realiza a través de indicadores de registro de información en cada una de las

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

actividades; el avance de la auditoría se mide por Etapas (Actividades previas, planificación, ejecución, informe y cierre) y de manera general por toda la auditoría.

Porcentaje de Avance :

PLANIFICACION : 100 %
EJECUCIÓN DE AUDITORÍA : 1 %
CIERRE DE AUDITORÍA : 0 %
AVANCE ACUMULADO DE AUDITORÍA : 21 %

- e. **Mapa de ubicación:** Se encuentra inmediatamente debajo de la barra Menú y tiene la función de mostrar la ubicación de la actividad específica que se visualiza, con respecto a una determinada auditoría.

Transversal ▾ A1: Actividades Previas ▾ A2: Planificación y Ejecución de Auditoría ▾ A3: Informe y Cierre de Auditoría ▾

Programa de Auditoría N°201517 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO > A1: Actividades previas > 1.1 Solicitud de antecedentes iniciales

- f. **Hipervínculos:** El Sistema incorpora el empleo de hipervínculos en determinadas circunstancias, especialmente cuando existe información relevante que requiere ser consultada por el usuario. Los hipervínculos se muestran en letras de color azul y subrayado.

✓ Información del servicio de control

Entidad :	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	Número programa :	201517	Tipo Programa :	Ranking
Estado :	En planificación	Tipo OS :	Actividades previas		
Número OS :	1/2015	Fecha Fin (OS) :	1/9/2015		
Fecha Inicio (OS) :	1/2/2015				
Objetivo general :	Objetivo General de la Auditoría de Cumplimiento al Gobierno Regional del Callao.				
Materia(s) a examinar :	Ejecución de Contrato				

- g. **Ventanas Desplegables:** Se muestran en el lado superior izquierdo de los grupos de información, en el caso de la siguiente ilustración, se muestra la opción “Detalle de la solicitud enviada a la entidad”, información que puede mostrarse y ocultarse al presionar el ícono respectivo.

1.1 Solicitud de antecedentes iniciales

2. Detalle de la solicitud enviada a la entidad

1.1 Solicitud de antecedentes iniciales

✓ Detalle de la solicitud enviada a la entidad

* Número de oficio: 199-2010-HTPE/4/10

* Fecha: 10/14/2015

* Fecha de respuesta: 10/19/2015

* Información solicitada

☐ Organigrama de la Entidad

☒ MOF, ROF y TUPA

☒ PSA y PIM

☐ Manuales de procedimientos

☐ Plan estratégico y plan operativo

☐ Relación de funcionarios relacionados con la(s) materia(s) a examinar

☐ Memoria anual de la entidad

Otros antecedentes: no hay antecedentes

Guardar

- h. **Filtros:** El Sistema incorpora la opción de filtrar la visualización de la información empleando filtros, los cuales permiten la selección de la información de interés en función de la selección de uno o más criterios contenidos en una lista desplegable. En la ilustración adjunta se muestra dos filtros correspondientes a la actividad 2.6 Ejecución del plan de auditoría definitivo, en los cuales se puede seleccionar la materia a examinar y el estado de los resultados correspondientes a los procedimientos de auditoría de cada materia seleccionada.

- i. **Funcionalidades de las tablas o grillas:** El Sistema ofrece algunas funcionalidades con respecto al empleo de las tablas y la configuración de la información a ser presentada mediante tablas.

En primer lugar, las columnas de campos de las tablas pueden ser movilizadas a voluntad por el usuario. En la ilustración siguiente se muestra un ejemplo de movilización de una columna, mediante la selección, sostenimiento de la presión hasta la recepción de una confirmación visual (cambio de color) y arrastre del encabezado del campo seleccionado.

1.5 Comisión de auditoría

Integrantes de la comisión de auditoría

Ver OS	Tipo	Cargo	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Horas Estimadas	Fecha Inicio Estimada	Fecha Término Estimada
1/2015	Actividades Previas	Abogado	VICTOR	VIZCARRA	BARRIGA	120	02/01/2015	30/04/2015
1/2015	Actividades Previas	Integrante	RICARDO	ZERPA	CHAICO	150	02/01/2015	30/04/2015
1/2015	Actividades Previas	Jefe de Comisión	EDISSON	TUEROS	YACE	150	02/01/2015	30/04/2015
1/2015	Actividades Previas	Supervisor	SANDRA	CONSIGLIERI	ALVARADO	50	02/01/2015	30/04/2015

Otra opción para la visualización de la información de tablas es la incorporación, como se muestra a continuación, de filtros de presentación ascendente o descendente de la información, dependiendo del criterio seleccionado y el tipo de campo de la información filtrada (texto, fechas, valores numéricos, OS, etc.).

1.5 Comisión de auditoría

Integrantes de la comisión de auditoría

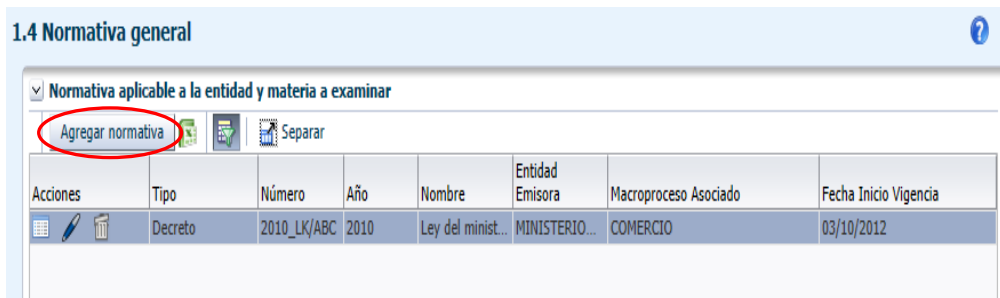
Ver OS	Tipo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Cargo	Horas Estimadas	Fecha Inicio Estimada	Fecha Término Estimada
1/2015	Actividades Previas	CONSIGLIERI	ALVARADO	SANDRA	Jefe de Comisión	150	02/01/2015	30/04/2015
1/2015	Actividades Previas	TUEROS	YACE	EDISSON	Abogado	120	02/01/2015	30/04/2015
1/2015	Actividades Previas	VIZCARRA	BARRIGA	VICTOR	Integrante	150	02/01/2015	30/04/2015
1/2015	Actividades Previas	ZERPA	CHAICO	RICARDO				

Click sin soltar y luego arrastrar

Existen dos tipos de botones en las tablas, aquellos ubicados sobre la grilla que trabajan sobre los datos completos de la tabla y los que se ubican dentro de ella, que funcionan sobre el registro seleccionado.

Funcionalidades sobre la tabla:

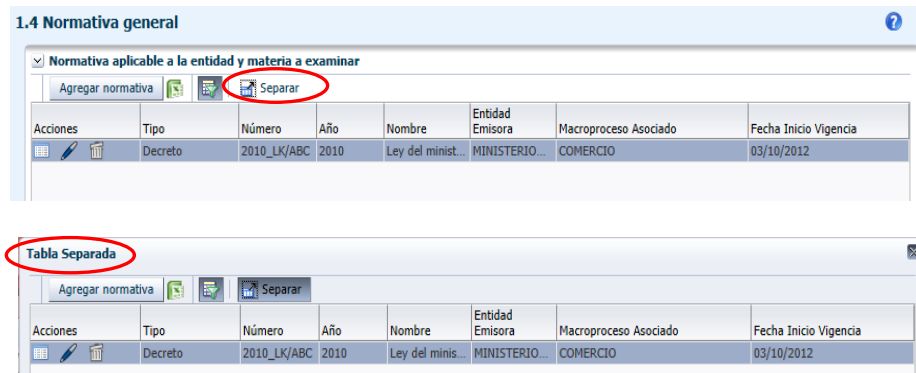
- **Botón Agregar (Iniciar Nuevo Flujo – Incorporar..., Nuevo Informe):** Los botones con la funcionalidad de agregar pueden encontrarse con distintas denominaciones en el Sistema (Nueva Normativa, Agregar Procedimiento, Agregar, etc.). Estos botones, se ubican sobre la lista de opciones de la grilla y permiten la incorporación de nuevos registros a una tabla específica.



Excel – Word: Estos botones se encuentran sobre las grillas de datos y al presionarlos exportan automáticamente la información de la tabla a un archivo Word o Excel, dependiendo del ícono.



- **Separar:** El botón “**Separar**” sobre la grilla, permite mostrar la información de la tabla en una ventana separada a la de trabajo, como se muestra a continuación:

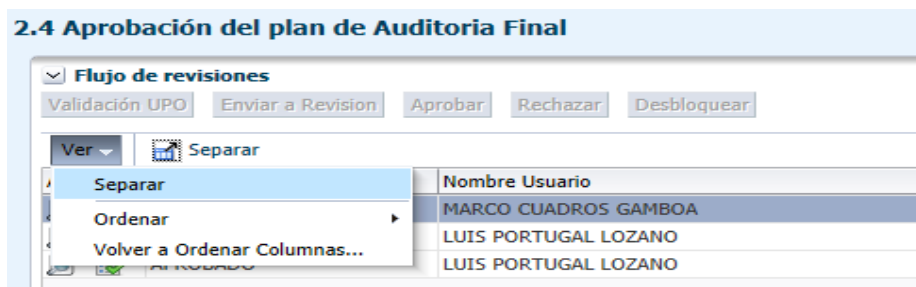


- **Filtro:** Al presionar el ícono del comando “**Filtro**”, se pueden seleccionar las columnas deseadas para visualización en la tabla, permitiendo su personalización de acuerdo con los criterios definidos por el usuario.



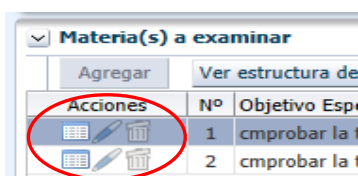
Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

- **Ver:** Esta opción, donde esté disponible, permite visualizar las funcionalidades de la tabla en una sola lista desplegable para la selección de la función de trabajo deseada.



Funcionalidades sobre el registro:

Las funcionalidades que se aplican sobre los registros se ubican en el costado izquierdo de las tablas trabajadas y se ubican, por lo general, en la columna “**Acciones**”, como se muestra a continuación:



La tabla adjunta presenta las principales funcionalidades o acciones aplicadas a los registros en el Sistema.

Acciones	Descripción	Íconos
Ver	Permite ver mediante una ventana emergente la información del registro seleccionado.	
Ver documento	Permite visualizar el documento adjunto.	
Editar/Modificar	Permite trabajar sobre los datos del registro seleccionado y están representados por un lápiz.	
Seleccionar	Permite elegir un registro, con el objeto de incorporarlo o asociarlo a un criterio, está representada por una casilla de verificación.	
Informes/Declaraciones	Permite ver información adicional del registro o las declaraciones de conformidad ingresadas en etapas anteriores.	
Agregar	Permite incorporar registros en la actividad 3.2, como también personal clave en la actividad 2.2.	
Revisiones y Bitácora de Revisiones	Permite ingresar a un flujo de revisión, “Aceptar” o “Rechazar” si el rol tiene permiso de participar en el flujo, si no tiene el permiso permite visualizar la bitácora de revisiones del flujo consultado.	
Eliminar registro	Permite borrar un registro completo dentro de la grilla.	
Documentación de auditoría.	Permite visualizar directamente la documentación de auditoría que haya sido adjuntado en un resultado y/u observación.	
Conversión	Permite convertir una observación en un aspecto relevante.	

2.4. Novedades de la versión 5.0.3 del Manual

A continuación se indican las mejoras al módulo de “Auditoría de Cumplimiento” del SICA, disponibles en esta versión del sistema del 2016:

asignadas o consolidadas en otra nueva observación, lo cual generaba la creación de un RDS y su corrección por medio de scripts de base de datos

Al eliminar la observación y crear una nueva, las observaciones originales quedan disponibles para su selección y consolidación.

2.4.3. Permitir la selección de resultados de diferentes tipos (observación, deficiencia de control interno, aspectos relevantes) en el ingreso de recomendaciones de las actividades 3.1 y 3.2.

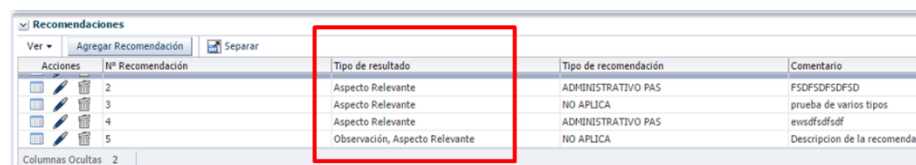
En el ingreso de recomendaciones de las actividades 3.1 y 3.2 – El sistema solo permitía seleccionar resultados del mismo tipo, es decir, o bien todas debían ser observaciones o todas debían ser deficiencias, etc. Se ha quitado dicha restricción ya que el negocio ha requerido que se pueda definir una misma recomendación entre resultados diferentes.

Al seleccionar resultados de diferente tipo el sistema ya no arroja dicho ingreso como una inconsistencia

La misma restricción ha sido removida del ingreso de recomendaciones en la actividad 3.2 como se muestra a continuación.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Por otro lado, en la lista de recomendaciones, se especifican los tipos de resultados asociados a la recomendación.



Acciones	N° Recomendación	Tipo de resultado	Tipo de recomendación	Comentario
[Icono]	2	Aspecto Relevante	ADMINISTRATIVO PAS	FSDFSDFSDFSD
[Icono]	3	Aspecto Relevante	NO APLICA	prueba de varios tipos
[Icono]	4	Aspecto Relevante	ADMINISTRATIVO PAS	ewsdffsdff
[Icono]	5	Observación, Aspecto Relevante	NO APLICA	Descripcion de la recomenda

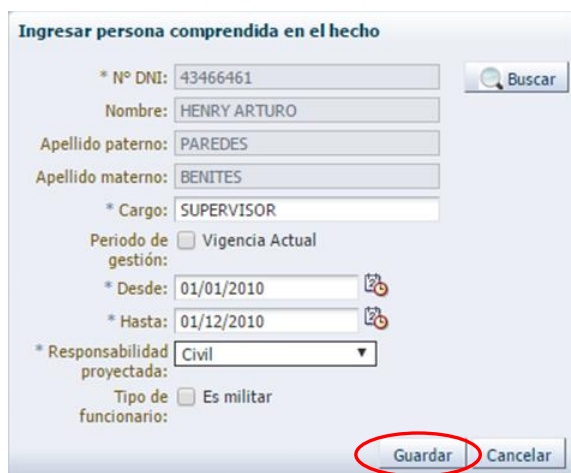
2.4.4. Adición automática de responsabilidades administrativas en el registro de funcionarios intervinientes (actividades 2.7, 2.9, 3.1 y 3.2)

Actividad 2.7 y 2.9:

Cuando se crea un funcionario con responsabilidad “Civil” o “PAS”, el sistema ingresará automáticamente o bien una responsabilidad “Administrativa Entidad” o “Administrativa PAS”, dependiendo de la siguiente lógica:

- Si la “Unidad Orgánica” es de Defensa (L340) y el funcionario es militar La responsabilidad a asignar es “Administrativa Entidad”.
- Si la “fecha de fin, de participación del hecho” es mayor que fecha de inicio del PAS.(04/01/2016) la responsabilidad a asignar es “Administrativa PAS”. Caso contrario se asigna la responsabilidad “Administrativa Entidad”.
- El sistema valida si existe el funcionario que se está ingresando. En cuyo caso se **actualizan los datos**. Caso contrario se **crea un nuevo registro**.

De la misma forma cuando se **edita** un funcionario interviniente, si por ejemplo, inicialmente existía un único registro para una persona con responsabilidad Entidad y luego es modificada a Civil, el resultado final es que se modificará un registro y se creará uno nuevo con una responsabilidad administrativa cuyo valor será determinado por la lógica descrita anteriormente.



Ingresar persona comprendida en el hecho

* N° DNI: 43466461 Buscar

Nombre: HENRY ARTURO

Apellido paterno: PAREDES

Apellido materno: BENITES

* Cargo: SUPERVISOR

Periodo de gestión: ☐ Vigencia Actual

* Desde: 01/01/2010 [Icono]

* Hasta: 01/12/2010 [Icono]

* Responsabilidad proyectada: Civil

Tipo de funcionario: ☐ Es militar

Guardar Cancelar

El registro se muestra en la sección “Personas comprendidas en los hechos” con las opciones de poder visualizar, editar y borrar; y finalmente se da clic en el botón “Cerrar”.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

N° DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Responsabilidad proyectada
43466461	HENRY ARTURO	PAREDES BENITES	SUPERVISOR	01/01/2010	01/12/2010	Administrativa Ent
43466461	HENRY ARTURO	PAREDES BENITES	SUPERVISOR	01/01/2010	01/12/2010	Civil

Cuando ya existe un registro para un funcionario con responsabilidad Civil o Penal y también el registro con responsabilidad administrativa (ya sea Entidad o PAS), si se actualizan los datos del registro con responsabilidad Civil o Penal (cargo, fechas, dirección, etc.) al grabar, el registro con responsabilidad administrativa también será actualizado de forma automática y bajo las mismas reglas descritas anteriormente.

Actividades 3.1 y 3.2:

Por otro lado, se han agregado las opciones de eliminar funcionarios intervinientes en las actividades 3.1 y 3.2, dicha opción solo se habilitará para los registros que fueron añadidos en estas actividades, los funcionarios ingresados en actividades previas 2.7 o 2.9 no podrán ser eliminados.

N° DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Respo
40576636	DORIS SOLEDAD	DIAZ TIRADO	sa	04/01/2016	05/01/2016	Admin
40576636	DORIS SOLEDAD	DIAZ TIRADO	qa	04/01/2016	05/01/2016	Penal

Opciones de eliminación en actividad 3.1 (auditoría del 2016) habilitada solamente para los registros creados en dicha actividad

2.4.5. Modificación de la opción de búsqueda “Transversal” de auditorías

Se han realizado los siguientes cambios a las siguientes pantallas:

a) “Servicios de Control en Sesión”

El reporte se modificó para que se muestre la columna de entidad, objetivos general de la última OS, las fechas inicio y fin de las OS activas

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Transversal							
Servicios de control en sesión		Servicios de control en proceso sin OS		Documentos por revisar			
Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General	Estado	Fecha inicio (OS)
Poner en sesión	Unidad Orgánica	181505	DEPARTAMENTO DE...	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Determinar si la contratación de servicios para la implementación de la infraestructura de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y su ejecución contractual, se han efectuado de acuerdo con la normativa aplicable.	En cierre	30/06/2015
Poner en sesión	Ranking	941502	DEPARTAMENTO DE...	BANCO DE LA NACIÓN	Determinar si el Banco de la Nación ha realizado el alance a los beneficiarios de los programas sociales JUNTOS y PENSION 65 en el marco de sus disyuntivos vigentes.	En ejecución	03/02/2015
Poner en sesión	Ranking	L4301605	CONTRALORÍA REGI...	CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHILAYO	Determinar si el Centro de Gestión Tributaria de Chilayo realizó el registro y fiscalización de los predios conforme a la normativa aplicable.	En ejecución	22/01/2016
Poner en sesión	Ranking	L3311604	DEPARTAMENTO DE...	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	Determinar si las acciones ejecutadas por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. para garantizar las condiciones de seguridad operacional de los servicios de control de tránsito aéreo en el Aeropuerto Internacional de Pisco "Capitán FAP Rosalín Elías Olivera", relacionadas a la construcción del nuevo terminal de pasajeros, se realizaron en concordancia con la normativa aplicable.	En ejecución	15/02/2016
Poner en sesión	Ranking	L3511605	DEPARTAMENTO DE...	DIRECCIÓN DESCENTRALIZADA DE CULTURA CUSCO	Determinar si las autorizaciones otorgadas y supervisiones efectuadas por la Dirección Descentralizada de Cultura de Cusco (en Dirección Regional de Cultura), en el área de construcción del Hotel Four Point by Sheraton en el Centro Histórico del Cusco, se dieron en concordancia con la normativa establecida.	En ejecución	18/04/2016

b) Se ha agregado la sección “Filtro de búsqueda”

En la pantalla de “Servicios de Control en Sesión”, la sección “Filtro de búsqueda” aparece inicialmente comprimida, al desplegar esta sección se visualizan los siguientes parámetros:

- Estado, de la auditoría (Seleccionar de la lista desplegable).
- Número de programa, se puede ingresar parte de dicho valor, el sistema recuperará todas aquellas auditorías que iguala hasta ese momento.
- Unidad orgánica, lista desplegable,
- Entidad, lista desplegable que se actualiza en base a la lista anterior.

Se ingresa o selecciona en estos y para ejecutar la búsqueda se da clic en el botón “Buscar” y para ejecutar realizar otra búsqueda se da clic en el botón “Limpiar” respectivamente que recupera todos los registros.

Transversal

Servicios de control en sesión Servicios de control en proceso sin OS Documentos por revisar

Filtros de búsqueda

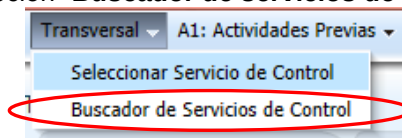
Estado [Desplegable] Unidad Orgánica [Desplegable]

Nº programa [Campo de texto] Entidad [Desplegable]

[Buscar] [Limpiar]

Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General
Poner en sesión	Unidad Orgánica	C1171601	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Evaluar los estudios de pre inversión y las contrataciones efectuadas por la inversión pública "Implementación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente en la zona centro 1 de Lima Metropolitana", como son la adita infraestructura existente en dicho terreno, la elaboración del expediente de supervisión, a fin de determinar si las mismas se han cumplido al marco normativo.
Poner en sesión	Unidad Orgánica	C1171602	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	MINISTERIO DEL INTERIOR	Determinar si la ejecución contractual correspondiente a la adquisición de 1 "Transmisor Inteligente", realizado a través de un Contrato Internacional n 2012, se realizó de acuerdo a la normativa vigente y estipulaciones contratadas.
Poner en sesión	Ranking	C1171603	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SINIA PERU	Determinar si la suscripción y ejecución de los Convenios Específicos de Co Gobierno Regional Junín y la Empresa de Servicios Industriales de la Marina (GSIR/GR), para la elaboración del Estudio de Factibilidad, expediente técnico con sujeción a la normativa vigente y en concordancia con los criterios del GOR.
Poner en sesión	Ranking	C1171604	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	Determinar si la viabilidad del proyecto de inversión pública "Construcción de Santa María Nivel II-1, Cutervo, Cajamarca", así como, si los procesos de ejecución del citado proyecto se efectuaron en cumplimiento de la normativa.

c) Modificación de las columnas en la pantalla de consulta de auditorías cerradas, en la opción “Buscador de servicios de control”



Se han realizado los siguientes cambios a la pantalla Buscador de Servicios de Control:

- Quitar la columna “Materia”
- Agregar las columnas “Número de Informe” y “Objetivo General”.
- Quitar la obligatoriedad al filtro “Periodo”.
- Se corrigió el “bug” por el cual no era posible ingresar caracteres para el filtro “Nº de Programa”.

Buscador de Servicios de Control

Filtros de búsqueda

Periodo de Planificación [Desplegable] Estado [Cerrada] Nº programa [Campo de texto]

Origen del servicio de control [Desplegable] Unidad Orgánica [Desplegable] Entidad [Desplegable]

Tipo de servicio de control [Desplegable]

[Buscar] [Limpiar]

Resultados de la búsqueda

Acciones a realizar	Nº programa	Nro de Informe	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General
Ver	L3201603	234-2016-CG/ECO	DEPARTAMENTO...	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-AREQUIPA	Determinar si los procedimientos de verificación técnica...
Ver	051507	934-2016-CG/ECO	DEPARTAMENTO...	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAQUI	Determinar si la Entidad cumplió con realizar las verificaciones...
Ver	051503	916-2015-CG/ECO	DEPARTAMENTO...	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Determinar si el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento...
Ver	051506	935-2015-CG/ECO	DEPARTAMENTO...	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Determinar si el MIVCS, en el marco de su competencia...
Ver	051505	933-2015-CG/ECO	DEPARTAMENTO...	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Determinar si el Fondo Mivivienda, en el marco de su competencia...
Ver	051504	936-2015-CG/ECO	DEPARTAMENTO...	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Determinar si el Concurso Público 04-FMV/GO-2007 y la...

Auditorías Encontradas :208

Datos de la búsqueda.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

d) Inclusión del número de informe en la pantalla “Avance de Servicio de Control”.

Para facilitar la consulta de este dato de forma más asequible y rápida para el usuario, se ha incluido dicho valor en la pantalla Avance del Servicio de Control. Cabe mencionar que este dato se genera al cerrar la actividad 3.1.

e) Modificación del PDF, Informe Final para incluir el número de programa. En el PDF del Informe Final de Auditoría se ha incluido el Número de Programa (en la actividad 3.2.)

Cabe mencionar que dicho valor solo se visualizará en los reportes generados después de desplegado el cambio. Por tanto, para su inclusión en los reportes pasados se debe ejecutar nuevamente dicho proceso.

3 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

3.1. Descripción de acceso al sistema

Para acceder al Sistema Integrado de Gestión de Auditorías (SICA) siga los siguientes pasos:

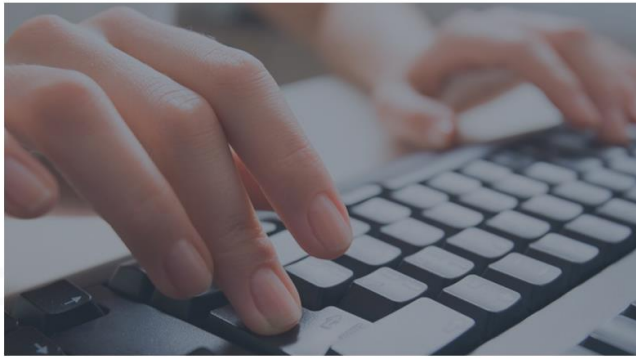
1. Escriba la siguiente dirección de página, en la barra de direcciones del navegador Google Chrome.

<http://sica.contraloria.gob.pe/SicalnfPe>

2. Se mostrará la siguiente página:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Bienvenido al Sistema Integrado de Control de Auditorías - SICA

Con el Sistema Integrado de Control de Auditorías - SICA, usted podrá planificar y programar las auditorías de su unidad orgánica, realizar y supervisar la ejecución de estas auditorías con base al Manual de Auditoría de Cumplimiento - MAC, referidas a las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, además de registrar el cierre de la auditoría, entre otras actividades de gestión.

- Ingrese el código de usuario, la contraseña que se le ha proporcionado previamente y el código CAPTCHA que solicita el SICA, luego presione el botón “Ingresar”, se muestra la siguiente pantalla.



3.2. Ingreso al módulo de Auditoría de Cumplimiento

Para ingresar al módulo de Auditoría de Cumplimiento siga los siguientes pasos:

- Con el puntero del mouse presione el Hipervínculo “**Auditoría de Cumplimiento**”.



- Al ingresar al Módulo de Auditoría de Cumplimiento, se visualizarán todas aquellas auditorías en las cuales el usuario esté incluido. Estas auditorías se han cargado previamente desde el Módulo de Administración de Recursos.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

En el caso de los Gerentes de Departamento, los Jefes de ORC, el personal ADC, los Gerentes OCR y los Gerentes Sectoriales, podrán visualizar todas las auditorías que corresponden a la(s) unidad(es) orgánica(s) en las que se encuentren asignados. Se muestran en tres pestañas, La primera “**Servicios de control en Sesión**”, la segunda corresponde a los “**Servicios de control en proceso pero sin OS**” y; en la tercera de “**Documentos por revisar**” como se visualiza a continuación:

Transversal									
Servicios de control en sesión									
Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General	Estado	Fecha inicio (OS)	Fecha fin estimada (OS)	
Poner en sesión	Prioridad Unidad Orgánica	181505	DEPARTAMENTO DE...	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Determinar si la contratación de servicios para la implementación de la infraestructura de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y su ejecución contractual, se han efectuado de acuerdo con la normativa aplicable.	En cierre	30/06/2015	14/10/2015	
Poner en sesión	Ranking	041302	DEPARTAMENTO DE...	BANCO DE LA NACIÓN	Determinar si el Banco de la Nación ha realizado el abono a los beneficiarios de los programas sociales JUNTOS y PENSION 65 en el marco de sus dispositivos vigentes.	En ejecución	03/02/2015	30/04/2015	
Poner en sesión	Ranking	L4301605	CONTRALOREÍA REGI...	CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	Determinar si el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo realizó el registro y fiscalización de los predios conforme a la normativa aplicable.	En ejecución	22/01/2016	06/06/2016	
Poner en sesión	Ranking	L3311604	DEPARTAMENTO DE...	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	Determinar si las acciones ejecutadas por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. para garantizar las condiciones de seguridad operacional de los servicios de control de tránsito aéreo en el Aeropuerto Internacional de Pisco "Capitán FAP Ramón Elías Olivera", relacionadas a la construcción del nuevo terminal de pasajeros, se realizaron en concordancia con la normativa aplicable.	En ejecución	15/02/2016	21/06/2016	
Poner en sesión	Ranking	L3511605	DEPARTAMENTO DE...	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO	Determinar si las autorizaciones otorgadas y supervisiones efectuadas por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (en Dirección Regional de Cultura), en el área de construcción del Hotel Four Point by Sheraton en el Centro Histórico del Cusco, se dieron en concordancia con la normativa establecida.	En ejecución	18/04/2016	17/08/2016	

2.1. Por defecto, siempre al ingresar, el usuario visualizará la pestaña “**Servicios de control en sesión**”, donde se muestran todas aquellas auditorías donde se posee una OS vigente, ya sea de actividades previas, planificación y ejecución o de informe y cierre, este reporte se modificó para que se muestre la columna de entidad, objetivos general de la última OS, las fechas inicio y fin de las OS activas

Transversal									
Servicios de control en sesión									
Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General	Estado	Fecha inicio (OS)	Fecha fin estimada (OS)	
Poner en sesión	Prioridad Unidad Orgánica	181505	DEPARTAMENTO DE...	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	Determinar si la contratación de servicios para la implementación de la infraestructura de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y su ejecución contractual, se han efectuado de acuerdo con la normativa aplicable.	En cierre	30/06/2015	14/10/2015	
Poner en sesión	Ranking	041302	DEPARTAMENTO DE...	BANCO DE LA NACIÓN	Determinar si el Banco de la Nación ha realizado el abono a los beneficiarios de los programas sociales JUNTOS y PENSION 65 en el marco de sus dispositivos vigentes.	En ejecución	03/02/2015	30/04/2015	
Poner en sesión	Ranking	L4301605	CONTRALOREÍA REGI...	CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO	Determinar si el Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo realizó el registro y fiscalización de los predios conforme a la normativa aplicable.	En ejecución	22/01/2016	06/06/2016	
Poner en sesión	Ranking	L3311604	DEPARTAMENTO DE...	CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. - CORPAC	Determinar si las acciones ejecutadas por la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. para garantizar las condiciones de seguridad operacional de los servicios de control de tránsito aéreo en el Aeropuerto Internacional de Pisco "Capitán FAP Ramón Elías Olivera", relacionadas a la construcción del nuevo terminal de pasajeros, se realizaron en concordancia con la normativa aplicable.	En ejecución	15/02/2016	21/06/2016	

2.2. Se ha agregado la sección “Filtro de búsqueda” en la pantalla de Servicios de Control en Sesión, dicha sección aparece inicialmente comprimida.

Servicios de control en sesión					Servicios de control en proceso sin OS	Documentos por revisar
Filtros de búsqueda						
Servicios de control en sesión						
Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	Unidad Orgánica	Entidad		
Poner en sesión	Prioridad Unidad Orgánica	C1171601	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.		
Poner en sesión	Prioridad Unidad Orgánica	C1171602	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	MINISTERIO DEL INTERIOR		
Poner en sesión	Ranking	C1171603	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU		

Al desplegar la sección de “Filtro de búsqueda” se visualizan los siguientes parámetros:

- Estado, de la auditoría (Seleccionar de la lista desplegable).
- Número de programa, se puede ingresar parte de dicho valor, el sistema recuperará todos aquellas auditorías que iguala hasta ese momento.
- Unidad orgánica, lista desplegable,
- Entidad, lista desplegable que se actualiza en base a la lista anterior.

Se ingresa o selecciona en estos y para ejecutar la búsqueda se da clic en el botón “Buscar” y para ejecutar realizar otra búsqueda se da clic en el botón “Limpiar” respectivamente que recupera todos los registros.

Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General
Poner en sesión	Prioridad Unidad Orgánica	C1171601	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	Evaluar los estudios de pre inversión y las contrataciones efectuadas por la de inversión pública "Implementación del nuevo Centro de Servicio al Contribuyente en la zona centro 1 de Lima Metropolitana", como son la adita infraestructura existente en dicho terreno, la elaboración del expediente de supervisión, a fin de determinar si las mismas se han cedido al marco normativo.
Poner en sesión	Prioridad Unidad Orgánica	C1171602	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	MINISTERIO DEL INTERIOR	Determinar si la ejecución contractual correspondiente a la adquisición de los "Pantuflos Inteligentes", realizado a través de un Contrato Internacional n.º 2012, se realizó de acuerdo a la normativa vigente y estipulaciones contractuales.
Poner en sesión	Ranking	C1171603	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SINIA PERU	Determinar si la suscripción y ejecución de los Convenios Específicos de Co-Gobierno Regional Junín y la Empresa de Servicios Industriales de la Marina (GRI/GR), para la elaboración del Estudio de Factibilidad, expediente técnico con sujeción a la normativa vigente y en concordancia con los criterios técnicos.
Poner en sesión	Ranking	C1171604	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	Determinar si la viabilidad del proyecto de inversión pública "Construcción y Santa María Nivel II-3, Cutervo, Cajamarca", así como, si los procesos de ejecución del citado proyecto se efectuaron en cumplimiento de la normativa.

2.3. Al ingresar en la pestaña **"Servicios de control en proceso sin OS"**, se visualizarán todas aquellos servicios de control con OS cerrada, pero que aún no se ha aprobado la siguiente OS.

Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	OS	Entidad	Materia a examinar	Fecha cierre última OS	Tipo OS cerrada
Ver	Ranking	191501	1/2015	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Servicios postales servicios de telecomunicaciones	22/10/2015	Actividades previas

2.4. Por otra parte, cuando se ingresa en la pestaña **"Documentos por Revisar"**, se mostrarán todos aquellos servicios de control en los cuales el usuario tiene pendiente de revisar la matriz de desviaciones o el informe de cumplimiento.

Acciones a realizar	Origen del servicio de control	Nº programa	OS	Entidad	Materia a examinar	Tipo informe	Rol en revisión
Poner en sesión	Ranking	12116	18/2014	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	Inocuidad agroalimentaria	Preinforme de observaciones	Auditor
Poner en sesión	Ranking	12120	41/2014	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	Inocuidad agroalimentaria	Informe final	Auditor
Poner en sesión	Demanda Imprevista	12150	2/2015	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD I CALLAO	Promoción del comercio interno	Preinforme de observaciones	Auditor

2.5. Si el usuario necesita buscar servicios de **control cerrados**, es decir, aquellas en que se ha finalizado la OS N° 3 (Informe y cierre de Auditoría), se debe ingresar en la opción Transversal, y seleccionar el **"Buscador de Servicios de Control"**.

Luego se debe ingresar los datos del servicio de control que se desea visualizar y se presiona el botón **"Buscar"**. El Sistema mostrará todos los servicios que se ajusten a los criterios de búsqueda ingresados. Si se desea realizar una nueva búsqueda, el botón **"Limpiar"** borra todos criterios ingresados y prepara al buscador para una nueva búsqueda mediante el ingreso de nuevos criterios.

Se han realizado los siguientes cambios a la pantalla Buscador de Servicios de Control:

- Quitar la columna "Materia"
- Agregar las columnas "Número de Informe" y "Objetivo General".
- Quitar la obligatoriedad al filtro "Periodo".
- Se corrigió el "bug" por el cual no era posible ingresar caracteres para el filtro "N° de Programa".

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Buscador de Servicios de Control

Filtros de búsqueda

Periodo de Planificación: [Seleccione...] Origen del servicio de control: [Seleccione...] Tipo de servicio de control: [Seleccione...]

Estado: [Cerrada] Unidad Orgánica: [Seleccione...]

N° programa: [] Entidad: [Seleccione...]

[Buscar] [Limpiar]

Resultados de la búsqueda

Acciones a realizar	N° programa	Nro de Informe	Unidad Orgánica	Entidad	Objetivo General	Periodo	Estado
Ver	L3201603	234-2016-CG/ECO...	DEPARTAMENTO...	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-AREQUIPA	Determinar si los procedimientos de verificación técnica y otorgamiento de...	2016	Cerrada
Ver	051507	934-2015-CG/ECO...	DEPARTAMENTO...	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILAYO	Determinar si la Entidad cumplió con realizar las verificaciones técnicas al...	2015	Cerrada
Ver	051503	916-2015-CG/ECO...	DEPARTAMENTO...	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTOS	Determinar si el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento...	2015	Cerrada
Ver	051506	935-2015-CG/ECO...	DEPARTAMENTO...	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTOS	Determinar si el MVCS, en el marco de su competencia, propuso las...	2015	Cerrada
Ver	051505	933-2015-CG/ECO...	DEPARTAMENTO...	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Determinar si el Fondo Mivivienda, en el marco de su competencia...	2015	Cerrada
Ver	051504	936-2015-CG/ECO...	DEPARTAMENTO...	FONDO MIVIVIENDA S.A.	Determinar si el Concurso Público 04-FMV/GO-2007 y la ejecución del...	2015	Cerrada

Datos de la búsqueda.

3.3. Estados de las auditorías de cumplimiento en SICA

- **“Pendiente”**, Cuando la auditoría de cumplimiento fue registrada en el plan operativo de la unidad orgánica, pero el plan aun no fue aprobado.
- **“Caracterizada”**, Cuando la auditoría de cumplimiento fue registrada y aprobada en el plan operativo de la unidad orgánica.
- **“En preparación”**, Cuando la auditoría se encuentra en la etapa “actividades previas”.
- **“En Ejecución”**, Cuando la auditoría se encuentra en la etapa “planificación y ejecución”.
- **“En cierre”**, Cuando la auditoría se encuentra en la etapa “informe y cierre”.
- **“Cerrada”**, Auditoría de cumplimiento concluida.

3.4. Puesta en sesión de un servicio de control

“Poner en sesión” una auditoría de cumplimiento significa que el Sistema prepara los campos para el ingreso de información y la realización de operaciones relacionadas con la auditoría de cumplimiento seleccionada. Para realizar esta actividad siga los siguientes pasos:

1. Para poner en sesión un servicio de control debe existir necesariamente una orden de servicio (OS) creada para el servicio de control, ya sea de actividades previas, planificación y ejecución o informe y cierre, dependiendo del avance del servicio de control.

Una vez identificada la auditoría de cumplimiento, se debe presionar el botón **“Poner en sesión”** en la sección de título **“Acciones a realizar”**, como se muestra a continuación:

Transversal

Servicios de control en sesión | Servicios de control en proceso sin OS | Informes por revisar

Acciones a realizar	Origen del servicio de control	N° programa	OS	Entidad	Materia a examinar	Estado	Fecha inicio (OS)	Fecha fin estimada (OS)
Poner en sesión	Demanda Imprevible	111501	3/2015	PETROLÉOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ	Promoción del comercio interno ...	En cierre	21/10/2014	21/10/2014
Poner en sesión	Ranking	191501	5/2015	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Servicios postales servicios de te...	En planificación	22/10/2015	22/10/2015
Poner en sesión	Ranking	191502	2/2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	Patrimonio historico y cultural pr...	Caracterizada	02/01/2015	30/04/2015
Poner en sesión	Demanda Imprevible	191505	4/2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA		Caracterizada	02/01/2015	30/04/2015

2. Luego de presionar el botón **“poner en sesión”** el SICA muestra información resumen del servicio de control puesto en sesión, como indica la siguiente pantalla.

Para facilitar la consulta de este dato de forma más asequible y rápida para el usuario, se ha incluido dicho valor en la pantalla Avance del Servicio de Control. Cabe mencionar que este dato se genera al cerrar la actividad 3.1.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Avance del servicio de control

Información del servicio de control

Entidad : AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
Estado : En cierre
Número OS : 11/2015
Fecha inicio (OS) : 18/11/2015
Objetivo general : Determinar si la contratación de servicios para la implementación de la infraestructura de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y su ejecución contractual, se han efectuado de acuerdo con la normativa aplicable.
Materia(s) a examinar : CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELABORACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO NECESIDADES DE ADQUIRIR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
Porcentaje de Avance : PLANIFICACIÓN : 100 %
EJECUCIÓN DE AUDITORÍA : 100 %
CIERRE DE AUDITORÍA : 95 %
AVANCE ACUMULADO DE AUDITORÍA : 99 %

Número de programa : 161505
Tipo OS : Informe y Cierre de Auditoría
Fecha fin (OS) : 30/12/2015

Tipo de programa : Prioridad Unidad Orgánica
Nro de Informe : 926-2015-CG/JUST-AC

Etapa 1: Actividades Previas

1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8

Actividad: 1.1
Estado: Cerrado

Etapa 2: Planificación y Ejecución de Auditoría

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 2.10 2.11

Actividad: 2.1
Estado: Cerrado

Etapa 3: Informe y Cierre de Auditoría

3.1 3.2 3.3

Actividad: 3.1
Estado: Abierto

En la ilustración anterior, se muestran las etapas del servicio de control y sus respectivas actividades. Cada actividad va acompañada de la imagen de un candado que representa el estado corriente o actual de la actividad. La tabla adjunta detalla el significado de cada ícono:

Tipo de ícono	Detalle
	Indica que la actividad no se ha iniciado
	Indica que la actividad fue iniciada
	Indica que la actividad se encuentra cerrada (Aprobada)

Una vez realizado lo anterior y teniendo el servicio de control en sesión se puede comenzar a ejecutar la auditoría de cumplimiento en el SICA. A continuación, se detalla cada una de las actividades del MAC, en el módulo de auditoría del SICA Perú.

3. Generación del informe final para incluir datos

En el PDF del Informe Final de Auditoría se ha incluido un dato relevante para los usuarios y el sistema, el Número de Programa.



002-2016-CG/IECO-AC
INFORME DE AUDITORÍA

Fecha: 02/08/2016
Hora: 04:45:49

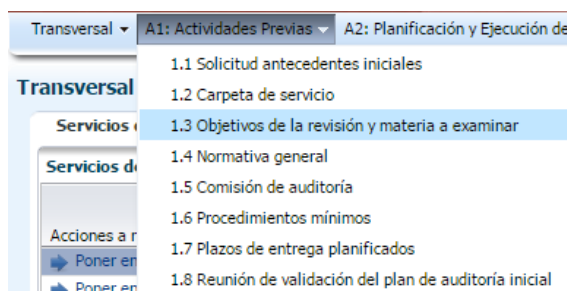
DATOS GENERALES DEL INFORME			
Codigo del Servicio	0010	N° de Programa	L3201601
N° de Informe	002-2016-CG/ECO-AC	Fecha de Emisión	07-ENERO-2016
Nombre de Auditoría	INFORME DE AUDITORIA A LA MUNICIPALIDAD XYZ		
I. ANTECEDENTES			
Origen	ORIGEN		
Objetivos	O E 1.		
Materia examinada y alcance	GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS.		
Antecedentes y base legal	Ley, 1, 2016, null; Ley, 27785, 2002, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República; Ley, 28716,		

Cabe mencionar que dicho valor solo se visualizará en los reportes generados después de desplegado el cambio. Por tanto, para su inclusión en los reportes pasados se debe ejecutar nuevamente dicho proceso.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5. Etapa 1: “Actividades previas”

Esta etapa comprende el registro de las actividades y actos preparatorios previos a la ejecución del servicio de control en campo. El objetivo de esta etapa es que la comisión auditora tome conocimiento de la carpeta de servicio de control elaborada por la Gestión Clientes. Una vez internalizado el contenido de la carpeta por la comisión auditora, se produce el cierre de esta etapa con la actividad **1.8 “Reunión de Validación del Plan de Auditoría”**, entre el ADC y la comisión auditora, en la cual esta última recibe explicación y retroalimentación por el ADC sobre los hechos más relevantes relacionados al servicio de control a ejecutar.

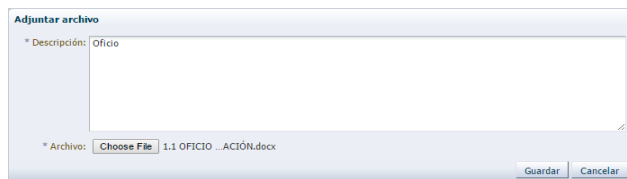


3.5.1. Actividad “1.1. Solicitud de antecedentes iniciales”

En la sección “**Detalle de la solicitud enviada a la entidad**”, el objetivo de esta actividad es que el **ADC** registre la información solicitada a la Entidad mediante oficio, el cual debe ser enviado a la Entidad al menos un mes antes del inicio del servicio de control. Para ello deberá completar, una vez recibida la respuesta, los campos N° y fecha de oficio, fecha de respuesta, información solicitada y otros antecedentes en el caso de que este último corresponda. Una vez concluido es necesario que presione el botón “**Guardar**”.

En la sección “**Documentación relevante**”, el oficio enviado a la Entidad se debe adjuntar en el SICA en formato digital, en la parte de la hoja de trabajo al hacer clic en el botón “**Adjuntar archivo**” e ingresar una descripción y subir el archivo correspondiente. Allí es posible incorporar también el oficio de respuesta, lo cual es opcional.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	



Si un servicio de control por demanda imprevisible, tuviera que iniciarse en un plazo muy corto, que haría imposible a la Gestión Clientes solicitar la información requerida, el ADC debe iniciar esta actividad pero no registrará información.

Resumen:

Objetivo: Registrar la información requerida por la ADC a la Entidad auditada en el "Oficio de solicitud de antecedentes".

Responsable de ejecutar la actividad: ADC.

Aprobación: Se aprueba en la reunión de validación plan de auditoría inicial.

Nota 1: La información registrada en la sección "Detalle de la solicitud enviada a la entidad" debe ser guardada presionando el botón "Guardar".

Nota 2: En el campo "Otros antecedentes", se debe registrar alguna información relevante a consideración del usuario.

Nota 3: En la sección "**documentación relevante**", se debe adjuntar el(los) oficio(s) enviado(s) a la entidad.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.2. Actividad “1.2 Carpeta de servicios de control”

Esta información es provista por la Gestión Clientes, con el objeto de entregar a la comisión auditora la información histórica y relevante de la entidad. La entrega de la carpeta de servicio de control, debe proporcionar una primera aproximación respecto de la situación en que se encuentra la Entidad, sirviendo como antecedentes al momento de definir el plan de auditoría definitivo en la actividad 2.4.

Esta actividad contiene tanto la información incorporada en el módulo ADC como la registrada en la actividad 1.1, es sólo de lectura y se visualiza de las siguientes secciones que se muestran contraídas en la figura siguiente:

Resumen:

Objetivo: Entregar información respecto a la entidad auditada de acuerdo a datos internos de Contraloría y antecedentes recopilados por la ADC.

Responsable de ejecutar la actividad: ADC.

Aprobación: Se aprueba en la reunión de validación plan de auditoría inicial.

Nota 1: La información que se muestra en esta actividad es no editable, es generada por la Gestión Clientes en módulo de la carpeta de servicios.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.3. Actividad “1.3 Objetivo de la revisión y materia a auditar”

En la sección “**Objetivo general de la auditoría**”, muestra el objetivo general ingresada en la etapa de Planeamiento – “Caracterización”: ahora puede ser editado, el usuario podrá afinarlo o modificarlo, y podrá ingresar el origen del servicio de control, las fechas (desde, hasta) del alcance de la auditoría, el monto auditado, monto examinado, dando clic en el botón “**Guardar**”.

En la sección “**Objetivo(s) específico(s)**” se debe registrar uno por uno los objetivos específicos propuestos, dando clic en el botón “**Agregar**” y digitando en el campo “Objetivo” la descripción del objetivo específico como se muestra continuación:

Al dar clic en “**Guardar**” el sistema graba el objetivo y lo muestra en la sección correspondiente de objetivos(s) específico(s) como en la figura siguiente:

Luego de ingresar todos los objetivos específicos, en la sección “**Objetivos de la revisión y materia(s) a examinar**” se da clic en el botón “**Agregar**” para relacionar un objetivo específico con una o más materias a examinar, como se muestra en la figura siguiente:

El sistema muestra la ventana “Agregar objetivo específico y materia a examinar” como se muestra a continuación:

El usuario selecciona un “Objetivo específico”, un “Macroproceso” y un “Proceso”, el sistema mostrara la(s) materia(s) a examinar y el usuario selecciona dando check a aquellas materias a examinar que se desarrollaran para el objetivo seleccionado.

El usuario dará clic en el botón “**Guardar**” para grabar las materias seleccionadas y el sistema muestra la lista objetivos específicos relacionados con las materias a examinar, como se muestra en la siguiente figura.

Objetivos de la revisión y materia a examinar							
Agregar Ver estructura de negocio Separar							
Acciones	Nº	Objetivo específico	Macroproceso	Proceso	Materia a examinar	Origen	Estado
	1	Establecer que se halla dado cump...	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN	ESTUDIOS DEFINITIVOS / EXPEDIENTES TÉCNICOS	Actividad...	Activo
	1	Establecer que se halla dado cump...	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN	ENTREGA AL USUARIO	Actividad...	Activo
	1	Establecer que se halla dado cump...	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN	AUTORIZACIÓN DE DESPACHO	Actividad...	Activo
	2	Objetivo 2	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN [ADQ...	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Actividad...	Activo
	2	Objetivo 2	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN [ADQ...	NECESIDADES DE ADQUIRIR	Actividad...	Activo

En la columna de acciones, el usuario dispone de tres iconos Ver, Editar y Eliminar respectivamente, para cada registro de materia a examinar. El icono editar, muestra el campo “Objetivo” habilitado para poder cambiarlo a la materia seleccionada, como se muestra en la siguiente figura, se da clic en “**Guardar**”

A continuación se muestra la pantalla completa con información en las diferentes secciones de la actividad 1.3.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

1.3 Objetivos de la revisión y materia a examinar

Ficha de auditoría

Objetivo general de la auditoría

* Objetivo general
Determinar si el proceso de selección; así como, contratación y ejecución contractual materia de la licitación Pública N°0020-2012 ABC se ciñeron estrictamente a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

* Origen del servicio de control
La auditoría de cumplimiento al proceso de selección y ejecución contractual de la licitación pública N°0020-2012 ABC adquisiciones de maquinarias y equipos, correspondientes a un servicio de control programado en el plan anual de control 2015, aprobado mediante resolución de contraloría N°440-2014-CG de 27 de diciembre de 2014, registrado en el sistema de control gubernamental con el código N° 202622015004

Alcance del servicio de control:
* Desde: 01/01/2014
* Hasta: 01/12/2015

Monto Auditado: * S/ 10000000
Monto Examinado: * S/ 10000000

Objetivo(s) específico(s)

Agregar Separar

Acciones	N°	Detalle
☒	1	Establecer que se halla dado cumplimiento a los términos, cláusulas y condiciones del contrato suscrito; en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado.
☒	2	Objetivo 2
☒	3	Objetivo 3
☒	4	Objetivo 4

Objetivos de la revisión y materia a examinar

Agregar Ver estructura de negocio Separar

Acciones	N°	Objetivo específico	Macroproceso	Proceso	Materia a examinar	Origen	Estado
☒	1	Establecer que se halla dado cumplimiento a los términos, cláusulas y condiciones del contrato suscrito; en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado.	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN	ENTREGA AL USUARIO	Actividad...	Activo
☒	2	Objetivo 2	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN	ESTUDIOS DEFINITIVOS / EXPEDIENTES TÉCNICOS	Actividad...	Activo
☒	3	Objetivo 3	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN (ADQ...)	NECESIDADES DE ADQUIRIR	Actividad...	Activo
☒	4	Objetivo 4	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN (ADQ...)	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Actividad...	Activo
☒	5	Objetivo 5	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	PROCESO TÉCNICO DE DISTRIBUCIÓN	AUTORIZACIÓN DE DESPACHO	Actividad...	Activo
☒	6	Objetivo 6	SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	BIENES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	DETERMINACIÓN DE DEPRECIACIÓN DE LOS BIEN...	Actividad...	Activo

Resumen:

Objetivo: Registrar la información entregada por la Gestión Clientes: Objetivo general, objetivos específicos, materia(s) a examinar, el origen del servicio de control y el alcance del mismo. Esta información debe ser validada por la comisión auditora.

Responsable de ejecutar la actividad: ADC.

Aprobación: Se aprueba en la reunión de validación plan de auditoría inicial.

Nota: Para registrar los resultados de la evaluación del control interno que realizará la comisión auditora en la actividad **2.2 “Comprender la entidad y las materias a examinar”** se debe agregar la materia a examinar **“Control interno”**, del proceso **“Gestión”** del macro proceso **“Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia”** y luego relacionarla con el primer objetivo específico en la grilla de nombre **“Materia(s) a examinar”**.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.4. Actividad “1.4. Normativa general”

Esta actividad es de responsabilidad del ADC. El objetivo es identificar y registrar la normativa aplicable a la entidad y a las materia(s) a examinar; la misma que será utilizada posteriormente en la actividad 2.6 “Ejecución del plan de auditoría definitivo”.

Es preciso señalar que la **“Normativa aplicable a la entidad y a las materia(s) a examinar”**, se refiere a aquella que aplica a las funciones que debe cumplir la Entidad auditada y que la **“Normativa que regula la ejecución de la auditoría de cumplimiento”**, se relaciona con la normativa propia de La Contraloría y el Sistema Nacional de Control, la cual norma el accionar de las comisiones auditoras.

Seleccionada	Tipo	Número	Año	Descripción	Entidad Emisora
☒	Ley	27785	2002	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República	Presidencia del Consejo de Ministros
☒	Ley	28716	2006	Ley del Control Interno de las Entidades del Estado	Presidencia del Consejo de Ministros
☒	Resolución	273-2014-CG	2014	Normas Generales de Control Gubernamental	Contraloría General de la República
☒	Resolución	007-2014-CG	2014	Directiva de Auditoría de Cumplimiento	Contraloría General de la República
☒	Resolución	473-2014-CG	2014	Manual de Auditoría de Cumplimiento	Contraloría General de la República
☒	Resolución	320-2006-CG	2006	Normas de Control de Interno	Contraloría General de la República

Para agregar normativa en la sección **“Normativa aplicable a la entidad y a las materia(s) a examinar”**, se debe presionar el botón **“Agregar normativa”** y el SICA le mostrará la siguiente pantalla:

En la sección **“Normativa que regula la ejecución de la auditoría de cumplimiento”**, no es posible agregar normativa, por defecto el SICA muestra: La ley de La Contraloría y el SNC, la ley y la norma de control interno, las normas generales de control y la directiva y manual de la Auditoría de Cumplimiento.

Resumen:

Objetivo: Registrar la normativa vigente aplicable a la Entidad y la(s) materia(s) a examinar.

Responsable de ejecutar la actividad: ADC.

Aprobación: Se aprueba en la reunión de validación plan de auditoría inicial.

Nota 1: Esta actividad permanece abierta hasta la aprobación del plan de auditoría inicial para que se pueda ingresar normativa.

Nota 2: Tanto en ADC como el Supervisor pueden ingresar la normativa vigente aplicable a la entidad y la(s) materia(s) a examinar.

Nota 3: El número de la normativa ingresada no debe llevar punto.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.5. Actividad “1.5. Comisión auditora”

Esta actividad es sólo de lectura y recoge la información ingresada para el servicio de control desde el módulo Administración de Recursos del SICA.

Cabe señalar, que a medida que se vayan creando o modificando las diferentes órdenes de servicio, esta actividad se actualizará automáticamente, y se podrá visualizar los integrantes de la comisión auditora que participaron en todas las etapas de la auditoría, tanto en las OS de actividades previas, planificación y ejecución e informe y cierre.

1.5 Comisión auditora								
Integrantes de la comisión auditora								
						Total de horas estimadas en programación: 200 / Total de horas estimadas en el desarrollo de la auditoría: 40		
Ver OS	Tipo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	Horas estimadas	Fecha inicio estimada	Fecha término estimada
5/2015	Actividades previas	RICARDO	ZERPA	CHAICO	Jefe de Comisión	20	02/01/2015	09/01/2015
5/2015	Actividades previas	EDISSON	TUEROS	YACE	Supervisor	20	02/01/2015	09/01/2015

Resumen:

Objetivo: Visualizar los integrantes de la comisión auditora registrados en cada una de las etapas (actividades previas, planificación y ejecución e informe y cierre) de la auditoría, esta información se actualiza desde las OS del módulo Administración de Recursos.

Responsable de ejecutar la actividad: No aplica.

Aprobación: No aplica.

Nota: La información que se muestra en esta actividad NO es editable.

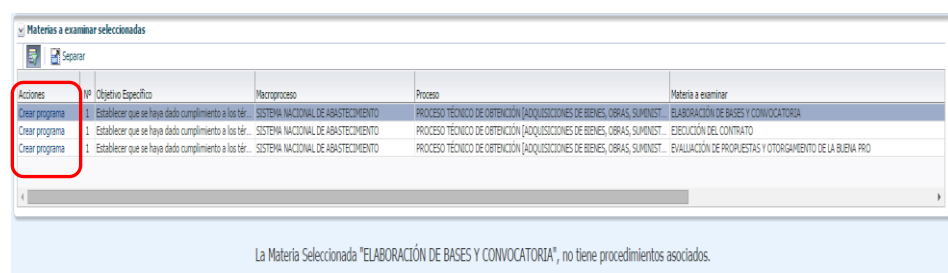
Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.6. Actividad “1.6. Procedimientos mínimos”

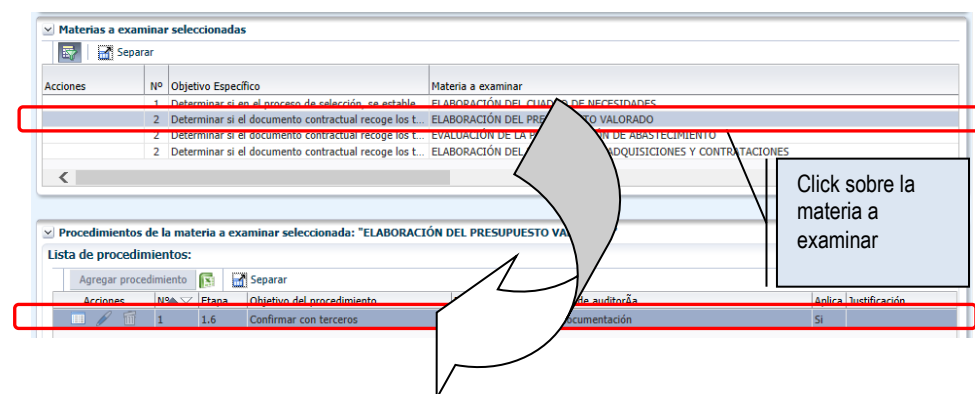
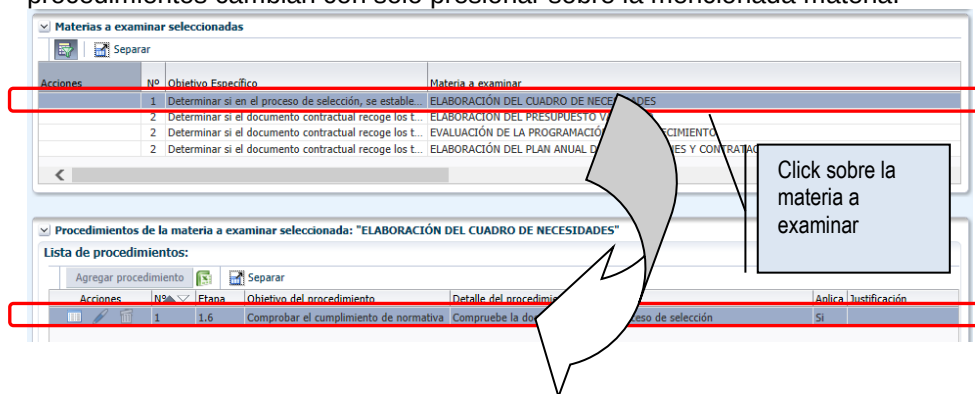
En esta etapa el ADC debe seleccionar las materia(s) a examinar, a partir de las cuales se elaborará el programa de procedimientos de auditoría. Cada uno de ellos debe ir asociada a un macro proceso o proceso y objetivo específico.

El ADC en primera instancia propondrá los procedimientos mínimos y materia(s) a examinar desde el catálogo de procedimientos (estructura de negocio) existente en el sistema. El Gerente de la unidad orgánica o el supervisor de la comisión auditora, deberá indicar si el procedimiento correspondiente aplica o no al servicio de control por iniciar. En caso de rechazar o agregar un procedimiento, éste deberá registrar la justificación correspondiente.

Para el ingreso de los procedimientos por materia(s) a examinar se debe seleccionar primero una materia y presionar **“crear programa”** y automáticamente se despliega debajo la grilla una ventana que permitirá trabajar los procedimientos esenciales, ya sea para agregar o justificar su exclusión.



Para ilustrar mejor lo señalado se presentan a modo de ejemplo dos pantallas. En la primera nos posicionamos sobre la materia a examinar “Elaboración de cuadro de necesidades”; hecho esto, en la grilla que muestra los procedimientos inmediatamente indica el programa de procedimientos esenciales asociado a ella. En la segunda, se selecciona la materia a examinar “Elaboración de presupuesto valorado”, donde observamos que los procedimientos cambian con sólo presionar sobre la mencionada materia.



Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Cabe señalar que siempre que se ingresen nuevos procedimientos se deberá registrar tanto su objetivo como el detalle del mismo, todos los procedimientos ingresados en esta actividad indicarán como origen **“Ejecución”**, asimismo, los procedimientos que ya venían definidos anteriormente indicarán como origen **“Catálogo”**.

Resumen:

Objetivo: Definir el programa de procedimientos mínimos de auditoría, a partir de los procedimientos entregados por catálogo (Estructura de negocio).

Responsable de ejecutar la actividad: ADC/Supervisor.

Aprobación: Se aprueba en la reunión de validación plan de auditoría inicial.

Nota 1: El ADC propone el programa de procedimientos mínimos.

Nota 2: El supervisor de la comisión tiene acceso a modificar estos procedimientos mínimos, pero la aprobación se realiza en la actividad 1.8 y es responsabilidad del Gerente de la unidad orgánica.

Nota 3: Si al “crear el programa” de auditoría no se visualiza ningún procedimiento, se debe agregar procedimientos con el botón “Agregar procedimiento”. El registro de los procedimientos debe ser enunciado en forma imperativa e impersonal.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.7. Actividad “1.7. Plazos de entrega planificados”

En esta actividad, el ADC debe registrar obligatoriamente las fechas estimadas (planificadas) en las cuales comisión auditora deberá entregar el informe de auditoría, a las distintas instancias de revisión (supervisor y Gerente, Gerente Sectorial/OCR).

La información ingresada es exclusivamente para establecer los plazos planificados y la comisión auditora pueda organizar de mejor manera el tiempo de ejecución de las auditorías y tiempos de revisión de los documentos; así como ayudar a la administración de los recursos de próximas auditorías planificadas.

1.7 Plazos de entrega planificados

Plazos de entrega

Agregar  Separar 

Acciones	Tipo de documento	Fecha de envío al supervisor	Fecha de envío al gerente/jefe	Fecha de aprobación	Genera Flujo	Rol que finaliza el flujo
 	Informe de auditoría	03/08/2015	05/08/2015	10/08/2015	Si	Si
 	Otros	21/04/2015	23/04/2015	27/04/2015		

Agregar plazo

Tipo de documento **Seleccione...**

Informe de auditoría

Otros

- Gerente Sectorial / Gerente Oficina de Coordinación Regional

Agregar plazo

Tipo de documento **Informe de auditoría**

Genera flujo de revisión **Si**

Rol que finaliza el flujo **Gerente Sectorial / OCR**

Fecha de envío al supervisor

Fecha de envío al gerente/jefe

Fecha de aprobación

Guardar **Cancelar**

Resumen:

Objetivo: Establecer los plazos planificados de aprobación del informe de auditoría de cumplimiento y otros, con el propósito de ayudar a la administración de los recursos de próximas auditorías planificadas y que la comisión auditora pueda organizar de mejor manera el tiempo de ejecución de las auditorías y tiempos de revisión de los documentos.

Responsable de ejecutar la actividad: ADC

Aprobación: Se aprueba en la reunión de validación Plan de Auditoría Inicial.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.5.8. Actividad “1.8. Reunión de validación plan de auditoría inicial”.

En esta actividad se debe documentar la reunión de coordinación, en donde deben asistir obligatoriamente todos los integrantes de la comisión auditora, incluyendo el Supervisor, el ADC y el Gerente de la unidad orgánica/ Jefe ORC.

El objetivo de la reunión, es dar a conocer al equipo de trabajo el plan de auditoría inicial. En esta instancia, existe la posibilidad de complementar o modificar los objetivos (generales y específicos) o el programa de procedimientos mínimos, según la opinión de los integrantes de la comisión auditora.

Al término de la misma, el ADC debe registrar en la sección “**Antecedentes Generales**”, la fecha y lugar donde tuvo lugar la reunión y un comentario general de la reunión, con los temas relevantes tratados y otras observaciones que se estimen convenientes y presionar el botón “**Guardar**”, como en la Figura siguiente.

Después que se guardan los antecedentes generales, en la sección “**Asistentes a la reunión**”, se muestran por defecto los colaboradores que fueron registrados en la OS de actividades previas; luego el ADC debe registrar la inasistencia de los citados a la reunión, según sea el caso con su correspondiente observación o justificación presionado en el icono Editar (✎). El usuario para invitar a otras personas tiene el botón “**Agregar**” y para comunicar de la invitación tiene el botón “**Notificar**”. El sistema automáticamente envía los mensajes correspondientes.

Acciones	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	Asistencia	Comentario
✎	DENIS	CARLIN	VEGA	Jefe de Comisión	SI	
✎	GILMER	CHALLCO	MAMANI	Integrante	SI	
✎	ANGEL	CARRETERO	DIOSES	Supervisor	SI	

El “**Jefe de Comisión**” tiene acceso a las actividades de la 1.1 a la 1.8, pero no puede modificar nada en esta etapa ya que es atribución del ADC (usuario ADC), sólo puede ver al igual que el Supervisor todo el contenido de las actividades.

En la sección de “**Flujo de revisiones**”: cada responsable de la validación ingresa al sistema con su usuario, para validar la información registrada, el “**Jefe de comisión**” es quien inicia el flujo de revisiones y es como sigue:

- “**Jefe de Comisión**” inicia el flujo de revisiones y envía a “Supervisor”
- “**Supervisor**” aprueba y envía al “ADC” para su revisión
- “**ADC**” ingresa comentarios y envía al “Gerente/Jefe”
- “**Gerente/Jefe**” aprueba y cierra la etapa de “Actividades Previas”

A continuación se describe el flujo de aprobación correspondiente:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

- a) El usuario **“Jefe de Comisión”** ingresa al sistema en la sección “Flujo de revisiones” se muestra vacía de registro, se visualiza el botón “Enviar a supervisor” como se muestra a continuación.

El jefe de comisión presiona en el botón **“Enviar a supervisor”**, inicia el flujo de revisiones, el sistema muestra la pantalla para ingresar un comentario al “Supervisor” y selecciona el botón **“Aceptar”**

El sistema graba y muestra el registro de aprobación del Jefe de comisión.

- b) El usuario **“Supervisor”** ingresa al sistema en la sección de “Flujo de revisiones”, visualiza el registro del Jefe de comisión y el botón “Notificar a ADC” como se muestra a continuación.

El usuario presiona el botón **“Notificar ADC”** y el sistema mostrará la pantalla para ingresar el comentario al ADC y seleccionará el botón **“Aceptar”** para que el sistema grabe y muestre el registro en la sección de Flujo de revisiones, como se muestra a continuación.

- c) El **“ADC”** ingresa al sistema en la seccion de “Flujo de revisiones” se muestran dos registros uno del Jefe de comisión y el otro del supervisor, tambien visualiza el boton “Comentario ADC” como en la siguiente Figura.

Flujo de revisiones

Estado: ABIERTO

Estado Gerente:

Estado ADC: NOTIFICADO

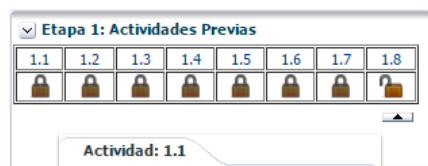
Enviar a supervisor Comentario ADC Separar

Acciones	Acción	Fecha acción	Nombre de usuario	Rol	Comentarios
	Revisión Supervisor	17/02/2016 10:48:23	OSCAR ACUÑA CABANILLAS	Jefe de Comisión	para revision
	Notificación ADC	17/02/2016 10:49:25	CAROLINA MONTAÑO WAN	Supervisor Auditoria	notificando al ADC
	Firmado por ADC	17/02/2016 10:52:11	LUIS PORTUGAL LOZANO	ADC	conforme
	Rechazo	17/02/2016 10:58:05	LUIS PORTUGAL LOZANO	Gerente / Jefe	corregir objetivo general
	Revisión Supervisor	17/02/2016 11:04:42	OSCAR ACUÑA CABANILLAS	Jefe de Comisión	revisar nuevamente
	Notificación ADC	17/02/2016 11:05:21	CAROLINA MONTAÑO WAN	Supervisor Auditoria	re notificar al ADC
	Firmado por ADC	17/02/2016 11:06:22	LUIS PORTUGAL LOZANO	ADC	Se volvió a revisar, información conforme
	Rechazo	08/06/2016 10:48:27	LUIS PORTUGAL LOZANO	Gerente / Jefe	Corregir nuevamente el objetivo general
	Revisión Supervisor	08/06/2016 10:58:47	OSCAR ACUÑA CABANILLAS	Jefe de Comisión	revisar nuevamente
	Notificación ADC	08/06/2016 11:01:10	CAROLINA MONTAÑO WAN	Supervisor Auditoria	notificando nuevamente al ADC

Al presionar el botón **“Comentario ADC”** el sistema mostrará la pantalla para ingresar un comentario y el botón **“Aceptar”** para que el sistema grabe y muestre el registro de la aprobación, como en la siguiente figura.



Con esta aprobación del ADC cierra las actividades del 1.1 a la 1.7 como se muestra en la siguiente imagen.



- d) El usuario **“Gerente/Jefe”** ingresa al sistema y en la sección de **“Flujo de revisiones”** se muestra adicionalmente el registro del usuario ADC y con los botones **“Aprueba”** y **“Rechaza”** tiene la opción de aprobar o rechazar el plan de auditoría inicial respectivamente, como se muestra a continuación.

Flujo de revisiones

Estado: ABIERTO

Estado Gerente:

Estado UPO: FIRMADO

Enviar a supervisor Aprueba Rechaza Desbloquear Separar

Acciones	Acción	Fecha acción	Nombre de usuario	Rol	Comentarios
	Revisión Supervisor	18/12/2015 16:11:48	MARIELA CCAMA APAZA	Jefe de Comisión	Para la validación del Supervisor
	Notificación UPO	18/12/2015 16:27:43	CESAR SANTOS DELGADO	Supervisor Auditoria	Se envía esta notificación para que el UPO ingrese al sistema y valide el re...
	Firmado por UPO	18/12/2015 16:47:41	CRISTINA ALVAREZ BAYONA	UPO	Hasta el momento todo conforme, por favor revisar el registro.

Da clic en el botón **“Aprueba”** y el sistema muestra la ventana **“Aprobar plan de auditoría inicial”** y al dar clic en **“Aceptar”** como en la siguiente figura:

Aprobar plan de auditoría inicial

Esta acción cerrará por completo la etapa de Actividades previas, se enviará un email a los participantes de la reunión con el plan de auditoría inicial autogenerado por el sistema y se cerrará la OS.

Fecha cierre OS: 18/12/2015

Aceptar Cancelar

Al momento de aprobar esta actividad, se genera el plan de auditoría inicial en formato PDF con la información ingresada en las actividades anteriores.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Este puede ser visualizado en el flujo de revisiones en la sección **“Acciones”** al presionar el icono () Visualizar documento.

Flujo de revisiones					
Estado ABIERTO					
Estado Gerente					
Estado ADC FIRMADO					
Enviar a supervisor Aprueba Rechaza Desbloquear Separar					
Acciones	Acción	Fecha acción	Nombre de usuario	Rol	Comentarios
	Revision Supervisor	17/02/2016 10:48:23	OSCAR ACUÑA CABANILLAS	Jefe de Comisión	para revision
	Notificacion ADC	17/02/2016 10:49:25	CAROLINA MONTAÑO WAN	Supervisor Auditoria	notificando al ADC
	Firmado por ADC	17/02/2016 10:52:11	LUIS PORTUGAL LOZANO	ADC	conforme
	Rechazo	17/02/2016 10:58:05	LUIS PORTUGAL LOZANO	Gerente / Jefe	corregir objetivo general
	Revision Supervisor	17/02/2016 11:04:42	OSCAR ACUÑA CABANILLAS	Jefe de Comisión	revisar nuevamente
	Notificacion ADC	17/02/2016 11:05:21	CAROLINA MONTAÑO WAN	Supervisor Auditoria	re notificar al ADC
	Firmado por ADC	17/02/2016 11:06:22	LUIS PORTUGAL LOZANO	ADC	Se volvió a revisar, información conforme

El botón **“Desbloquear”** será utilizado para revertir la aprobación del plan de auditoría inicial, esto permitirá realizar modificaciones en las actividades, desde la 1.1 hasta la 1.7. Después de realizado los cambios requeridos, se tendrá que iniciar nuevamente el flujo de revisiones. Este botón solo está habilitado para el Gerente / Jefe de ORC.

Flujo de revisiones					
Estado CERRADO					
Estado Gerente FIRMADO					
Estado UPO FIRMADO					
Notificar a UPO Aprueba Rechaza Desbloquear Separar					

Dicho plan también es enviado vía correo por el SICA a cada una de las personas asistentes a la reunión.

1 anexo

Plan_auditoria-OFCINA DE COORDINACIÓN REGIONAL LIMA PROVINCIAS-Programa_201517-GOBIERNO REGIONAL
Estimado usuario:
Se informa que el colaborador(a) LUIS PORTUGAL LOZANO , Gerente de OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL LIMA PROVINCIAS, ha aprobado el plan de auditoría inicial, del programa N°: 201517/2015 , correspondiente a la Entidad GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO .
Se adjunta el archivo en formato PDF correspondiente al plan de auditoría.
Saludos cordiales.
Nota: No responder este mensaje.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Jr. Camillo Carrillo N° 114 Sitio web: www.contraloria.gob.pe DTI/2014


El SICA valida que el flujo de revisión del plan de auditoría inicial no inicie si previamente no se registraron los objetivos generales y específicos, si no existe al menos una materia a examinar, si todas la(s) materia(s) a examinar no fueron relacionadas con algún objetivo específico y si no se presionó el botón **“Crear programa”** a todos los procedimientos mínimos de la actividad 1.6.

Resumen:

Objetivo: Aprobar el plan de auditoría inicial como producto final de la etapa de actividades previas y con el propósito de cerrar la Etapa N° 1.

Responsables de ejecutar la actividad: Gerente/Jefe.

Inicio del Flujo: Jefe de comisión

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Validación: Supervisor y ADC.

Aprobación: Gerente/Jefe

Nota 1: En la búsqueda de **“Asistente a la reunión”**, el texto debe ser en mayúscula.

Nota 2: El flujo de revisión, en primera instancia parte con el envío por el Jefe de Comisión, a validación del Supervisor y del ADC, quien debe visar y señalar si esta acuerdo o en desacuerdo con el plan de auditoría inicial, dependiendo de esto el Gerente UO/Jefe ORC debe desbloquear en caso de rechazo del ADC, para corregir lo observado, o bien, firmar aprobando el plan de auditoría inicial.

Nota 3: El flujo de revisión, no podrá ser iniciado si previamente no se registraron los objetivos generales y específicos, si no existe al menos una materia a examinar, si todas la(s) materia(s) a examinar no fueron relacionadas con algún objetivo específico y si no se presionó el botón **“Crear programa”** a todos los procedimientos mínimos de la actividad 1.6.

Nota 4: El botón **“Desbloquear”** será utilizado para revertir la aprobación del plan de auditoría inicial, esto permitirá realizar modificaciones en las actividades, desde la 1.1 hasta la 1.7. Después de realizado los cambios requeridos, se tendrá que iniciar nuevamente el flujo de revisiones. Este botón solo está habilitado para el Gerente / Jefe de ORC.

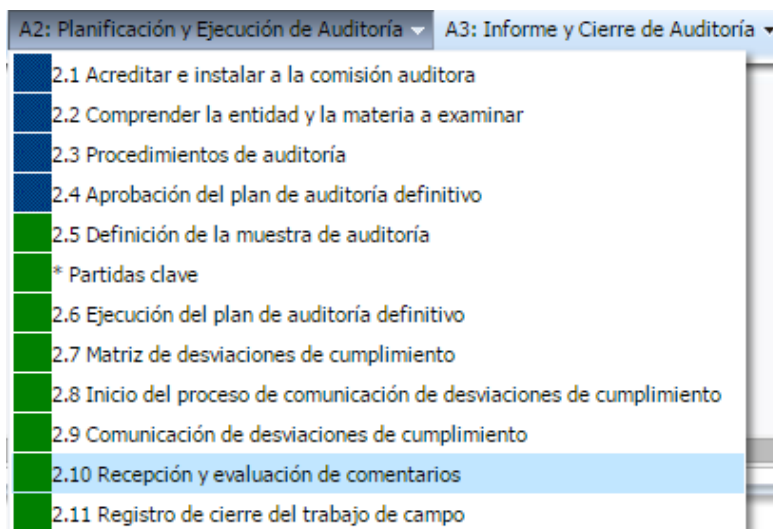
Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6. Etapa 2 “Planificación y ejecución de auditoría”

Esta etapa agrupa todas las actividades que permiten a la comisión auditora, ejecutar la auditoría en campo, además, ayuda a conocer en forma integral la Entidad a auditar para comenzar la ejecución del servicio de control.

Durante esta etapa la comisión auditora debe constituirse en la Entidad, comprender la misma a través de la evaluación del diseño y la implementación del control interno; definir y aprobar el plan de auditoría definitivo y ejecutar el programa de procedimientos de auditoría; además deben elaborar y aprobar la(s) matriz (ces) de desviación, comunicar a las personas comprendidas en los hechos, recibir sus comentarios y evaluarlos y finalmente cerrar el trabajo de campo.

En resumen, esta etapa se compone de las siguientes actividades:



En las actividades 2.1 a la 2.4 los roles “Auditor” y “Jefe de comisión” tiene el mismo acceso. En la actividad 2.4 el “Jefe de Comisión” es el que inicia el flujo de aprobación.

El rol “**Jefe de Comisión**” puede:

- Asumir procedimientos y en estos casos se comporta como el rol auditor,
- Así como el rol auditor, puede editar en estas actividades siempre y cuando se haya iniciado el flujo de revisiones, antes no.
- En la actividad 2.4 puede rechazar la revisión y vuelve al auditor.”

Nota: Es importante mencionar que para poder iniciar esta etapa, debe existir necesariamente una orden de servicio (OS) del tipo Planificación y Ejecución.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.1. Actividad “2.1. Acreditar e instalar la comisión auditora”

El rol Auditor, ingresa en esta actividad para documentar la reunión (presentación) entre la comisión de auditoría y el titular de la Entidad o el funcionario de mayor nivel designado por este. También se deberá registrar en la sección “**Antecedentes generales**” la fecha, el lugar, así como una descripción de los temas tratados y grabar presionando el botón “**Guardar**”.

En la sección “**Asistentes a la reunión**”, Después de grabar los antecedentes generales el sistema muestra por defecto a los miembros que fueron registrados en la OS de planificación y ejecución. El sistema permite el registro de nuevas personas como asistentes a la reunión de instalación, dando clic en el botón “**Agregar**” como se muestra en la siguiente figura.

Acciones	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	Asistencia	Comentario
	EDY EMERSON	MERA	PALOMINO	Jefe de Comisión	SI	
	AMERICO MARIO	REVILLA	FERNANDEZ	Supervisor	SI	
	FERNANDO	DIAZ	GARCIA	Experto	SI	
	ALAN	RAMIREZ	HUAMANI	Abogado	SI	
	DAVID	CHAVEZ	CONCHA	Integrante	SI	

Al dar clic en “Agregar”, el sistema muestra la ventana “**Agregar citados a reunión**” con dos pestañas una “Personal externo” y “Usuario SICA” una para ingresar a los asistentes de la entidad auditada y la otra para ingresar a los asistentes del personal de contraloría respectivamente, se muestran las dos formas:

Personal externo: Se debe ingresar el DNI del representante de la entidad, el sistema tiene una conexión al sistema de RENIEC, para validar y recuperar el nombre y apellidos del DNI ingresado, también debe ingresar el Cargo y un comentario.

Usuarios SICA: Para los asistentes de la contraloría dar clic en la pestaña “Usuario SICA”, muestra un buscador por apellidos y nombres para encontrar a los colaboradores que fueron registrados en la OS de planificación y ejecución de la auditoría, en este registro es obligatorio que se registre a “Supervisor” o “Jefe de Comisión”.

Después de ingresar o seleccionar la información de los asistentes en ambas pestañas se presiona el botón **“Guardar”**, mostrando los registros de la siguiente forma:

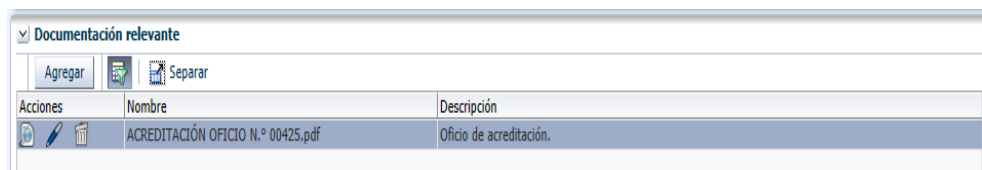
Acciones	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Cargo	Asistencia	Comentario
[Edit] [Delete] [Add]	EPIFANIO	CUBAS	CORONADO	ALCALDE	SI	Funcionario con el que se re
[Edit] [Delete] [Add]	MANUELA	ZUÑIGA	RODRIGUEZ	Jefe de Comisión	SI	
[Edit] [Delete] [Add]	VALENTIN	CORTEZ	GRILLO	Supervisor	SI	

Luego el supervisor o jefe de comisión debe registrar la asistencia o inasistencia (SI/NO) de los integrantes de la comisión y los representantes de la Entidad, según sea el caso, con su correspondiente observación o justificación. Presionando en el icono de edición  como se muestra a continuación.

En la sección **“documentación relevante”** se deberá adjuntar en el SICA obligatoriamente el **oficio de acreditación** escaneado con las firmas correspondientes, los **oficios de solicitud de documentación e información**, entre otros antecedentes de la planificación, como en la siguiente figura:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Ingresar descripción y adjuntar el archivo y dar clic en el botón “**Guardar**”, el registro se muestra como en la figura siguiente.



La comisión auditora durante la presentación, entrega del primer oficio de solicitud de documentación e información; así como, solicitar la habilitación de un ambiente de trabajo que cuente con las medidas de seguridad y acceso solo a la comisión auditora.

Resumen:

Objetivo: Registrar el inicio del trabajo de campo de la comisión auditora.

Responsable de ejecutar la actividad: Jefe de Comisión o Supervisor

Aprobación: N/A

Nota 1: En la sección Antecedentes generales, se debe registrar la fecha y el lugar donde se realizó la acreditación de la comisión auditora. Además, registrar un comentario de un suceso que presidió dicha reunión.

Nota 2: En la sección Asistentes a la reunión, se debe indicar la asistencia de los integrantes de la comisión, asimismo, agregar a las otras personas que estuvieron en dicha reunión.

Nota 3: En la sección documentación relevante, se debe adjuntar obligatoriamente el oficio de acreditación, el primer oficio de solicitud de información de la comisión, el oficio de solicitud de ambiente para instalación, entre otros.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.2. Actividad “2.2. Comprender la Entidad y materia a examinar”

Esta actividad tiene como objeto que la comisión auditora logre una total comprensión de la entidad y su entorno y la(s) materia(s) a examinar, la cual, junto con la actividad “1.2. **Carpeta de Servicio de Control**”, eventualmente podría implicar redireccionar la auditoría de cumplimiento o acotar los objetivos y procedimientos de auditoría.

Se deberá iniciar el registro de esta actividad solo cuando la comisión auditora se encuentre instalada en la Entidad.

En la primera sección “**Personal clave de la entidad**” el auditor deberá dar clic en el botón “**Agregar**” para ingresar el personal de la Entidad, donde aparece la ventana “**Registrar personal clave**” y selecciona “**Buscar**”

El sistema muestra la pantalla “**Consultas RENIEC**”, donde el usuario podrá ingresar cualquiera de los datos de la persona apellido paterno, materno, nombres o DNI, se ejecuta dando clic en el botón “**Consultar**” y en la sección “**Resultados de la búsqueda**” se visualiza los resultados que coinciden con la búsqueda.

Se da clic en el registro para visualizar los detalles en la sección “**Información Solicitada**” dependiendo del requerimiento podrá ver la foto y firma, estando seguro de la persona se da clic en el botón “**Aceptar**”.

Al dar clic en el botón “**Aceptar**”, los datos se copian en el formulario “**Registrar personal clave**” y se continúe con el llenado de los datos, ingresando el cargo, email, teléfono y observación, y se da clic en el botón “**Guardar**”.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Registrar personal clave

N° DNI: 42270037

Nombre: PORTUGAL

Apellido paterno: LOZANO

Apellido materno: LUIS MANUEL

* Cargo:

Email:

Teléfono:

Observación:

El sistema muestra a la persona ingresada en la sección de “**Personal clave de la entidad**” como en la figura siguiente.

Acciones	Nombre	Cargo	Observación
	JENNY PRETEL CASAICO	AUDITORA	
	WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ	PRESIDENTE REGIONAL	
	JHONI QUIQUIN ROCHA	AUDITOR	
	LIZBEHT GOMEZ ORE	ABOGADA	
	CARLA VILLANUEVA PARAVICINO	AUDITORA	
	JOZZY MELINA QUISPE ROJAS	INGENIERA	
	RICARDO DIAZ PILLACA	INTEGRANTE	

En la sección “**Personal clave ingresado a la carpeta de servicio**” muestra información recopilada por la ADC para este servicio de control. En esta instancia, la comisión auditora puede eliminar algún registro con la finalidad de actualizar la base de datos que alimenta esta actividad, este es el listado de personal clave relacionado a la(s) materia(s) a examinar.

Agregar persona a la auditoría

Observación: Relacionada la materia a examinar.

Acciones	Nombre	Cargo	DNI	Teléfono/Celul e-mail	Observación
	GUIMERCINDA MERCEDES CA...	Jefe de Logística	40563755		Relacionada la materia a examinar.
	CARLOS ARTURO FIESTAS R...	Gerente de Administración	40563756		Esta relacionada a la materia examinar

En la sección “**Descripción de la(s) materia(s) a examinar (narrativa/flujoograma/cuestionarios)**”, la comisión auditora podrá registrar en el SICA la información de los procesos y la(s) materia(s) a examinar como por ejemplo: normas internas, procedimientos, diagramas de flujo, narrativas, entre otros, dando clic en el botón “**Agregar**”.

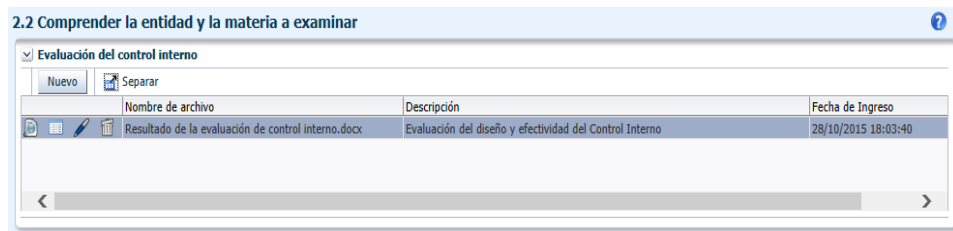
2.2 Comprender la entidad y la materia a examinar

Descripción de la materia a examinar(narrativa/flujoograma/cuestionarios)

Nuevo	Separar	Nombre de archivo	Descripción	Fecha de Ingreso
		RC_471_2014_CG.pdf	Reglamento de Organización y Funciones	28/10/2015 17:58:41

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

En la sección “**Evaluación del control interno**”, se debe registrar el análisis y los resultados de la evaluación de control interno realizada por la comisión auditora, así como la determinación de la materialidad con relación a los riesgos de incumplimiento o desviación de cumplimiento.



Resumen:

Objetivo: Comprender a la Entidad e incorporar la descripción de la(s) materia(s) a examinar, así como determinar el personal clave de la misma; en la sección “Evaluación del control interno” se deberá ingresar la evaluación del control interno y la determinación de la materialidad realizada por la comisión.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora

Aprobación: N/A

Nota 1: En la sección personal clave de la entidad relacionado a la materia a examinar, se debe registrar al personal clave o los funcionarios identificados que interactúan con el proceso de la auditoría para el conocimiento de la entidad y materia a examinar.

Para la búsqueda de personas, se deberá omitir los espacios.

Nota 2: En la sección personal clave ingresado a la carpeta de servicio, se podrá observar al personal clave que fue ingresado a la carpeta de servicio.

Nota 3: En la sección descripción de la materia a examinar, se debe adjuntar obligatoriamente el(los) documento(s) que sustente(n) la determinación de la materialidad, el análisis de implementación de la política de administración de riesgos y mapa de riesgos por la entidad y la labor desarrollada por el OCI.

Nota 4: En la sección evaluación del control interno, se debe adjuntar obligatoriamente el(los) documento(s) que sustente(n) el análisis y los resultados de la evaluación de control interno realizada por la comisión auditora, así como la determinación de la materialidad con relación a los riesgos de incumplimiento o desviación de cumplimiento.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

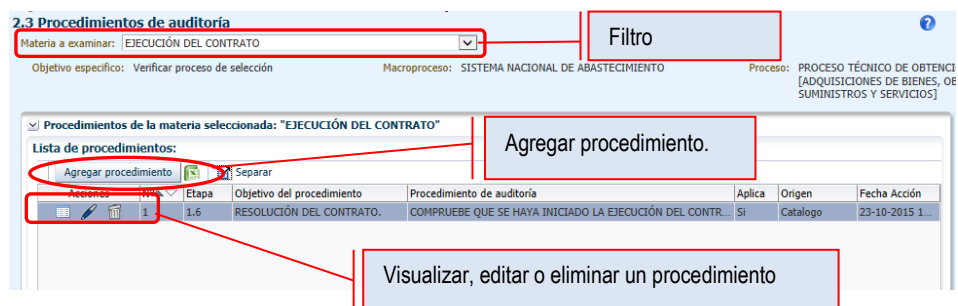
3.6.3. Actividad “2.3. Procedimientos de auditoría”

El objetivo de la presente actividad, es establecer el programa de procedimientos de auditoría definitivo para el servicio de control, complementando los procedimientos mínimos establecidos en la actividad 1.6.

Lo anterior, debido a que el equipo de auditoría posee un mayor conocimiento de la entidad y la(s) materia(s) a examinar, como consecuencia del análisis realizado en campo y registrado en las actividades 2.1 y 2.2 de la metodología.

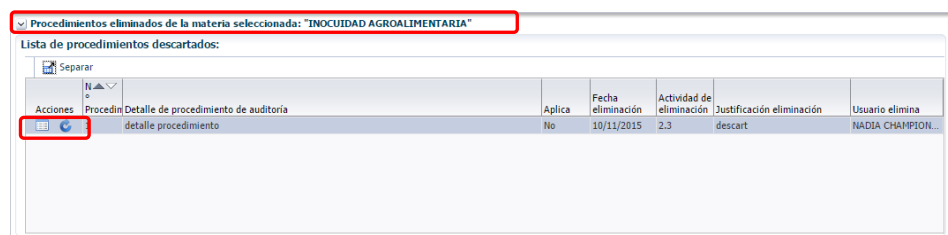
Al igual que en la actividad 1.6, para el ingreso de procedimientos o visualización del programa de procedimientos por materia a examinar, se debe seleccionar primero la materia y automáticamente se despliega bajo la grilla los procedimientos cargados, ya sea para añadir un nuevo procedimiento, borrar o justificar la incorporación de un procedimiento, previamente descartado en la actividad 1.6.

Por defecto el sistema mostrará todos los procedimientos, tanto las que aplican como las que no aplican para esta auditoría y fueron justificados, para poder visualizar sólo aquellos procedimientos que se ejecutarán, existe un **filtro** ubicado al inicio de la hoja de trabajo. La ventaja de este filtro es que independiente, aunque se cambie la materia a examinar el filtro se mantendrá.



Es importante señalar, que si la comisión de auditoría se percata en esta actividad de la falta de alguna materia a examinar, deberá solicitar al **Gerente/Jefe** de ORC que la incorpore en la etapa 1, para lo cual éste deberá **desbloquear** la actividad 1.8 y volver a aprobar el plan de auditoría inicial.

Por otra lado, en la parte inferior de esta actividad existe la sección **“Procedimientos eliminados de la materia seleccionada:”**, donde se listan todas aquellos procedimientos que fueron descartados por la comisión auditora en la actividad 1.6, sin embargo, si la comisión auditora evalúa que alguno de esos procedimientos aplica a la auditoría de cumplimiento puede **“reciclarlo”**, es decir, dejarlo nuevamente aplicable, del siguiente modo dar clic en el procedimiento seleccionándolo y presionado el icono “Reincorporar Procedimiento” , efectuada esta acción, el procedimiento pasará a la grilla **“Procedimientos de auditoría”**.



Resumen:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Objetivo: Confirmar, agregar, reciclar o eliminar los procedimientos esenciales cargados en la pantalla de la actividad 1.6 "Procedimientos Mínimos", generando así el programa de auditoría definitivo.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora

Aprobación: N/A

Nota 1: En la sección "procedimientos de la materia seleccionada", se podrá agregar y descartar procedimientos. El registro de los procedimientos debe ser enunciado en forma imperativa e impersonal.

Nota 2: En la sección "Procedimientos eliminados de la materia seleccionada", se podrá observar los procedimientos que fueron descartados pero que pueden volver a ser reciclados si así lo requiera la auditoría.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

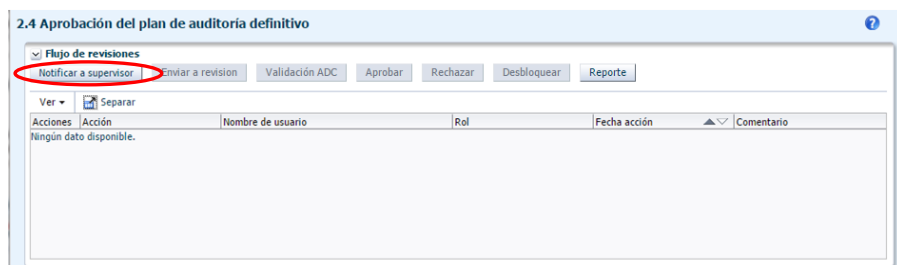
3.6.4. Actividad “2.4. Aprobación del plan de auditoría definitivo”

La aprobación del plan de auditoría definitivo sigue un proceso de validación y aprobación que se inicia con el “**Jefe de comisión**”, y tiene el siguiente flujo:

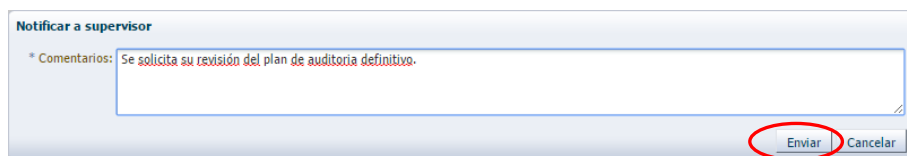
- “**Jefe de Comisión**” inicia flujo de revisión y envía a “**Supervisor**”.
- “**Supervisor**” aprueba y envía a “**ADC**” para comentarios.
- “**ADC**” ingresa comentarios y envía al “**Gerente/Jefe**”.
- “**Gerente/Jefe**” Aprueba y cierra las actividades de la 2.1 a la 2.4.

A continuación se describe el flujo de aprobación correspondiente:

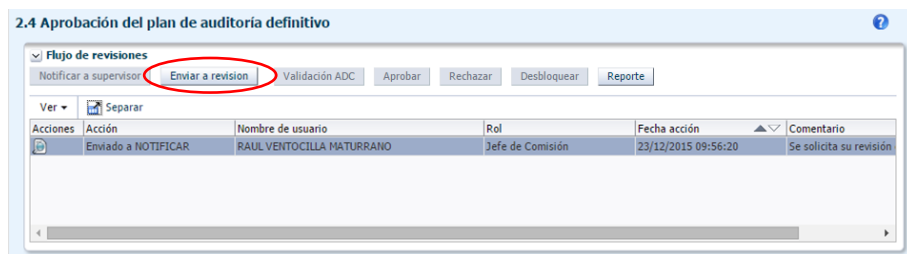
- El **Jefe de comisión**, ingresa a la actividad 2.4 después de actualizar el registro del plan de auditoría definitivo con la información adicional y los eventuales cambios ocurridos durante el transcurso de la ejecución de la auditoría, da clic en el botón “**Notificar a supervisor**” para que el supervisor verifique el plan de auditoría definitivo, como en la siguiente figura.



Debe ingresar un comentario de notificación para el supervisor y dar clic en el botón “**Enviar**” el sistema creará un registro del Jefe de comisión en la sección flujo de revisión respectivamente.



- El **Supervisor**, ingresa al sistema y después de revisar el plan de auditoría definitivo, ingresa a la actividad 2.4 para seleccionar el botón “**Enviar a revisión**” que notifica al ADC (usuario ADC) para que valide y apruebe el registro del plan. Como se muestra a continuación.



El sistema mostrará la ventana “**Enviar a Revisión**” para que el supervisor ingrese un comentario y presionar en el botón “**Enviar**” que notificará al ADC para que también haga su validación respectiva.

- El **ADC** (usuario ADC), ingresa al sistema después de revisar el plan de auditoría definitivo ingresa a la actividad 2.4 donde le permitirá validar la información al seleccionar el botón “**Validación ADC**”.

Acciones	Acción	Nombre de usuario	Rol	Fecha acción	Comentario
Enviar a NOTIFICAR	RAUL VENTOCILLA MATURRANO	Jefe de Comisión	23/12/2015 09:56:20	Se solicita su revisión del plan de audit.	
Enviar a REVISION	OMAR LUNA RODRIGUEZ	Supervisor Auditoria	23/12/2015 10:18:57	Ok, para la revisión del ADC.	

El sistema mostrará una pequeña ventana para ingresar su comentario y presionar el botón **“Enviar”** y notificar automáticamente al **“Gerente/Jefe”** para que haga su validación respectiva.

- d) El **“Gerente/Jefe”** ingresa al sistema y después de revisar el plan de auditoría definitivo ingresa a la actividad 2.4 donde en la sección de **“Flujo de revisiones”** están los registros de revisión de los usuarios anteriores, los botones **“Aprobar”** y **“Rechazar”** el Plan de Auditoría.

Acciones	Acción	Nombre de usuario	Rol	Fecha acción	Comentario
Enviar a NOTIFICAR	RAUL VENTOCILLA MATURRANO	Jefe de Comisión	23/12/2015 09:56:20	Se solicita su revisión del plan de auditoria d.	
Enviar a REVISION	OMAR LUNA RODRIGUEZ	Supervisor Auditoria	23/12/2015 10:18:57	Ok, para la revisión del ADC.	
Firmado por UPO	LUIS PORTUGAL LOZANO	UPO	23/12/2015 10:35:45	Ok, para la revisión del Gerente/Jefe.	

Al presionar el botón **“Aceptar”** el sistema muestra un mensaje de confirmación donde al **“Aceptar”** el sistema cierra las actividades desde la 2.1 a la 2.4

Si cierra esta actividad 2.4, ya no podrá modificar la Materia y el Objetivo en la OS. ¿Desea Continuar?

Aceptar Cancelar

En este proceso el sistema muestra la ventana de **“Aprobación del plan de auditoría definitivo”** donde se declara haber revisado los objetivos, materia a examinar, alcance, procedimientos de auditoría, recursos y plazos, entre otros; han sido validados/modificados, por lo que, la propuesta consignada en el plan de auditoría definitivo es sujeto de aprobación/rechazo.

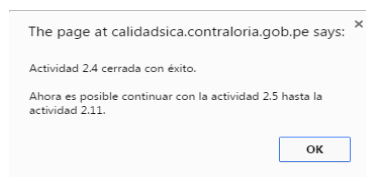
Al firmar esta actividad usted está declarando que los objetivos, materia(s) a examinar, alcance, procedimientos de auditoría, recursos y plazos, entre otros; han sido validados/modificados, por lo que, la propuesta consignada en el plan de auditoría definitivo es sujeto de aprobación/rechazo.

* Comentario: Es conforme.

Aprobar Cancelar

Al **“Aprobar”** el sistema muestra el Mensaje final que indica que la actividad 2.4 se ha cerrado y puede continuar con las actividades de la 2.5 en adelante.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	



Cabe señalar que si se presenta el caso que durante la ejecución del programa de procedimientos de auditoría surjan cambios que obliguen a modificar los procedimientos anteriores, el Gerente de la unidad orgánica/jefe de ORC tiene la opción de desbloquear esta actividad, lo que dejará las actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 disponibles para su modificación pero bloqueará el registro de las actividades del 2.5 al 2.11.



El SICA valida que el flujo de revisión del plan de auditoría definitivo no inicie si previamente no se registró el inicio de la actividad 2.1, si no se registró la evaluación y resultado del control interno y si todas la(s) materia(s) no tienen al menos un procedimiento de auditoría asociado.

Resumen:

Objetivo: Aprobar el plan de auditoría definitivo, el cual debe ser enviado a revisión por el Jefe de Comisión.

Responsables de ejecutar la actividad: Jefe de comisión, Supervisor, ADC, Gerente/Jefe.

Inicio del Flujo: Jefe de comisión

Validación: Supervisión, ADC.

Aprobación: Gerente/Jefe

Nota 1: Al aprobarse el plan de auditoría definitivo se cerrarán las actividades 2.1, 2.2 y 2.3 y se iniciaran las actividades de la 2.5 a 2.11

Nota 2: Antes de aprobada esta actividad se puede volver a las etapas anteriores de la actividad para modificar los procedimientos. Si se requiere modificar los objetivos primero el Gerente UO/Jefe ORC deberá desbloquear la etapa 1 y modificarlos en la actividad 1.3.

Nota 3: El flujo de revisión del plan de auditoría definitivo no podrá iniciar si previamente no se registró el inicio de la actividad 2.1, si no se registró la evaluación y resultado del control interno y si todas la(s) materia(s) no tienen al menos un procedimiento de auditoría asociado.

Nota 4: El botón **“Desbloquear”** será utilizado para revertir la aprobación del plan de auditoría definitivo, esto permitirá realizar modificaciones en las actividades, desde la 2.1 hasta la 2.3 pero bloqueará las actividades de la 2.5 a la 2.11. Después de realizado los cambios requeridos, se tendrá que iniciar nuevamente el flujo de revisiones. Este botón solo está habilitado para el Gerente / Jefe de ORC.

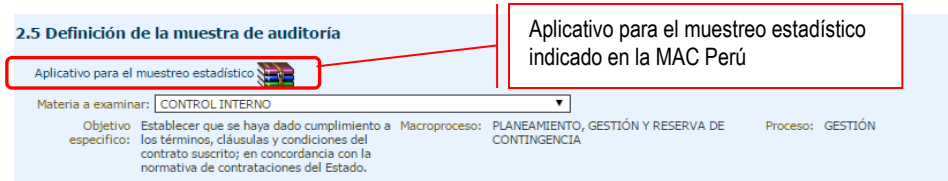
Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.5. Actividad “2.5. Definición de la muestra de auditoría”

El objetivo de esta actividad es registrar los resultados del muestreo estadístico realizado mediante la metodología indicada en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, indicando el proceso asociado, la materia a examinar, el intervalo de confianza, el tipo de muestra (ya sea monetario o de registro), además del universo y la muestra.

El aplicativo diseñado para el muestreo estadístico se podrá descargar desde el SICA, como se ilustra en la figura siguiente:

El usuario “Jefe de Comisión” tiene los mismos accesos que el rol “Auditor”



Esta actividad es obligatoria, y debe realizarse para cada materia a examinar, si por alguna razón el muestreo estadístico no es aplicable para cualquier materia a examinar, igualmente se tendrá que presionar el botón **“Ingresar Muestra”** para cada materia a examinar, luego en la opción **“Tipo de Muestra”** seleccionar **“No estadístico”**, en la opción **“Intervalo de confianza”** seleccionar **“No aplica”** y finalmente registrar las razones de la inaplicabilidad del muestreo estadístico en el campo **“Justificación”**, como se muestra en la imagen siguiente:

Si el muestreo estadístico es aplicable, toda muestra también deberá ser registrada presionando el botón **“Ingresar Muestra”**, teniendo especial cuidado de que la materia a examinar seleccionada sea la correcta para vincular la muestra. Como se indicó en el párrafo anterior si no aplica el muestreo estadístico o si el muestreo estadístico tiene un nivel de confianza igual o menor a 85% deberá indicarse detalladamente las razones de ello en el campo **“Justificación”**.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Dependiendo de la naturaleza de la auditoría se puede requerir la utilización del muestreo estratificado, para esto, la comisión auditora cuando ingrese los datos de la muestra debe indicar si se está realizando **“muestreo estadístico estratificado”**, ante lo cual se desplegará un campo donde podrá ingresar todos los datos de ésta, como indica la figura siguiente:

En la grilla **“Documentos”** se debe incorporar los informes que resultan de aplicar la metodología de muestreo (Análisis descriptivo de la población, muestra determinada, e informe de muestreo).

Resumen:

Objetivo: Registrar los resultados del muestreo.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora y supervisor.

Aprobación: N/A

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Nota 1: Esta actividad es obligatoria, si por alguna razón el muestreo estadístico no es aplicable para una materia a examinar, igualmente se tendrá que presionar el botón **“Ingresar Muestra”** para cada materia a examinar, luego en la opción **“Tipo de Muestra”** seleccionar **“No aplica muestreo estadístico”** y finalmente registrar las razones de la inaplicabilidad del muestreo estadístico en el campo **“Justificación”**.

Nota 2: En la sección **“Muestreo”**, cuando se registre la muestra, para intervalos menores a 85% se debe registrar la justificación respectiva.

Nota 3: La sección Muestreo estadístico estratificado se habilitará si previamente se presiona la casilla de selección **“muestreo estratificado”** en la sección **“Muestreo”**.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.6. Actividad “2.*. Muestreo estadístico - partidas claves (opcional)”

La presente actividad es opcional, ya que una auditoría puede no contar con partidas claves, entendiéndose éstas, como un elemento excepcional y adicional al muestreo estadístico. En el caso de identificar tales partidas, se deben asociar a una materia a examinar (con su proceso correspondiente) indicando además el monto o el número de registro, así como también dado que la partida clave no es representativa, se deberá fundamentar la razón por la cual fue considerada. También debe adjuntarse un archivo que registre las partidas claves seleccionadas.

En el caso de que no existan **partidas claves** esta actividad no debe ser iniciada.

Resumen:

Objetivo: Registrar partidas claves.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora y supervisor.

Aprobación: N/A

Nota 1: En la sección Partida clave, se podrá registrar los elementos que fueron seleccionados discrecionalmente.

Nota 2: En la sección “Documentos”, se podrá adjuntar el(los) documento(s) que sustente(n) la evaluación de la partida clave.

Nota 3: El registro de esta actividad no es obligatorio.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.7. Actividad “2.6 Ejecución del plan de auditoría definitivo”

En la actividad 2.6 el manual hace una distinción entre auditorías planificadas hasta antes del 2015, y las planificadas a partir el 2016 como a continuación se describe:

Auditorías planificadas hasta antes del 2015

La funcionalidad de operación se mantiene igual y se describe a continuación. El objetivo de esta actividad es documentar la realización de los procedimientos de auditoría y registrar el resultado de los mismos. Cada procedimiento posee un estado, que va desde: Sin resultado (S/R), Aprobado (A), y Pendiente (P), como se explica en el cuadro adjunto:

Acciones	Descripción	Íconos
Sin Resultado	Indica que un procedimiento no se le ha vinculado un resultado	S/R
Pendiente	Indica que el resultado vinculado a este procedimiento, se encuentra en estado de Borrador, en Revisión, o Rechazado.	P
Aprobado	Indica que el resultado vinculado a este procedimiento, se encuentran en estado Aprobado.	A

Para poder realizar esta actividad, debemos saber cómo funciona la Actividad 2.6. En primera instancia tenemos el filtros, “**Materias a examinar**” que nos permiten movernos entre las distintas materias a examinar, al seleccionar una, se filtra sus respectivos procedimientos de auditoría, en la sección “**Procedimientos a ejecutar**”. Una vez aplicado el filtro se desplegará los programas de procedimientos aprobados en la actividad 2.4.

Programa de Auditoría N°231502 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO > A2: Ejecución de auditoría > 2.6 Ejecución del plan de auditoría definitivo

2.6 Ejecución del plan de auditoría definitivo

Materia a examinar: DEFENSA NACIONAL Estado de resultados: Todos

Macroproceso: DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL Proceso: DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Programa de procedimientos de la materia a examinar: DEFENSA NACIONAL

Procedimientos a ejecutar:

Acciones	N°	Estado	Objetivo del procedimiento	Detalle del procedimiento de auditoría	Actividad
	1	S/R	Justificación de procedimiento N° 1	Detalle de procedimiento N° 1	2.4
	2	S/R	Justificación de procedimiento N° 2	Detalle de procedimiento N° 2	2.4
	3	S/R	Justificación de procedimiento N° 3	Detalle de procedimiento N° 3	2.4

Se muestran dos resúmenes de estadísticas sobre el avance de procedimientos registrados, uno por “**auditoría**” y el otro por “**materia**”, es decir, se indica cuantos procedimientos se encuentran en estado “Borrador”, “Revisión”, “Rechazados” y “Aprobados”. También es posible descargar un reporte en Excel al hacer click con el puntero del mouse en el icono correspondiente.

Macroproceso: COMERCIO Proceso: COMERCIO

Programa de procedimientos de la materia a examinar: PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO

Procedimientos a ejecutar:

Acciones	N°	Estado	Objetivo del procedimiento	Detalle del procedimiento de auditoría	Actividad
	1	S/R	Justificación 1	detalle 1	1.6
	2	S/R	Justificación 2	detalle 2	1.6
	3	S/R	Justificación 3	detalle 3	1.6
	4	S/R	Justificación procedimiento 1	Detalle del procedimiento 1	2.3

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

El usuario “**Auditor**” puede ingresar los resultados del procedimiento, dando clic en un procedimiento, el sistema filtra en la sección de “Resultados del procedimiento” los resultados correspondientes, la figura anterior muestra que se ha seleccionado el procedimiento 1, el sistema ha filtrado en la sección “**Resultado del procedimiento:**”, los resultados del procedimiento 1, que si hubiera seleccionar el procedimiento 2, se hubiera filtrado los resultados del procedimiento 2, inicialmente los “Resultados del procedimiento” están vacías, y podrá ingresar los resultados dando clic en el botón “**Agregar resultado**”, como se muestra en la figura siguiente, que muestra la sección de “Resultados del procedimiento”.

Al seleccionar el botón “**Agregar resultado**” se levanta la pantalla “**Registrar resultado**” que tiene tres pestañas: “Resultado”, “Lista de normatividad” y “Documentación de auditoría” para ingresar la información de resultado del procedimiento.

En la pestaña “**Resultado**”: muestra el formulario del ingreso de procedimiento: El campo “**Aplicado sobre**” para seleccionar uno dependiendo del muestreo estadístico: “universo”, “muestra”, o “no aplica”, como en la figura siguiente.

Campo: Aplicado sobre

El campo “**Tipo de desviación**” para seleccionar uno de: “Desviación de cumplimiento (**DCU**)”, “Deficiencia de control interno (**DCI**)”, “Aspecto relevante (**AR**)” o “NO Aplica”, para el resultado de auditoría.

Los resultados clasificados como “**DCU**” o “**DCI**”, pasan a la actividad 2.7 para registrar cada uno de sus elementos y los “**AR**” pasan a la actividad 3.2.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Campo: Tipo de desviacion

Al seleccionar en “Tipo de desviación:<**Aspectos relevantes**>” se habilita otro campo texto de título “**Descripción**”, donde se debe describir el aspecto relevante, esta información es distinta al campo “**conclusión**” del resultado del procedimiento de auditoría.

En el caso que se detecten DCI o DCU cuya normativa vulnerada no fue ingresada en la actividad 1.4, dicha norma puede ser registrada directamente en este resultado y desde esta ventana, agregando todos los campos obligatorios (ver actividad 1.4). Una vez efectuado el ingreso se puede proceder a vincular la norma con el tipo de desviación. El sistema valida que si el tipo de desviación es **Deficiencia de control interno**, solo se pueda seleccionar como normativa vulnerada aquella que corresponda a Control interno, si es una desviación de cumplimiento puede seleccionar cualquier normativa menos la relacionada a control interno y si selecciona “aspecto relevante” o “No aplica”, el sistema no le permite seleccionar ninguna normativa.

En todos los casos se debe indicar un monto y una unidad de medida (nuevos soles, dólares, UIT); si no hubiera monto involucrado se deberá seleccionar la Unidad “nuevos soles” y el monto “0”.

Se presionan los botones “**Siguiente**” y después “**Grabar**” para que el sistema pase a la pestaña de “Lista de normativas” donde el usuario selecciona con un check en la normatividad que corresponda al tipo de auditoría que se esté registrando.

Registrar resultado

Macroproceso: SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO -- Proceso: PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN [ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS] -- Materia: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Resultado **Lista de normativas** Documentación de auditoría

▼ Normativa de la entidad y materia a examinar

Agregar normativa Separar

Seleccionado	Tipo	Número	Año	Nombre	Entidad emisora	Macroproceso
☐	Ley	1017	2008	Ley de Contrataciones del Es...		SISTEMA NACI

▼ Normativa que regula la auditoría de cumplimiento

Separar

Seleccionado	Tipo	Número	Año	Descripción	Entidad emisora
☐	Resolución	320-2006-CG	2006	Normas de Control de Interno	Contraloría General de la Rep...
☐	Ley	28716	2006	Ley del Control Interno de las Entidade...	Presidencia del Consejo de Mi...
☐	Resolución	007-2014-CG...	2014	Directiva de Auditoría de Cumplimiento	Contraloría General de la Rep...
☐	Resolución	273-2014-CG	2014	Normas Generales de Control Guberna...	Contraloría General de la Rep...
☐	Ley	27785	2002	Ley Orgánica del Sistema Nacional de ...	Presidencia del Consejo de Mi...
☐	Resolución	473-2014-CG	2014	Manual de Auditoría de Cumplimiento	Contraloría General de la Rep...

Guardar **Cancelar**

En la pestaña **“Documentación de auditoría”** se debe seleccionar el botón **“Agregar documento”** para adjuntar la documentación de auditoría que sustenta el resultado registrado, se adjuntar el archivo en formato Word o PDF el desarrollo del procedimiento de auditoría actualizado por lo menos diariamente.

Registrar resultado

Macroproceso: SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO -- Proceso: PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN [ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS] -- Materia: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Resultado Lista de normativas **Documentación de auditoría**

Agregar documento Separar

Acciones	Nombre del archivo	Descripción	Fecha de ingreso
  	Pedido de Bienes n° 7000238 emitido ...	Pedidos	10/12/2014 11:40:10
  	Factura.pdf	Factura	10/12/2014 11:39:56
  	Extracto bancario del Banco.pdf	Extracto bancario	10/12/2014 11:39:45
  	Contrato n.º 1-2014-ABAC.pdf	Contrato	10/12/2014 11:39:22
  	Comprobante de Caja n° 2000010764...	Comprobante de caja	10/12/2014 11:39:10

Cerrar

Al presionar el botón **“Cerrar”** el sistema graba el primer resultado del procedimiento 1, en la sección **“Procedimientos a ejecutar”** el estado del registro ha cambiado de **S/R** a **P** (de color rojo a color amarillo), haciendo notar el estado **“Pendiente”** y en la sección **“Resultado del Procedimiento 1”** se visualiza el registro ingresado.

2.6 Ejecución del plan de auditoría definitivo

Materia a examinar: **PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO** Estado de resultados: **Todos** Objetivo objetivo1 específico:

Macroproceso: **COMERCIO** Proceso: **COMERCIO**

Programa de procedimientos de la materia a examinar: PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO

Procedimientos a ejecutar:

Acciones	Estado	Objetivo del procedimiento	Detalle del procedimiento de auditoría	Actividad
1	P	Justificación 1	detalle 1	1.6
2	P	Justificación 2	detalle 2	1.6
3	P	Justificación 3	detalle 3	1.6
4	P	Justificación procedimiento 1	Detalle del procedimiento 1	2.3

Resultado del procedimiento: 1 Macroproceso: **COMERCIO** -- Proceso: **COMERCIO** -- Materia: **PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO**

Agregar resultado

Acciones	Estado	Conclusión	Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar	Normativa de control interno infringida	Aplicado sobre	UM	Monto	Genera desviación
1	En Borrador	Resultado de la aplicación del referido.			No aplica	S/.	0	No

Hay que ingresar por cada procedimiento los resultados correspondientes de tal modo que todos se muestren en estado Pendiente.

Cuando el usuario **“Auditor”** o **“Jefe de Comisión”** ha finalizado el registro del resultado de la ejecución de un procedimiento de auditoría, se procede con la verificación y validación de la información registrada haciendo un flujo de revisión por diferentes usuarios, los cuales deberán presionar el ícono , lo que indicará que está disponible para revisión de la información.

Resultado del procedimiento: 1 Macroproceso:

Agregar resultado

Acciones	Estado	Conclusión
1	Aprobado	se concluye que

Luego de presionar el ícono , el SICA mostrará una pantalla a través de la cual el **Jefe de comisión** enviará a revisión del supervisor un determinado resultado.

Enviar a revisión

Enviar a revisión Bitácora de Firmas

Fecha actual: 29-diciembre-2015

Comentario: Aprobado

Enviar Cancelar

Al seleccionar el botón “Enviar”, el SICA muestra la pantalla de confirmación de envío a revisión al Supervisor, como se muestra a continuación.

Confirmación de envío a revisión

Esta información será enviada al supervisor. ¿Está seguro que desea enviarla?

Aceptar Cancelar

Por su parte, el **“Supervisor”**, cuando culmino la revisión del procedimiento seleccionado, en cada resultado del procedimiento tiene los iconos  (Editar),  (Ver documentación de auditoría del resultado) para revisar el registro correspondiente.

Acciones	Nº	Estado	Objetivo del procedimiento	Detalle del procedimiento de auditoría	Actividad
	1	P	Justificación 1	detalle 1	1.6
	2	P	Justificación 2	detalle 2	1.6
	3	P	Justificación 3	detalle 3	1.6
	4	P	Justificación procedimiento 1	Detalle del procedimiento 1	2.3

Resultado del procedimiento: 1

Macroproceso: COMERCIO -- Proceso: COMERCIO -- Materia: PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO

Acciones	Estado	Conclusión	Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar	Normativa de control interno infringida	Aplicado s
1	En Revision	Resultado de la aplicación del referido...			No aplica
2	En Revision	Conclusion	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;		No aplica

deberá presionar el ícono  (Flujo de revisiones) para “Aprobarlo” o “Rechazarlo”.

Revisión supervisor

Revisar Bitácora de firmas

Fecha actual: 29-diciembre-2015

Acción: **Seleccione ...**

Comentarios:

Aceptar Cancelar

Al seleccionar “**Aprobado**” el sistema muestra un mensaje como una declaración de haber hecho la revisión a una lista de puntos, como se muestra en la siguiente Figura.

Revisión supervisor

Revisar Bitácora de firmas

Fecha actual: 29-diciembre-2015

Acción: **Aprobar**

Comentarios: Aprobado

Aceptar Cancelar

Al firmar esta actividad usted está declarando la observancia y cumplimiento de los siguientes aspectos en la ejecución del procedimiento de auditoría.

Ejecución del procedimiento de auditoría

Se desarrolló el procedimiento de auditoría en su totalidad

La obtención de la evidencia se realizó mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de control.

El desarrollo de los procedimientos de auditoría se consignó en sus respectivas cédulas.

Las cédulas de desarrollo de procedimientos de auditoría están sustentadas con evidencia suficiente y apropiada.

La valoración de la evidencia permitió sustentar las conclusiones del auditor.

Las conclusiones del desarrollo de los procedimientos permitieron identificar presuntas desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control...

Al aceptar el sistema muestra el mensaje de confirmación de aprobación, como el de la siguiente figura.

Confirmación de aprobación

Esta información será aprobada, no podrá ser modificada posteriormente. ¿Está seguro que desea aprobar?

Aceptar Cancelar

En la pestaña “Bitácora de firmas” se podrá visualizar el flujo de revisión realizadas al procedimiento por los diferentes usuarios.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Al seleccionar “**Rechazar**” se muestra una lista con una columna para hacer check, una clasificación de rechazos, que al seleccionar una se activa un campo para ingresar el comentario del rechazo.

Al seleccionar el botón “Aceptar” se muestra un mensaje de confirmación de rechazo como en la siguiente figura.

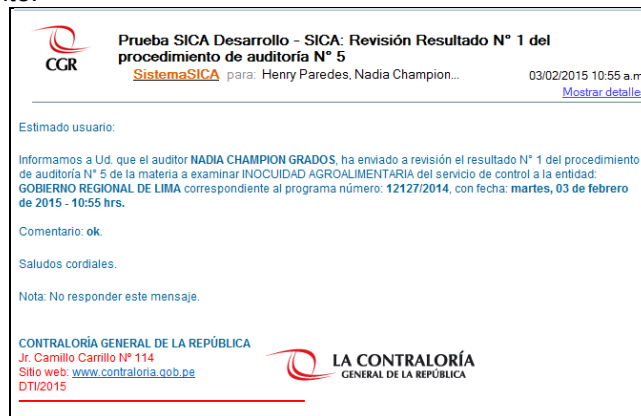
Si el resultado de un procedimiento de auditoría que fue aprobado, requiere ser modificado, el Supervisor tiene la opción de “**Desbloquear**” el resultado indicando en la sección “**Comentarios**” las razones del desbloqueo, cuando se selecciona esta opción el resultado vuelve a estado “**Borrador**” y poder ser modificado, luego de modificado tiene que volver a pasar por el flujo de aprobación.

Sin embargo, si el resultado del procedimiento ya fue aprobado en la Matriz de Desviaciones de la actividad 2.7, el resultado ya no puede ser desbloqueado.

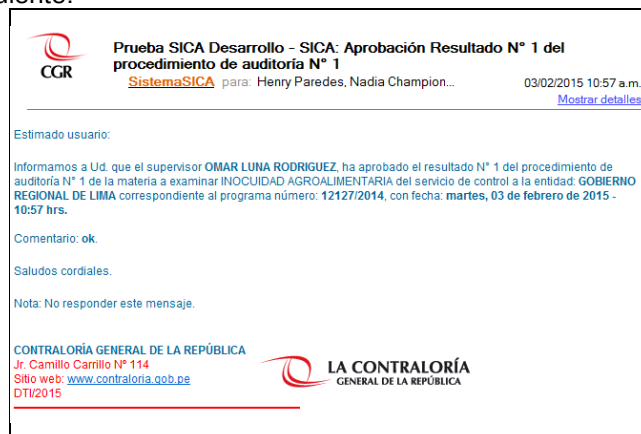
Cada una de las instancias de revisión del mencionado flujo de aprobación tienen correos de notificación a los usuarios participantes, si un usuario con rol

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

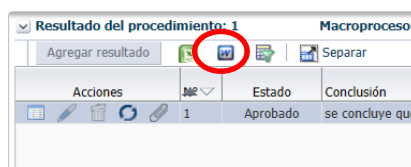
“auditor” envía a revisión un resultado, el contenido del correo electrónico es el siguiente:



Si un usuario con rol Supervisor aprueba un resultado, el correo de notificación es el siguiente:



En la sección de “Resultados del Procedimiento” se ha incorporado el icono de Word  para generar “Cedula de desarrollo de procedimientos de auditoria” Generando el reporte que se visualiza a continuación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA / OCI			
5612 - COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Materia a Examinar INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Período [01-enero-2014 - 31-diciembre-2015]			
Objetivo específico:	objetivo 1		
Contenido	Fecha de elaboración	Hecho por	Referencia documentaria
1. detalle procedimiento inocuidad agro	22-abril-2015		
2. Consignar el desarrollo del procedimiento (Llenado por el usuario)			
Al cierre de cada procedimiento consignar			
Conclusiones sobre la materia a examinar (Campo Conclusiones)			
Documentar con evidencias: (lista de nombres de archivos adjuntados)			

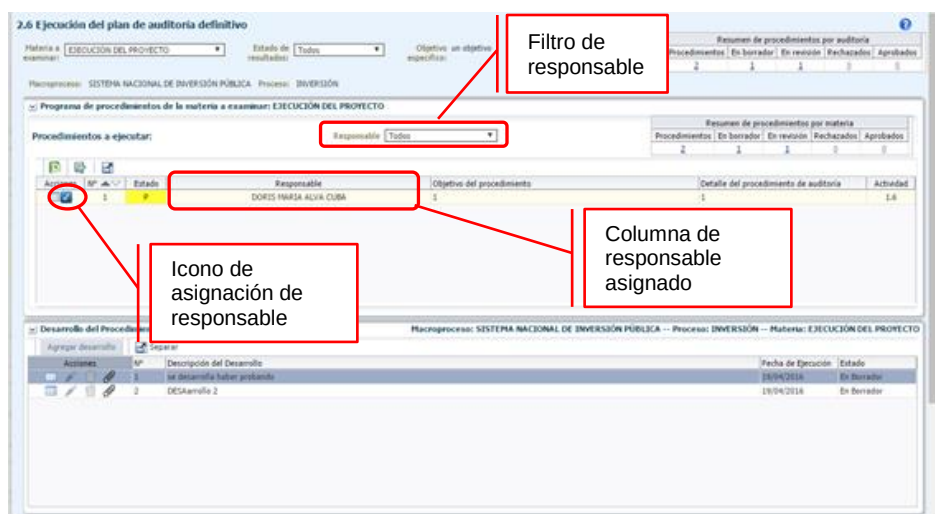
Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Auditorías planificadas a partir del 2016

La funcionalidad es como se describe a continuación:

Asignación de Responsables

En esta opción el “**Jefe de comisión**” o “**Supervisor**” podrá asignar responsables, o sea, que miembro del equipo se hará cargo de trabajar que desarrollo del procedimiento, esta funcionalidad **se podrá visualizar** en aquellas auditorías cuya **actividad 2.6 haya sido iniciada** en fecha posterior al **02/06/2016** del siguiente modo.



El **filtro de responsables**: Contiene los integrantes del equipo de auditoría asignados a la orden de servicio de Ejecución y cuyos roles sean Jefe de Comisión o Auditor, por defecto estará seleccionado en la opción “Todos”. Al seleccionar a algún integrante la Sección de Procedimientos a ejecutar visualizará solo aquellos registros que tengan como responsable a dicho integrante.

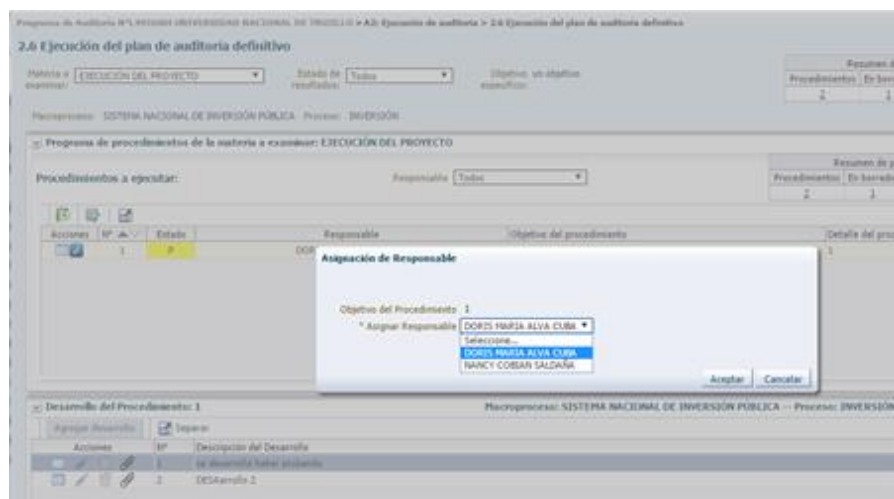
El **Icono de asignación de responsable** (👤+): Permitirá hacer la asignación y reasignación de un integrante a un procedimiento de forma que quede como responsable del mismo. Dicho icono solo se habilitará si los desarrollos asociados al procedimiento se encuentran en estado “En Borrador” o “Rechazado”, si hubiera al menos un desarrollo con un estado diferente, el icono de asignación estará deshabilitado. En la Figura anterior ambos desarrollos tienen el estado “En Borrador” razón por la cual el botón de asignación aparece habilitado.

La **columna de responsable asignado**: Esta nueva columna indicará quién es el integrante del equipo asignado como responsable de un procedimiento, de no tener algún responsable asignado se mostrará el campo vacío.

El procedimiento de asignación es el siguiente:

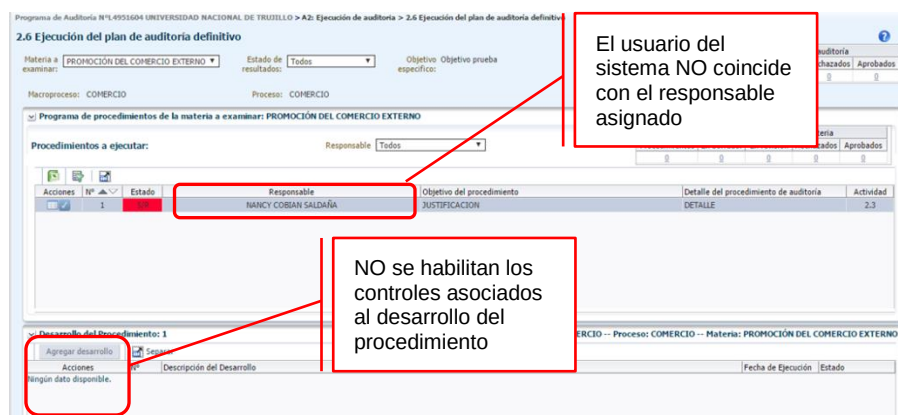
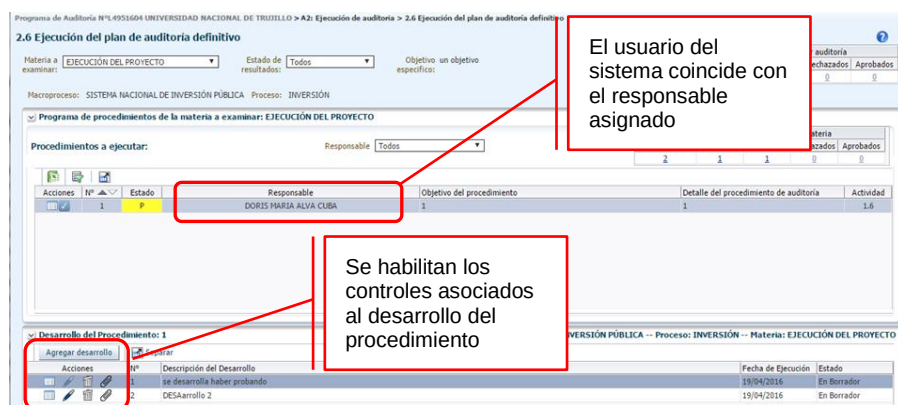
- Asignación de responsable**: Al dar clic en el icono de asignación el sistema mostrará una ventana de asignación donde se visualiza la descripción del objetivo del procedimiento y la lista de selección del responsable a asignar.

Los integrantes a visualizar en esta lista siguen las mismas reglas que el filtro de responsables.



El campo Asignar Responsable es obligatorio. Al asignar a un responsable el sistema le notificará enviando un correo electrónico. El nuevo responsable se visualizará en la relación de procedimientos.

- (b) **Control de acciones en actividad 2.6:** Solo el auditor asignado a un procedimiento podrá crear nuevos desarrollos o modificar los ya creados manteniendo las reglas de negocio ya existentes en relación a la creación y modificación de un desarrollo.



Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

- (c) **Inicio de actividad 2.6:** Hasta antes de la implementación de esta funcionalidad un usuario con rol **Auditor** podía iniciar la actividad 2.6. Con el cambio, este rol ya no puede realizar dicha acción.

Le aparecerá el siguiente mensaje “Ud. No posee los permisos adecuados para iniciar la actividad”

- (d) **Cambios en actividad 2.7:** Al momento de registrar un nuevo resultado de procedimiento en la Matriz de desviaciones de cumplimiento, el sistema solo le permite al usuario con rol **Auditor** seleccionar los resultados (deficiencia o desviación) que fueron ingresados en la actividad 2.6 pero únicamente **de los procedimientos que tiene asignado**.

El **Auditor** o **Jefe de comisión** ingresa a la actividad 2.6, selecciona en el campo “**Materias a examinar**” el que desea trabajar, al seleccionar una materia a examinar, se filtra en la sección Programa de procedimientos los procedimientos a ejecutar, los cuales tienen un estado que va desde Sin Resultado (S/R), Pendiente (P) y Aprobado (A), marcados con colores Rojo, Amarillo y Verde respectivamente como se muestra en la siguiente pantalla.

Al seleccionar un procedimiento de la sección “**Procedimientos a ejecutar**” el sistema filtra en la siguiente sección de “**Desarrollo del Procedimiento**” la lista de “**Descripciones de desarrollo**” del procedimiento seleccionado, como se muestra en la siguiente pantalla, donde puede agregar todas las descripciones de desarrollo necesarias con el botón “**Agregar desarrollo**”

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Acciones	N°	Descripción del Desarrollo	Fecha de Ejecución	Estado
	2	desarrollo 01	29/04/2016	Aprobado
	4	Algo	05/05/2016	Aprobado

Se ingresa una nueva descripción presionando el botón **“Agregar desarrollo”**, el sistema levanta la pantalla **“Registrar desarrollo”** donde se visualizan dos pestaña **“Desarrollo”** y **“Resultado”**.

En la pestaña **“Desarrollo”** se ingresa la descripción del procedimiento y se ejecuta el botón **“Guardar”**, como en la figura siguiente.

Registrar desarrollo

Macroproceso: SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA -- Proceso: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA -- Materia: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA

Desarrollo Resultado

Procedimiento auditoría: procedimiento * Fecha de ejecución: 10/05/2016

* Desarrollo del Procedimiento: Nueva descripción de desarrollo

Guardar

Documentos

Agregar documento Separar

Acciones	Nombre del archivo	Descripción	Fecha de ingreso
Ningún dato disponible.			

Siguiente Cancelar

El sistema graba y muestra el mensaje de validación siguiente:

Validación

El desarrollo se registro satisfactoriamente.

Esta acción activa el botón **“Agregar documento”** de la sección **“Documentos”** que le permitirá subir los archivos correspondientes del procedimiento en cuestión como se muestra en la siguiente figura:

Documentos

Agregar documento Separar

Acciones	Nombre del archivo	Descripción	Fecha de ingreso
Ningún dato disponible.			

Siguiente Cancelar

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Al seleccionar el botón **“Agregar documento”** muestra la ventana para ingresar el documento, como se muestra a continuación:

Ingresa una “Descripción”, se presiona el botón “Chosse file” se busca el archivo en su directorio y presiona el botón **“Guardar”**, el sistema grava y muestra el registro del siguiente modo, puede repetir para otro documento.

Se presiona en “Siguiente” y se pasa a la pestaña “Resultado”

En la pestaña **“Resultado”**: se muestra vacía y el botón **“Agregar resultado”** activo, para ingresar un resultado como en la siguiente figura.

Al presionar el botón **“Agregar resultado”** se muestra la pantalla **“Registrar resultados”** con dos pestañas: **“Resultado”** y **“Lista de normativas”**.

Registrar resultado

Macroproceso: SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA -- Proceso: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA -- Materia: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA

Resultado Lista de normativas

Objetivo del procedimiento: objetivo

Procedimiento auditoría: procedimiento

* Aplicado sobre: Muestra

* Fecha de ejecución: 11/05/2016 15:23:52

* Tipo de desviación: Desviación de cumplimiento

* Monto: 5/. 50600

* Conclusión: Conclusion 1

Siguiente Cancelar

En la pestaña “**Resultado**” están los campos “Aplicado sobre” y “Tipo de desviación” tienen listas de valores para seleccionar como se muestra a continuación:

“Aplicado sobre”:

Muestra

Seleccione...

Universo

Muestra

No aplica

Tipo de desviación:

Desviación de cumplimiento

Seleccione

Desviación de cumplimiento

Deficiencia de control interno

Aspectos Relevantes

No Aplica

Seleccionar el tipo de moneda (Soles o Dólares), ingresar la cantidad correspondiente y digitar conclusión como se muestra en la figura anterior:

Una vez ingresado los datos, se presiona el botón “Siguiente” y el sistema cambia a la pestaña “Lista de normativas”

En la pestaña “**Lista de normativa**”: el usuario selecciona haciendo check en el recuadro de normativa correspondiente, en caso no exista podrá ingresar una presionando en el botón “Agregar normativa”.

Registrar resultado

Macroproceso: SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA -- Proceso: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA -- Materia: PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAJA

Resultado **Lista de normativas**

☒ **Normativa de la entidad y materia a examinar**

Agregar normativa Separar

Seleccionado	Tipo	Número	Año	Nombre	Entidad emisora	Macroproceso
☒	Decreto	2321	2635	2016	DENUNCIAS DE ENTIDADES V...	AGROPECUARIO

☒ **Normativa que regula la auditoría de cumplimiento**

Separar

Seleccionado	Tipo	Número	Año	Descripción	Entidad emisora
☐	Resolucion	473-2014-CG	2014	Manual de Auditoría de Cumplimiento	Contraloría General de la Rep...
☒	Ley	27785	2002	Ley Orgánica del Sistema Nacional de C...	Presidencia del Consejo de Mi...
☐	Resolucion	007-2014-CG...	2014	Directiva de Auditoría de Cumplimiento	Contraloría General de la Rep...
☐	Resolucion	320-2006-CG	2006	Normas de Control de Interno	Contraloría General de la Rep...
☐	Resolucion	273-2014-CG	2014	Normas Generales de Control Guberna...	Contraloría General de la Rep...
☐	Ley	28716	2006	Ley del Control Interno de las Entidade...	Presidencia del Consejo de Mi...

Atrás Guardar Cancelar

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Una vez seleccionada la normativa se presiona el botón “Guardar” el sistema graba y muestra el registro ingresado como en la siguiente figura.

Para terminar se presiona el botón “Cerrar” y el sistema muestra nuevamente la sección “Desarrollo del procedimiento” con el registro recién ingresado en estado “En Borrador”. Que ha medida valla pasando las revisiones este va cambiando de estado a “En revisión” y “Aprobado”, como se muestra a continuación:

En esta pantalla se muestran los iconos    de Edición, Eliminar y Ver documentación de auditoría del resultado respectivamente habilitados para el “Auditor” y “Jefe de comisión” y poder actualizar la información registrada, estos se van deshabilitando a medida que se van aprobando, y no estés con el rol correspondiente de aprobación respectiva.

El rol **Jefe de Comisión** no puede editar ni eliminar los desarrollos de los procedimientos, esta atribución es exclusiva del rol auditor, así el jefe este desarrollando los procedimientos.

La sección de “Revisiones”:

Se muestra vacía indicando que el procedimiento seleccionado está en estado de “borrador” y no tiene ninguna aprobación, el botón “Iniciar flujo de revisiones” inicia este flujo, registrando cada acción de revisión por los diferentes usuarios responsables de validar la información.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

El “Auditor” o “Jefe de Comisión”, según sea el que registro el desarrollo del procedimiento puede iniciar el flujo de revisiones presionando el botón “**Iniciar flujo de revisiones**”, al hacerlo el sistema crea un registro en la sección de revisiones como en la siguiente figura (que indica que fue el auditor quien registro el procedimiento)

Se describirá los dos casos siguientes:

- I. Si el desarrollo del procedimiento fue creado por el “Auditor”
 - II. Si el desarrollo del procedimiento fue creado por el “Jefe de Comisión”
- I. Si el desarrollo del procedimiento fue creado por el Rol “Auditor”: el flujo será el siguiente:
 - a) El “Auditor” crea flujo de revisión, inicia el flujo y envía al “Jefe de Comisión” para aprobación, realizando los siguientes pasos:

Crear el flujo de revisiones, en el botón “Iniciar Flujo de Revisiones”

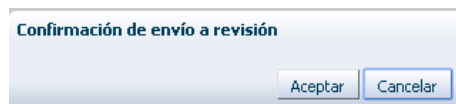
Confirmar el mensaje dar en “Aceptar”

Se crea el registro de flujo de revisiones, el auditor puede “Editar desarrollo”  y luego “Flujo de revisiones” 

En el “Flujo de revisiones” el auditor escribe comentario y presiona en el botón “Enviar”, al “Jefe de comisión” para su aprobación.

Confirma el mensaje con “Acepta”

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	



Se crea el registro para el “Jefe de Comisión” se muestra así.

Revisiones				
Iniciar flujo de revisiones		Separar		
Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción
	05/05/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision
			Jefe de Comisión	

- b) El “**Jefe de Comisión**” ingresa al sistema, revisa y actualiza con el icono “**Editar desarrollo**” a las diferentes secciones del registro de resultados, luego aprueba con “**Flujo de revisiones**” y lo envía al “**Supervisor**”.

Revisiones				
Iniciar flujo de revisiones		Separar		
Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción
	05/05/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision
			Jefe de Comisión	

Selecciona “**Flujo de revisiones**” y en la pantalla que se muestra, podrá seleccionar “**Aprobar**”, o “**Rechazar**”, comentar y luego “**Aceptar**”

Revisión supervisor

Revisar

Fecha actual: 05-mayo-2016

Acción: **Aprobar**

Al firmar esta actividad usted está declarando la observancia y cumplimiento de los siguientes aspectos en la ejecución del procedimiento de auditoría.

Ejecución del procedimiento de auditoría

Se desarrolló el procedimiento de auditoría en su totalidad

La obtención de la evidencia se realizó mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de control.

El desarrollo de los procedimientos de auditoría se consignó en sus respectivas cédulas.

Las cédulas de desarrollo de procedimientos de auditoría están sustentadas con evidencia suficiente y apropiada.

La valoración de la evidencia permitió sustentar las conclusiones del auditor.

Las conclusiones del desarrollo de los procedimientos permitieron identificar presuntas desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control inter...

Comentarios: **Conforme**

Aceptar Cancelar

Muestra el mensaje de confirmación que debe “**Aceptar**”

Confirmación de aprobación

Esta información será aprobada, no podrá ser modificada posteriormente. ¿Está seguro que desea aprobar?

Aceptar Cancelar

Se crea un registro para el “**Supervisor**” realice la evaluación.

Revisiones					
Iniciar flujo de revisiones		Separar			
Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	05/05/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision	Aprobado
	05/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Revision Aprobada	Conforme
			Supervisor Auditoria		

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

- c) El “**Supervisor**” ingresa al sistema, revisar y actualizar con el icono “Editar desarrollo”  a las diferentes secciones del registro de resultados, luego aprueba con “Flujo de revisiones” 

Revisiones					
Iniciar flujo de revisiones		Separar			
Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	05/05/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision	Aprobado
	05/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Revision Aprobada	Conforme
			Supervisor Auditoria		

Ingresa al flujo de revisiones puede seleccionar “Aprobar” o “Rechazar”.

Al “**Aprobar**”: la revisión, se muestra en la pantalla declaración de compromiso, un campo para ingresar comentario y el botón “Aceptar”

Revisión supervisor

Revisar

Fecha actual: 05-mayo-2016

Acción:

Al firmar está actividad usted está declarando la observancia y cumplimiento de los siguientes aspectos en la ejecución del procedimiento de auditoría.

Ejecución del procedimiento de auditoría

Se desarrolló el procedimiento de auditoría en su totalidad

La obtención de la evidencia se realizó mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de control.

El desarrollo de los procedimientos de auditoría se consignó en sus respectivas cédulas.

Las cédulas de desarrollo de procedimientos de auditoría están sustentadas con evidencia suficiente y apropiada.

La valoración de la evidencia permitió sustentar las conclusiones del auditor.

Las conclusiones del desarrollo de los procedimientos permitieron identificar presuntas desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control inter...

Comentarios: Aprobado

Al “**Aceptar**” muestra mensaje de confirmación y el botón “Aceptar” y “Cancelar”

Confirmación de aprobación

Esta información será aprobada, no podrá ser modificada posteriormente. ¿Está seguro que desea aprobar?

La pantalla siguiente muestra el flujo de aprobación completo por los tres roles Auditor, Jefe de comisión y supervisor.

Revisiones					
Iniciar flujo de revisiones		Separar			
Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	05/05/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision	Aprobado
	05/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Revision Aprobada	Conforme
	05/05/2016	AIDA CELIZ KUONG	Supervisor Auditoria	Aprobado	Aprobado

Al “**Rechazar**”: en cualquiera de los niveles el control regresa al auditor quien inicio el procedimiento, a continuación se muestra una pantalla en la que el supervisor desaprueba el registro y el control regresa al “Auditor” para iniciar nuevamente el flujo de revisiones.

Revisiones Desarrollo del Procedimiento: 2

[Iniciar flujo de revisiones](#) [Separar](#)

Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	29/04/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision	asdasdasdasd
	29/04/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Revision Aprobada	dfsasfasd
	29/04/2016	AIDA CELIZ KUONG	Supervisor Auditoria	Rechazado	comentario
	29/04/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision	dasdasdasd
	29/04/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Revision Rechazada	dasdasdasd
	02/05/2016	FATIMA ALIAGA ALIAGA	Auditor	Enviado a revision	wsdasdasd
	02/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Revision Aprobada	asczxczxczxc
	05/05/2016	AIDA CELIZ KUONG	Supervisor Auditoria	Aprobado	comentarios
			Supervisor Auditoria		

II. Si el desarrollo del procedimiento fue creado por el **“Jefe de Comisión”** el flujo será el siguiente:

- a) El **“Jefe de Comisión”** crea flujo de revisión, inicia el flujo y envía al **“Supervisor”** para aprobación, realizando los siguientes pasos:

Crea flujo de revisiones, en el botón **“Iniciar Flujo de Revisiones”**

Revisiones

[Iniciar flujo de revisiones](#) [Separar](#)

Acciones	Fecha acción	Nombre usuario
Ningún dato disponible.		

Confirmar el mensaje dar en **“Aceptar”**

Confirmación de Inicio

¿Está seguro que iniciar el flujo?

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

Se crea el registro de flujo de revisiones, el jefe de comisión puede **“Editar desarrollo”** y luego **“Flujo de revisiones”**

Revisiones Desarrollo del Procedimiento: 7

[Iniciar flujo de revisiones](#) [Separar](#)

Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
			Jefe de Comisión		

Ingresa comentario y presiona en el botón **“Enviar”**

En el **“Flujo de revisiones”** el Jefe de comisión escribe comentario y presiona en el botón **“Enviar”**, al **“Supervisor”** para su aprobación.

Enviar a revisión

Enviar a revisión

Fecha actual: 06-mayo-2016

Comentario: Para Aprobar

[Enviar](#) [Cancelar](#)

Confirma el mensaje con **“Aceptar”**

Confirmación de envío a revisión

[Aceptar](#) [Cancelar](#)

Se crea el registro para el **“Supervisor Auditoria”** se muestra así.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	06/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Enviado a revision	Para Aprobar
			Supervisor Auditoria		

b) “Supervisor” ingresa al sistema para revisar y aprobar el registro.

Visualiza su registro con los iconos “Editar desarrollo” , y aprueba con “Flujo de revisión”

Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	06/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Enviado a revision	Para Aprobar
			Supervisor Auditoria		

Ingresa al flujo de revisiones y selecciona “Aprobar” o “Rechazar”. Al aprobar muestra declaración de compromiso, ingresa un comentario y presiona el botón “Aceptar”

Revisión supervisor

Revisar

Fecha actual: 06-mayo-2016

Acción: Seleccione ...

Comentarios:

Aceptar Cancelar

El usuario selecciona “Aprobar”
Coloca comentario y presiona el botón “Aceptar”

Revisión supervisor

Revisar

Fecha actual: 06-mayo-2016

Acción: Aprobar

Al firmar esta actividad usted está declarando la observancia y cumplimiento de los siguientes aspectos en la ejecución del procedimiento de auditoría.

Ejecución del procedimiento de auditoría

Se desarrolló el procedimiento de auditoría en su totalidad

La obtención de la evidencia se realizó mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de control.

El desarrollo de los procedimientos de auditoría se consignó en sus respectivas cédulas.

Las cédulas de desarrollo de procedimientos de auditoría están sustentadas con evidencia suficiente y apropiada.

La valoración de la evidencia permitió sustentar las conclusiones del auditor.

Las conclusiones del desarrollo de los procedimientos permitieron identificar presuntas desviaciones de cumplimiento, deficiencias de control...

Comentarios: Conforme

Aceptar Cancelar

El usuario selecciona “Rechazar”
Coloca comentario por cada clasificación de rechazo seleccionado y luego presionar el botón “Aceptar”

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Confirma mensaje con “Aceptar”

Se muestra en la columna acción que el supervisor a “Rechazado” y el control regresa al “Jefe de comisión” para empezar de nuevo.

Acciones	Fecha acción	Nombre usuario	Rol	Acción	Comentarios
	06/05/2016	DAVID CHAVEZ CONCHA	Jefe de Comisión	Enviado a revision	Para Aprobar
	06/05/2016	AIDA CELIZ KUONG	Supervisor Auditoria	Rechazado	Comentario Genral
			Jefe de Comisión		

Resumen:

Objetivo: Documentar la ejecución en campo de los procedimientos de auditoría y la revisión y aprobación de los resultados de estos procedimientos.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora y Supervisor, quien será el responsable de revisar cada uno de los procedimientos de auditoría.

Aprobación: Supervisor

Nota 1: Por cada procedimiento de auditoría se debe indicar el tipo de desviación que se identificó: Desviación de cumplimiento (DCU), Deficiencia de control interno (DCI), Aspecto relevante o la opción “NO Aplica”, cuando no se identificó ninguna desviación

Nota 2: Todo resultado tiene que ser revisado previamente por el Jefe de comisión, antes de ser enviado al Supervisor de la comisión.

Nota 3: El campo monto siempre debe ser seleccionado, si el resultado no tiene monto involucrado se debe seleccionar la unidad de moneda “S/” y registrar el monto cero “0”.

Nota 4: Si se seleccionó el tipo de desviación “**Aspectos relevantes**” se habilita otro campo texto, donde se debe describir el aspecto relevante, esta información es distinta al campo “conclusión” del resultado del procedimiento de auditoría.

Nota 5: En la sección “**Lista de Normativas**”, se debe seleccionar o registrar la normativa vulnerada, siempre y cuando los tipos de desviación son desviaciones de cumplimiento o deficiencias de control interno.

Nota 6: En la sección “**Documentación de auditoría**”, se debe adjuntar toda la documentación de los procedimientos de auditoría.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.8. Actividad “2.7. Matriz de desviaciones de cumplimiento”

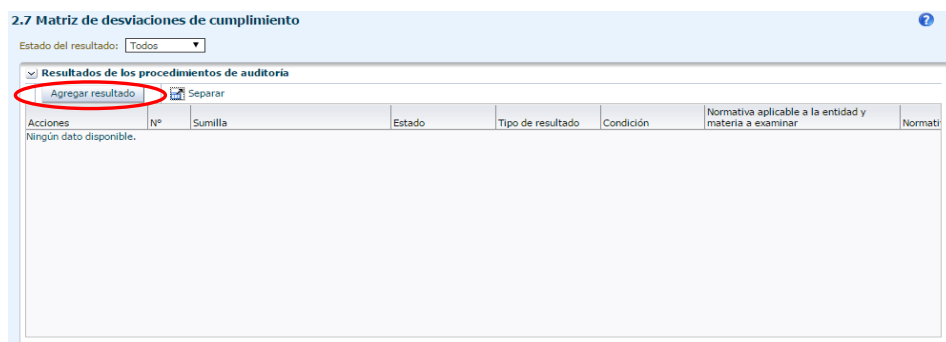
En esta actividad se hace una distinción entre las auditorías planificadas hasta antes del 2015 y las planificadas a partir del 2016 como a continuación se describe:

Auditorías planificadas hasta antes del 2015:

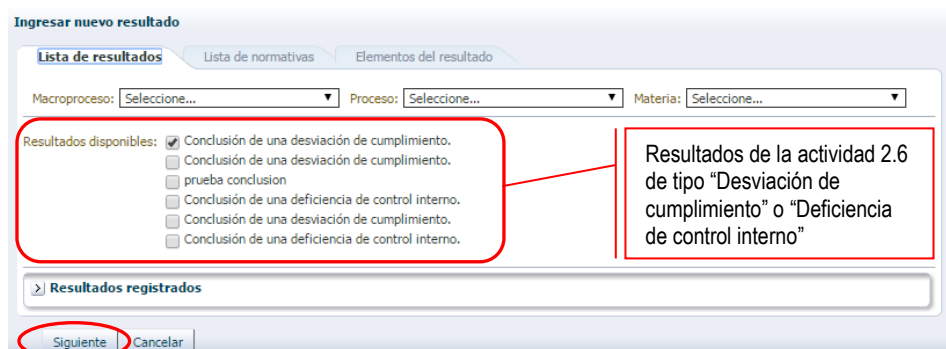
En esta actividad se pasan automáticamente todos aquellos procedimientos de auditoría de la actividad 2.6 cuyos resultados han sido clasificados como **Desviación de cumplimiento (DCU)** o **Deficiencia de control interno (DCI)**, sin embargo, cada uno de los resultados deben ser creado nuevamente en la **actividad 2.7**, porque en esta actividad se registran todos sus elementos y en la revisión se puede determinar que de 2 (dos) o más resultados pueden surgir una sola desviación de cumplimiento o una sola deficiencia de control interno.

Para iniciar esta actividad es necesario, que todos los procedimientos de auditoría de la actividad 2.6 se encuentren en estado **“Aprobado”**, es decir, el SICA no permite iniciar esta actividad hasta que todos los procedimientos de auditoría se encuentren aprobados.

En la figura siguiente la sección “Resultados de los procedimientos de auditoría” se muestra vacía.



Para crear un resultado (DCI o DCU) se debe dar clic en el botón **“Agregar resultado”**, se visualiza la pantalla “Ingresar nuevos resultados” con tres pestañas, por defecto en la primera **“Lista de resultados”**, donde se muestran registros ingresados en la actividad 2.6, con los cuales se conformarán los resultados finales de las actividades al ser seleccionadas (una o más según convenga); como se ilustra en la figura siguiente:



Dar clic en el botón **“Siguiete”** para pasar a la pestaña de título **“Lista de normativas”**, que muestra la normativa seleccionada en la actividad 2.6 la cual

se debe verificar (por defecto están marcadas las normativas seleccionadas en la actividad 2.6), como se ilustra en la pantalla siguiente:

Dar clic en el botón “**Siguiente**” para pasar a la pestaña “**Elementos del resultado**”, que se muestra en la siguiente figura, donde se registran los elementos del resultado de acuerdo al tipo de desviación.

Para las deficiencias de control interno (DCI) se debe ingresar de forma obligatoria la “Sumilla”, “Condición”, “Criterio”, el “Efecto” (seleccionar entre “perjuicio” o “potencial”); si selecciona “perjuicio” se debe ingresar el monto en nuevos soles, por el contrario si selecciona “potencial”, se debe ingresar una “Descripción” y “Causa” el mismo, para grabar se da clic en el botón “**Guardar**”.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

En esta misma pantalla, en la sección **“Personas comprendidas en los hechos”** hay que registrar a los funcionarios intervinientes en los hechos al dar clic en el botón **“Agregar”** el sistema muestra la pantalla **“Ingresar personas comprendidas en el hecho”**, el botón **“buscar”**, encuentra y recupera la información de una persona del siguiente modo:

Al dar clic en el botón **“Buscar”**, el sistema hace una conexión al sistema de RENIEC para buscar y recuperar los datos del funcionario comprendido en los hechos, muestra la pantalla **“Consulta RENIEC”**

En la pantalla **“Consultas RENIEC”**, los números en la figura indican la secuencia de los pasos a realizar, 1) se digita en cualquiera de los parámetros de búsqueda Apellido paterno, materno, nombres o DNI, los datos que tengan del funcionario, por ejemplo en la figura solo se ingresó el DNI, 2) se da clic en el botón **“Consultar”** el sistema busca en las bases de datos de RENIEC y muestra los resultados en la sección de “Resultados de la búsqueda”, 3) se selecciona dando clic en el(los) registro(s) recuperado(s) 4) el sistema muestra los detalles de la persona seleccionada 5) se da clic en el botón **“Aceptar”**

Los datos se copian en el formulario **“Ingresar persona comprendida en el hecho”** y se continua ingresando el cargo, las fechas desde hasta y responsabilidad proyectada (que puede ser **“Administrativa PAS”**, **“Administrativa Entidad”**, **“Civil”** o **“Penal”**), y se da clic en el botón **“Guardar”**

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Ingresar persona comprendida en el hecho

* N° DNI: 42895253 Buscar

Nombre: ROCIO EDITH

Apellido paterno: CENTENO

Apellido materno: SAIRE

* Cargo: Jefe de División de Desarrollo Local

Periodo de gestión: ☒ Vigencia Actual

* Desde: 01/07/2013 Calendario

* Hasta: 29/12/2015 Calendario

* Responsabilidad proyectada: Civil

Guardar Cancelar

El registro se muestra en la sección “Personas comprendidas en los hechos” y finalmente se da clic en el botón “Cerrar”.

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

Acciones a realizar	N° DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Res. proy.
Editar Eliminar	45232981	MIGUEL ANGEL	BERDEJO TORRES	Alcalde	01/07/2013	29/12/2015	Civil

Atrás Guardar Cerrar

Para el caso de los resultados **DCI** igualmente se debe indicar obligatoriamente la sumilla, el criterio y la condición y no es obligatorio registrar el efecto y causa.

Después de ingresar todos los elementos del registro se tiene la siguiente pantalla.

2.7 Matriz de desviaciones de cumplimiento

Estado del resultado: Todos

Resultados de los procedimientos de auditoría

Agregar resultado Separar

Acciones	N°	Sumilla	Estado	Tipo de resultado	Condición	Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar	Normativa de control interno	Efecto
Editar Eliminar	1	LAS BASES DE ALGUNOS PROCESOS DE...	En Borrador	Deficiencia de cum...	Del análisis realiza...	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;	Ley - 28716 - 2006 - Ley del Control Int.	Potencial
Editar Eliminar	2	LAS BASES DE ALGUNOS PROCESOS DE...	En Borrador	Desviación de cum...	Se determinó la est...	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;		Perjuicio
Editar Eliminar	3	LAS BASES DE ALGUNOS PROCESOS DE...	En Borrador	Desviación de cum...	Conclusion	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;		Perjuicio

Para proceder a realizar el flujo de revisiones por cada registro realizado.

Para el flujo de aprobación del Desarrollo del Procedimiento se debe considerar lo siguiente:

Si el desarrollo del procedimiento fue realizado por un usuario con el Rol “Auditor” el flujo de revisiones será el siguiente:

- “Auditor” solicita aprobación y envía al “Jefe de Comisión”
- “Jefe de Comisión” revisa, aprueba y lo envía al “Supervisor”.
- “Supervisor” revisa y lo envía al “Gerente/Jefe”.
- “Gerente/Jefe” aprueba.

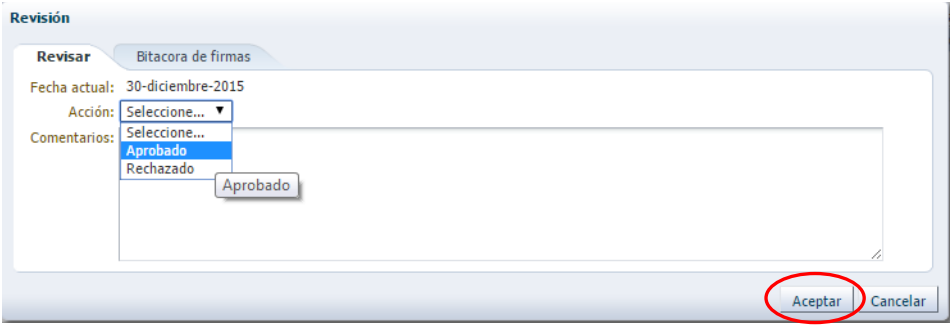
Si el desarrollo del procedimiento fue realizado por un usuario con el Rol “Jefe de Comisión” el flujo de revisiones será el siguiente:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

- “Jefe de Comisión”** lo envía al **“Supervisor”**.
- “Supervisor”** revisa y lo envía al **“Gerente/Jefe”**.
- “Gerente/Jefe”** aprueba.

El funcionamiento es del siguiente modo, la pantalla de aprobación es igual para cada uno de los usuarios que intervienen en la revisión y aprobación, así el **“Auditor”**, **“Jefe de comisión”**, **“Supervisor”** y **“Gerente/Jefe”** hacen lo siguiente, ingresar a la actividad 2.7, seleccionar el registro, dar clic en el ícono  (de flujo de revisiones), seleccionar **“Aprobado”**, digitar un comentario y clic en el botón **“Enviar”**, el registro cambiara de estado según sea el usuario que lo ejecute y la acción puede ser **“En borrador”**, **“Revisión”**, **“Revisión Aprobada”**, **“Revisión Rechazada”**, **“Aprobada”**...

La pantalla de revisión es como en la figura a continuación.



Después de realizar todas las validaciones por todos los usuarios involucrados, la pantalla que se muestra es la que se muestra a continuación.

2.7 Matriz de desviaciones de cumplimiento

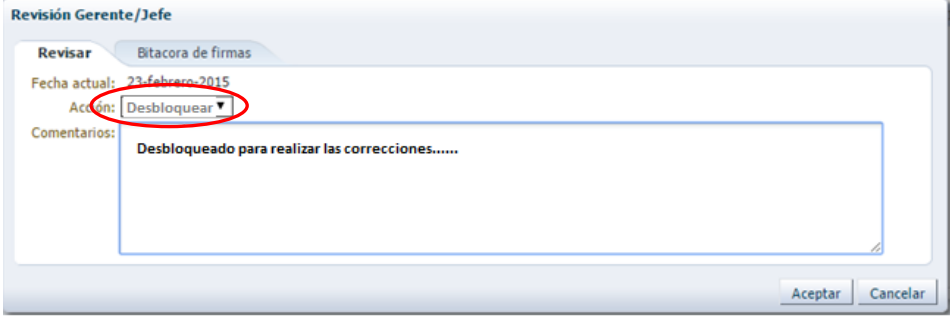
Estado del resultado: Todos

Resultados de los procedimientos de auditoría

Agregar resultado Separar

Acciones	Nº	Sumilla	Estado	Tipo de resultado	Condición	Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar	Normativa de control interno	Efecto
	1	LAS BASES DE ALGUNOS PROCESOS DE ...	Aprobado	Deficiencia de cont...	Del analisis realiza...	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;	Ley - 28716 - 2006 - Ley del Control Int.	Potencial
	2	LAS BASES DE ALGUNOS PROCESOS DE ...	Aprobado	Desviacion de cum...	Se determinó la exi...	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;		Perjuicio
	3	LAS BASES DE ALGUNOS PROCESOS DE ...	Aprobado	Desviacion de cum...	Conclusion	Ley - 1017 - 2008 - Contrataciones ;		Perjuicio

Una vez aprobada una matriz de desviación, dicha aprobación puede ser **“Desbloqueada”** por el **“Gerente/Jefe”**, cabe indicar que el desbloqueo no se realiza si el resultado tiene una desviación aprobada en la actividad 2.9.



El SICA envía correos de notificación a los participantes en flujo de revisión, cuando la comisión envía a revisión una matriz, y cuando el supervisor o el Gerente/Jefe ORC aprueban o rechazan dichas matrices de desviación:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Estimado usuario:

Informamos a Ud. que el Auditor JOSE PEREZ, ha enviado a revisión la matriz de desviación del servicio de control a la entidad: **MUNICIPALIDAD DE LIMA** correspondiente al programa número: **201510/2015**, con fecha: **viernes, 06 de febrero de 2015 - 12:20 hrs.**

Saludos cordiales.

Nota: No responder este mensaje.

Auditorías planificadas a partir del 2016

En esta actividad 2.7 se pasan automáticamente todos los “Desarrollos de procedimientos” ingresados en la actividad 2.6 cuyos resultados han sido calificados como **Desviación de cumplimiento (DCU)** o **Deficiencia de control interno (DCI)**, cada uno de estos resultados se pueden agrupar o mantener individuales en la **actividad 2.7** para crear las matrices correspondientes de DCU o DCI respectivamente.

Para iniciar esta actividad es necesario, que todos los Desarrollos de procedimiento de la actividad 2.6 se encuentren en estado **“Aprobado”**, es decir, el SICA no permite iniciar esta actividad hasta que todos los procedimientos de auditoría se encuentren aprobados.

En la figura siguiente la sección “Resultados de los procedimientos de auditoría” se muestra vacía.

Para crear un resultado (DCI o DCU) se debe dar clic en el botón **“Agregar Resultados”**, se visualiza la pantalla “Ingresar nuevo resultado” con tres pestañas, por defecto en la primera **“Lista de resultados”** aquí se muestran registros ingresados en la actividad 2.6 como se muestra en la figura de abajo. En las que hay que diferenciar las auditorías cuyas actividades 2.6 fue iniciada antes y después de la **fecha 04/01/2016**.

a) Auditorías cuya actividad 2.6, fue iniciada después del 04/01/2016

Al momento de registrar un nuevo resultado de procedimiento en la Matriz de desviaciones de cumplimiento, el sistema solo le permite al usuario con rol **Auditor** seleccionar los resultados (deficiencia o desviación) que le fueron asignados en la actividad 2.6, como se muestra a continuación.

b) Auditorías cuya actividad 2.6, fue iniciada antes del 04/01/2016

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Muestra todas las conclusiones, DCI y DCU, como se muestra a continuación.

Aquí, el usuario hará un proceso de agrupación, podrá agrupar resultados del mismo tipo. Ejemplo en la figura siguiente muestra la selección de dos DCU para conformar la primera matriz respectivamente.

Se presiona el botón “**Siguiente**”, se pasa a la pestaña “**Lista de normatividad**” y selecciona las normas relacionadas y se presiona el botón “**Siguiente**” como se muestra a continuación.

Aplica	Tipo de normativa	Nº	Año	Nombre	Entidad emisora	Macroproceso asociado	Inicio vigencia
☒	Decreto	6595	2046	nombre	BANMAT-SUB GERE...	COMUNICACIONES	18/01/2016

Aplica	Tipo de normativa	Nº	Año	Nombre	Entidad emisora	Inicio vigencia
☒	Resolucion	473-201...	2014	Manual de Auditori...	Contraloría Genera...	02/01/2015
☐	Ley	27785	2002	Ley Orgánica del S...	Presidencia del Co...	24/07/2002
☐	Resolucion	273-201...	2014	Normas Generales ...	Contraloría Genera...	14/05/2014
☐	Resolucion	320-200...	2006	Normas de Control...	Contraloría Genera...	04/11/2006
☐	Resolucion	007-201...	2014	Directiva de Audito...	Contraloría Genera...	02/01/2015
☐	Ley	28716	2006	Ley del Control Int...	Presidencia del Co...	18/04/2006

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Dar clic en el botón “**Siguiente**” se muestra la pestaña “**Elementos del resultado**”, que se muestra en la siguiente figura, donde se ingresan los elementos del resultado de acuerdo al tipo de desviación.

Para las desviaciones de cumplimiento (DCU) se debe ingresar de forma obligatoria la “Sumilla”, “Conclusión”, “Criterio”, el “Efecto” (seleccionar entre “**perjuicio**” o “**potencial**”); si selecciona “perjuicio” se ingresa monto en nuevos soles, si selecciona “potencial” se ingresa una “Descripción” y “Causa” del mismo, para grabar se da clic en el botón “**Guardar**”.

Editar resultado

Lista de Resultados Lista de Normativas **Elementos del resultado**

Tipo de resultado: Desviación de cumplimiento

* Sumilla: Se digita la descripción de la sumilla respectivamente.

* Condición: DCU1 DCU2

* Criterio: Resolucion - 473-2014-CG - 2014 - Manual de Auditoría de Cumplimiento ;

* Efecto: **Potencial** * Descripción: Potencial

Causa: Se describe una causa

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

Acciones a realizar	Nº DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Resp proy
	18197589	LAURA JEANNETTE	AGREDA GAMBOA	Gerente	02/04/2014	03/06/2016	Adm

Atrás **Guardar** Cerrar

En esta misma pantalla, en la sección “**Personas comprendidas en los hechos**” hay que registrar a los funcionarios intervinientes en los hechos al dar clic en el botón “**Agregar**” el sistema muestra la pantalla “**Ingresar personas comprendidas en el hecho**”, el botón “**buscar**”, encuentra y recupera la información de una persona del siguiente modo:

Ingresar persona comprendida en el hecho

* N° DNI: **Buscar**

Nombre:

Apellido paterno:

Apellido materno:

* Cargo:

Periodo de gestión: ☐ Vigencia Actual

* Desde:

* Hasta:

* Responsabilidad proyectada: Seleccione

Guardar Cancelar

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Al dar clic en el botón **“Buscar”**, el sistema hace una conexión al sistema de RENIEC para buscar y recuperar los datos del funcionario comprendido en los hechos, muestra la pantalla **“Consulta RENIEC”**

En la pantalla **“Consultas RENIEC”**, los números en la figura indican la secuencia de los pasos a realizar, 1) se digita en cualquiera de los parámetros de búsqueda Apellido paterno, materno, nombres o DNI, los datos que tengan del funcionario, por ejemplo en la figura solo se ingresó el DNI, 2) se da clic en el botón **“Consultar”** el sistema busca en las bases de datos de RENIEC y muestra los resultados en la sección de “Resultados de la búsqueda”, 3) se selecciona dando clic en el(los) registro(s) recuperado(s) 4) el sistema muestra los detalles de la persona seleccionada 5) se da clic en el botón **“Aceptar”**

Los datos se copian en el formulario **“Ingresar persona comprendida en el hecho”** y se continua ingresando el “Cargo”, “Periodo de gestión” (dar clic en check “Vigencia Actual” en caso el funcionario este en actividad) las fechas “Desde”, “Hasta” y “Responsabilidad proyectada” (que puede seleccionar “Administrativa PAS”, “Administrativa Entidad”, “Civil” o “Penal”), y se da clic en el botón **“Guardar”**

Cuando se crea un funcionario con responsabilidad “Civil” o “PAS”, el sistema ingresará automáticamente o bien una responsabilidad “Administrativa Entidad” o “Administrativa PAS”, dependiendo de la siguiente lógica:

- Si la “Unidad Orgánica” es de Defensa (L340) y el funcionario es militar La responsabilidad a asignar es “Administrativa Entidad”.
- Si la “fecha de fin, de participación del hecho” es mayor que fecha de inicio del PAS.(04/01/2016) la responsabilidad a asignar es “Administrativa PAS”. Caso contrario se asigna la responsabilidad “Administrativa Entidad”.
- El sistema valida si existe el funcionario que se está ingresando. En cuyo caso se **actualizan los datos**. Caso contrario se **crea un nuevo registro**.

De la misma forma cuando se **edita** un funcionario interviniente, si por ejemplo, inicialmente existía un único registro para una persona con responsabilidad Entidad y luego es modificada a Civil, el resultado final es que se modificará un

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

registro y se creará uno nuevo con una responsabilidad administrativa cuyo valor será determinado por la lógica descrita anteriormente.

Ingresar persona comprendida en el hecho

* N° DNI: 43466461 Buscar

Nombre: HENRY ARTURO

Apellido paterno: PAREDES

Apellido materno: BENITES

* Cargo: SUPERVISOR

Periodo de gestión: ☐ Vigencia Actual

* Desde: 01/01/2010 Calendario

* Hasta: 01/12/2010 Calendario

* Responsabilidad proyectada: Civil

Tipo de funcionario: ☐ Es militar

Guardar Cancelar

El registro se muestra en la sección “Personas comprendidas en los hechos” con las opciones de poder visualizar, editar y borrar; y finalmente se da clic en el botón “Cerrar”.

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

N° DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Responsabilidad proyectada
43466461	HENRY ARTURO	PAREDES BENITES	SUPERVISOR	01/01/2010	01/12/2010	Administrativa Ent.
43466461	HENRY ARTURO	PAREDES BENITES	SUPERVISOR	01/01/2010	01/12/2010	Civil

Atrás Guardar Cerrar

Cuando ya existe un registro para un funcionario con responsabilidad Civil o Penal y también el registro con responsabilidad administrativa (ya sea Entidad o PAS), si se actualizan los datos del registro con responsabilidad Civil o Penal (cargo, fechas, dirección, etc.) al grabar, el registro con responsabilidad administrativa también será actualizado de forma automática y bajo las mismas reglas descritas anteriormente.

Después de ingresar todos los elementos del registro se tiene la siguiente pantalla.

2.7 Matriz de desviaciones de cumplimiento

Estado del resultado: Todos

Agregar resultado Separar

Acciones	N°	Sumilla	Estado	Tipo de resultado	Condición	Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar	Normativa de control interno	Efecto
Editar Borrar	1	Se digita la descripción de la sumilla res.	En Borrador	Desviación de comp.	DCU1 DCU2	Decreto - 6595 - 2046 - nombre ;	Resolución - 473-2014-CG - 2014 - Man.	Potencial

Para crear la siguiente matriz con el botón “**Agregar resultado**”, en los resultados disponibles, ya no se muestra resultados seleccionados en la primera matriz, como se muestra a continuación.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

De esta forma hasta que se hallan seleccionado todos los resultados disponibles, en la conformación de las diferentes matrices. En este ejemplo se crearon tres (03) matrices de cinco (05) resultados.

Acciones	Nº	Sumilla	Estado	Tipo de resultado	Condición	Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar	Normativa de control interno	Efecto
[Iconos]	1	Se digita la descripción de la sumilla res...	En Borrador	Desviacion de cump...	DCU1 DCU2	Decreto - 6595 - 2046 - nombre ;	Resolución - 473-2014-CG - 2014 - Man...	Potencia
[Iconos]	2	Sumilla 2	En Borrador	Deficiencia de contr...	Condicion 2		Ley - 28716 - 2006 - Ley del Control Int...	Perjuicio
[Iconos]	3		En Borrador			Decreto - 6595 - 2046 - nombre ;		

Para efectuar modificaciones en la matriz de desviaciones, no debería haber resultados en las actividades posteriores que provengan de la matriz, sino estas deberían eliminarse.

Para efectuar modificaciones el único rol que puede efectuar modificaciones (editar, eliminar) es el rol auditor ya que fue el quien aperturó la actividad.

Resumen:

Objetivo: Aprobar la Matriz de desviación.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión de auditoría, quienes son los responsables de enviar a revisión cada resultado (DCU, DCI) para su aprobación, al Supervisor y al Gerente / Jefe de ORC.

Aprobación: Gerente / Jefe de ORC.

Nota 1: Todos los resultados de la actividad 2.6 clasificados como desviación de cumplimiento o deficiencia de control interno pasan a esta actividad, debe registrar cada uno de los elementos de estos resultados (Normativa, sumilla, condición, criterio, causa, efecto y funcionarios involucrados), es posible también fusionar 2 o más resultados en uno solo, siempre y cuando el contenido de sus elementos sean idénticos.

Nota 2: En esta actividad la comisión auditora tiene la facultad de editar y eliminar cada resultado, luego debe enviarlo a revisión, luego el Supervisor revisa la matriz de desviación y puede aprobarla o rechazarla, si lo aprueba el flujo pasa al Gerente / Jefe ORC; quien tiene la responsabilidad de aprobar como instancia final cada resultado.

Nota 3: Luego de aprobado el resultado como desviación o deficiencia, el SICA muestra 2 funcionalidades: en primer lugar se muestra por cada resultado aprobado un reporte en Excel con el formato de Matriz de Desviación indicado en la MAC Perú; y lo segundo es un **“Check”** de color verde, que distingue a las desviaciones de cumplimiento de las deficiencias de control interno.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.9. Actividad “2.8. Inicio de las desviaciones de cumplimiento”

En esta actividad la comisión auditora debe registrar la fecha de inicio de la comunicación de desviaciones de cumplimiento al titular de la Entidad auditada.

2.8 Inicio del proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento

✓ Registro del inicio de comunicación de desviaciones de cumplimiento

* Fecha de Oficio 16/04/2015

* Comentario Comentarios...

Guardar

✓ Adjuntar el oficio del inicio de comunicación de desviaciones de cumplimiento

Ver ▾ Agregar Separar

Acciones	Nº del oficio	Dirigido	Fecha de oficio
2.8 INICIO DEL PROCESO DE COMUNICACION...		Presidente Regional	21/11/2014 19:20...

Además se debe adjuntar en el SICA documento original escaneado donde se comunica al titular.

Registrar Oficio

Dirigido Presidente Regional

Archivo Seleccionar archivo 2.8 INICIO DEL P...ACION DE DC.docx

Guardar Cancelar

Resumen:

Objetivo: Registrar el inicio del proceso de comunicación de las desviaciones de cumplimiento.

Responsable de ejecutar la actividad: Auditor.

Aprobación: No aplica.

Nota 1: El documento original escaneado de comunicación al Titular de la Entidad debe ser ajuntado en esta actividad.

Nota 2: En la sección “**Registro del inicio de comunicación**”, se deberá registrar la fecha en la que se envía el oficio de comunicación y un comentario relacionado a la actividad.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.10. Actividad “2.9. Comunicación de desviaciones de cumplimiento”

En esta actividad la comisión auditora debe registrar el desarrollo detallado de cada una de las desviaciones de cumplimiento (DCU) aprobadas en la actividad 2.7, las cuales serán comunicadas a las personas comprendidas en los hechos.

También incluye el flujo de revisión de cada una de las desviaciones de cumplimiento, el cual será aprobado en última instancia por el Supervisor.

Para iniciar esta actividad es necesario, que todos los resultados de la actividad 2.7 se encuentren en estado “**Aprobado**”, es decir, el SICA no permite iniciar esta actividad hasta que todos los resultados se encuentren aprobados por el Supervisor.

Luego de iniciar la actividad, debe presionar el botón [Iniciar nuevo flujo de revisiones](#) y el SICA le mostrará la siguiente pantalla:

Luego debe seleccionar una y solo una matriz de desviación de la actividad 2.7 para vincularla con el desarrollo de la desviación de cumplimiento y presionar el botón “**Aceptar**”, el SICA

A continuación el usuario antes de seleccionar el botón “Iniciar nuevo flujo de revisiones” debe presionar el icono “Modificar”  y el SICA mostrará la pantalla donde se debe registrar el desarrollo de la desviación de cumplimiento:

DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Desviación de cumplimiento Personas Comprendidas en los hechos

* Sumilla: Es el título o encabezamiento que identifica el hecho o situación deficiente detectada.

* Presentación del hecho
Desarrollo de la sumilla.

* Condición: Es el hecho o situación deficiente detectada, cuyo nivel o curso de desviación debe ser evidenciado.

* Criterio: Es la norma, disposición o parámetro de medición aplicable al hecho o situación observada.

Efecto: Potencial * Descripción: Es la consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa, ocasionada por el hecho o situación deficiente detectada.

Causa: Es la razón o motivo que dio lugar al hecho o situación deficiente detectada.

* Motivo que originó la comunicación de la desviación de cumplimiento
Descripción detallada de las circunstancias que motivaron la comunicación a los funcionarios o ex funcionarios o servidores públicos o ex servidores públicos comprendidos en la situación deficiente detectada.

Siguiente Cancelar

El “Auditor” registra la información de la desviación de cumplimiento y debe presionar el botón **“Siguiente”**. El sistema continua con la pestaña **“Personas comprendidas en los hechos”**

DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Desviación de cumplimiento Personas Comprendidas en los hechos

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

Acciones a realizar	Nº DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Tipo notificación	Periodo de gestión - Desde	Período - Hasta
	04406025	CLEMENTE ISIDRO	CALAHUILLE CALA...	Cargo Nº 2		06/06/2012	26/1
	42270037	LUIS MANUEL	PORTUGAL LOZANO	Cargo Nº 1		01/05/2012	23/0

Atrás Guardar Cancelar

Esta sección muestra las personas a quienes se comunicará las desviaciones de cumplimiento, el botón **“Agregar”** para adicionar a las personas. Se debe presionar el icono editar para completar la información sobre **“Tipo Notificación”**, al **“Grabar”** el sistema verifica que se haya ingresado el tipo de notificación.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Ingresar persona comprendida en el hecho

* N° DNI: 04406025  Buscar

Nombre: CLEMENTE ISIDRO

Apellido paterno: CALAHUILLE

Apellido materno: CALAHUILLE

* Cargo: Cargo N° 2

Periodo de gestión: ☐ Vigencia Actual

* Desde: 06/06/2012 

* Hasta: 26/12/2012 

* Responsabilidad proyectada: Administrativa Entidad ▼

Tipo Notificación: ☒ Presencial
☒ Edicto
☐ Radio difusión
☐ Correo
☐ Fax

 Guardar  Cancelar

En el caso el tipo de notificación sean correo o fax se debe adjuntar un archivo sustentando el medio de comunicación como se muestra a continuación.

Ingresar persona comprendida en el hecho

* N° DNI: 04406025  Buscar

Nombre: CLEMENTE ISIDRO

Apellido paterno: CALAHUILLE

Apellido materno: CALAHUILLE

* Cargo: Cargo N° 2

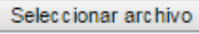
Periodo de gestión: ☐ Vigencia Actual

* Desde: 06/06/2012 

* Hasta: 26/12/2012 

* Responsabilidad proyectada: Administrativa Entidad ▼

Tipo Notificación: ☐ Presencial
☐ Edicto
☐ Radio difusión
☒ Correo
☒ Fax

Documento:  Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

 Guardar  Cancelar

DESVIACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Desviación de cumplimiento **Personas Comprendidas en los hechos**

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

Acciones a realizar	Nº DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Tipo notificación	Periodo de gestión - Desde	Período Hasta
  	04406025	CLEMENTE ISIDRO	CALAHUITLE CALA...	Cargo Nº 2	Presencial	06/06/2012	26/1
  	45220754	ROBINSON ESTEBAN	TASAYCO CASTILLA	Cargo Nº5	Presencial	31/05/2011	01/0
  	42270037	LUIS MANUEL	PORTUGAL LOZANO	Cargo Nº 1	Radio difusión	01/05/2012	23/0

Atrás Guardar Cancelar

Para efectuar modificaciones en la comunicación de desviaciones, no debería haber resultados en las actividades posteriores que provengan de la comunicación, sino estas deberían eliminarse.

Para efectuar modificaciones el único rol que puede efectuar modificaciones (editar, eliminar) es el rol auditor ya que fue el quien aperturó la actividad.

Luego debe iniciar el proceso de revisión de la desviación de cumplimiento, para ello el usuario debe presionar el ícono  de flujo de aprobación del Desarrollo del Procedimiento se debe considerar lo siguiente:

Si el desarrollo del procedimiento fue realizado por un usuario con el Rol **“Auditor”** el flujo a seguir es el siguiente:

- “Auditor” solicita aprobación y envía al “Jefe de Comisión”
- “Jefe de Comisión” revisa, aprueba y lo envía al “Supervisor”.
- “Supervisor” revisa y aprueba.

Si el desarrollo del procedimiento fue realizado por un usuario con el Rol **“Jefe de Comisión”** el flujo a seguir es el siguiente:

- “Jefe de Comisión” lo envía al “Supervisor”.
- “Supervisor revisa y aprueba.

y el SICA mostrará la siguiente pantalla:

Flujo de revisión

▼ **Datos para el flujo de revisión**

Acción: **Aprobar** ▼

Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios: Favor revisar la desviación de cumplimiento N° 2

Documento: **Seleccionar archivo** Ningún archivo seleccionado

▼ **Documentos**

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
2.9 CEDULA DE COMUNICACION DE DC.docx	11/12/2014 12:28:07

▼ **Declaración de aprobación**

La elaboración de la desviación de cumplimiento debe considerar los criterios siguientes:

Criterios básicos para la elaboración de la desviación de cumplimiento

- Se encuentran identificadas todas las personas comprendidas en los hechos.
- Las desviaciones de cumplimiento cuentan con sus respectivas cédulas de comunicación.
- Están redactadas de manera ordenada, objetiva, concreta, concisa, sin errores ortográficos y otras disposiciones de revisión establecidas.
- La desviación de cumplimiento cuenta con la matriz previamente aprobada.
- Se consideró la estructura establecida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento (sumilla, presentación del hecho, condición, criterio, efecto, causa (opcional) y motivo que originó la comunicación de la desviación de cumplimiento).
- Se utilizó la metodología de evaluación del control interno de la materia a examinar definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.
- Se utilizó la metodología de muestreo consignada en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, de ser aplicable.
- La desviación de cumplimiento está sustentada con evidencia suficiente y apropiada.

Guardar **Cancelar**

La cedula de comunicación en archivo Word se debe adjuntar al flujo de revisión, para ello debe presionar el botón **“Seleccionar archivo”** y adjuntar el documento, finalmente debe enviarlo a revisión, para ello deberá completar registrar sus comentarios y presionar el botón **“Guardar”**.

El Supervisor, por su parte, podrá aprobar o rechazar la desviación de cumplimiento, para ello también deberá presionar el icono , luego deberá seleccionar: **“Aprobar”** o **“Rechazar”**.

Si se selecciona **aprobar**, el SICA muestra la siguiente pantalla, donde se destaca la declaración de aprobación:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Flujo de revisión

▼ **Datos para el flujo de revisión**

Acción: Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios:

Documento: Ningún archivo seleccionado

▼ **Documentos**

	Nombre de archivo	Fecha de ingreso
	2.9 CEDULA DE COMUNICACION DE DC.docx	11/12/2014 12:30:59

▼ **Declaración de aprobación**

La elaboración de la desviación de cumplimiento debe considerar los criterios siguientes:

Criterios básicos para la elaboración de la desviación de cumplimiento Se encuentran identificadas todas las personas comprendidas en los hechos. Las desviaciones de cumplimiento cuentan con sus respectivas cédulas de comunicación. Están redactadas de manera ordenada, objetiva, concreta, concisa, sin errores ortográficos y otras disposiciones de revisión establecidas. La desviación de cumplimiento cuenta con la matriz previamente aprobada. Se consideró la estructura establecida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento (sumilla, presentación del hecho, condición, criterio, efecto, causa (opcional) y motivo que originó la comunicación de la desviación de cumplimiento). Se utilizó la metodología de evaluación del control interno de la materia a examinar definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento. Se utilizó la metodología de muestreo consignada en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, de ser aplicable. La desviación de cumplimiento está sustentada con evidencia suficiente y apropiada.

Si se selecciona **rechazar**, el SICA muestra la siguiente pantalla, donde se destaca la declaración de rechazo, se deberá seleccionar por lo menos un criterio de rechazo e indicar en la sección **“comentario”**, las razones de seleccionar este criterio:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Flujo de revisión

▼ **Datos para el flujo de revisión**

Acción: Rechazar ▼

Comentarios: El documento donde se detalla la desviación con cumple con algunos criterios que serán detallados en la ultima sección.

Documento: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

▼ **Documentos**

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
2.9 CEDULA DE COMUNICACION DE DC.docx	11/12/2014 12:30:59

▼ **Clasificación de rechazo en flujo de revisión de Desviación del Cumplimiento**

Seleccionada	Descripción	Comentario
☐	No se utilizó la metodología de evaluación del control interno de la materia a examinar definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.	
☐	La desviación de cumplimiento carece de evidencia suficiente y apropiada.	
☒	No se utilizó la metodología de muestreo consignada en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, cuando era aplicable.	
☒	Las desviaciones de cumplimiento no cuentan con sus respectivas cédulas de comunicación.	
☐	La desviación de cumplimiento carece de matriz previamente aprobada.	
☐	En la redacción no se consideró algún elemento de la estructura establecida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento (sumilla, presentación del hecho, condición, criterio, efecto, causa (opcional) y motivo que originó la comunicación de la desviación de cumplimiento).	
☐	No se han identificado todas las personas comprendidas en los hechos.	

Guardar Cancelar

Se muestra el flujo de revisiones completo.

A2: Ejecución de auditoría > 2.9 Comunicación de desviaciones de cumplimiento

▼ **Flujos**

Separar

Acciones	Fecha	Usuario	Estado	Descripción
	30/12/2015 16:29:45	LUCIA ELIZABETH PALZA ORTIZ	Aprobado	Flujo iniciado por LUCIA ELIZABETH PALZA ORTIZ de la auditoria MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATL.

▼ **Revisiones**

Iniciar nuevo flujo de revisiones Separar

Acciones	Fecha	Usuario	Rol	Acción	Incluye Documento	Comentarios
	30/12/2015 17:06:32	LUCIA ELIZABETH PALZA ORTIZ	Auditor	Aprobar	Si	Se ingreso toda la información requerida
	30/12/2015 17:25:14	MARIELA CCANA APAZA	Jefe de Comisión	Aprobar	Si	Se aprueba
	30/12/2015 17:26:26	CESAR SANTOS DELGADO	Supervisor Auditoria	Aprobar	Si	Se aprueba
			Supervisor Auditoria	Desbloqueo	No	

Cada una de las instancias de revisión es notificada vía correo, como se muestra en el la pantalla siguiente:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Estimado usuario:

Informamos a Ud. que el auditor **RICARDO ZERPA CHAICO**, ha enviado a revisión la desviación de cumplimiento del servicio de control a la entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO** correspondiente al programa número: **191504/2015**, con fecha: **jueves, 11 de diciembre de 2014 - 12:29 hrs.**

Saludos cordiales.

Nota: No responder este mensaje.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Jr. Camillo Carrillo N° 114
Sitio web: www.contraloria.gob.pe
DTI/2014



Resumen:

Objetivo: Registrar y aprobar el desarrollo de las desviaciones de cumplimiento.

Responsable de ejecutar la actividad: Jefe de comisión

Aprobación: Supervisor

Nota 1: Para iniciar esta actividad es necesario, que todos los resultados de la actividad 2.7 se encuentren en estado **“Aprobado”**, es decir, el SICA no permite iniciar esta actividad hasta que todos las desviaciones o deficiencias se encuentren aprobadas por el Gerente / Jefe ORC.

Nota 2: La comisión deberá crear un flujo de revisión por cada desviación de cumplimiento aprobada en la actividad 2.7, para ello se debe presionar el botón **“Iniciar flujo de revisiones”** y luego deberá seleccionar una matriz de desviación para vincularla con el desarrollo de la desviación de cumplimiento, para registrar la desviación de cumplimiento debe presionar el icono **“editar”**. Luego debe presionar el icono de **“ciclo”** para iniciar la revisión del Supervisor, se selecciona **“aprobar”** y se adjunta la cedula de comunicación.

Nota 3: El supervisor tendrá la opción de **“aprobar”** o **“rechazar”** cada desviación de cumplimiento, el SICA muestra declaraciones de aprobación o rechazo, en caso de rechazo, se deberá seleccionar el criterio de rechazo y en la sección **“comentarios”** indicar las razones.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.11. Actividad “2.10. Recepción y evaluación de comentarios”

En esta actividad la comisión auditora registra en el SICA los comentarios recibidos de las personas comprendidas en los hechos; así como la evaluación de dichos comentarios, el SICA en esta versión ha incluido un flujo de revisión de esta evaluación de los comentarios, la cual debe ser aprobada por el Supervisor como instancia final.

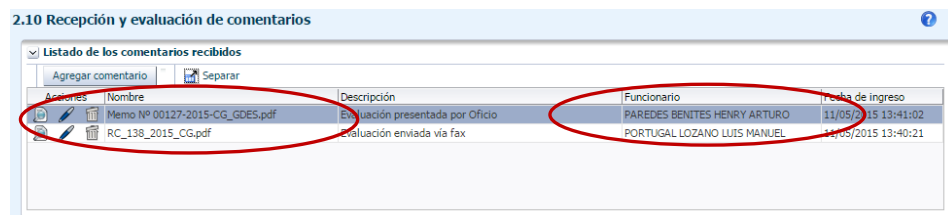
En la primera sección “**Listado de los comentarios recibidos**”, se debe adjuntar cada uno de los comentarios recibidos, para ello debe presionar el botón “**Agregar comentario**”, luego en el texto indicar el nombre de la persona que envía sus comentarios y seleccionar obligatoriamente el archivo donde se plasman los comentarios de la persona comprendida en los hechos, finalmente debe presionar el botón “**Guardar**”.

Solo se puede evaluar el comentario de una persona a la vez.

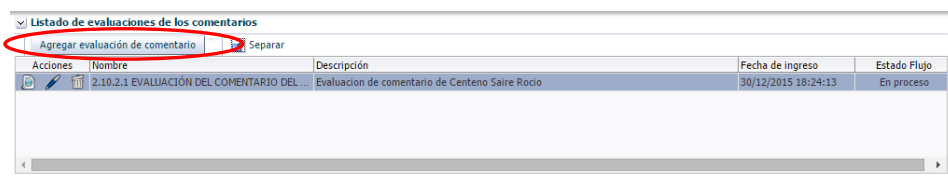
Se puede visualizar la sumilla registrada por las personas comprendidas en los hechos, presionando en el enlace “**Ver**” de la columna Sumilla y del registro de la persona en cuestión.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

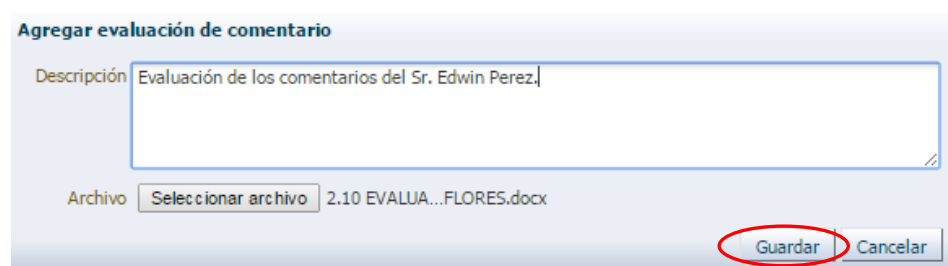
Con esto, se registra en el sistema los comentarios de las personas comprendidas en los hechos, y se muestra como en la figura siguiente.



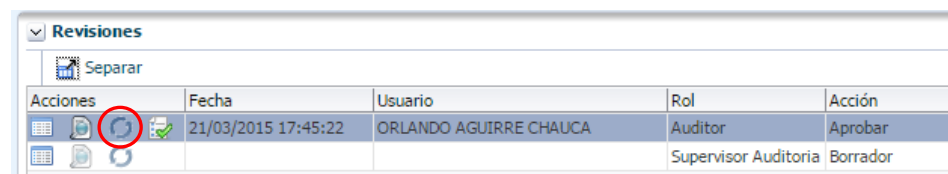
En la siguiente sección **“Listado de evaluaciones de los comentarios”**, se debe registrar la evaluación de cada uno de los comentarios recibidos, para ello debe presionar el botón **“Agregar evaluación de comentario”**, luego en el texto indicar el nombre de la persona de quien se evalúa sus comentarios y seleccionar obligatoriamente el archivo donde se plasma la evaluación de los comentarios de la persona comprendida en los hechos, finalmente debe presionar el botón **“Guardar”**. Como se muestra a continuación.



Después de presionar el botón “Agregar evaluación de comentarios” se muestra la siguiente pantalla.



Cuando se presiona el botón **“Guardar”**, el SICA genera en la Sección de **“Revisiones”** un flujo de revisión de la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos:



Los integrantes de la comisión deben enviar a revisión el análisis para ello debe presionar el icono  en el flujo de aprobación del Desarrollo del Procedimiento se debe considerar lo siguiente:

Para efectuar modificaciones el único rol que puede efectuar modificaciones (editar, eliminar) es el rol auditor, ya que fue el quien aperturó la actividad.

Si el desarrollo del procedimiento fue realizado por un usuario con el Rol “Auditor” el flujo de revisiones debe ser:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

- “Auditor” solicita aprobación y envía al “Jefe de Comisión”
- “Jefe de Comisión” revisa, aprueba y lo envía al “Supervisor”.
- “Supervisor” revisa y aprueba.

Si el desarrollo del procedimiento fue realizado por un usuario con el Rol “Jefe de Comisión” el flujo de revisiones debe ser:

- “Jefe de Comisión” lo envía al “Supervisor”.
- “Supervisor” revisa y aprueba.

El SICA mostrará la siguientes pantallas dependiendo de la acción del usuario a realizar:

A continuación se presentan las pantallas de aprobación y rechazo por cualquiera de los usuarios responsables en el flujo de revisión.

Pantalla de “**Aprobación**” de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos, y ha tenido que revisar y aprobar los diferentes “Criterios básicos para la elaboración” que se muestran en la sección de “Declaración de Aprobación”.

Flujo de revisión

▼ Datos para el flujo de revisión

Acción:

¿Se mantiene su participación?:

Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios:

Documento: No file chosen

▼ Documentos

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
2.10.1.3 COMENTARIO DEL SUPERVISOR DE OBRAS.docx	30/12/2015 18:27:50

▼ Declaración de aprobación

La elaboración debe considerar los criterios siguientes:

Criterios básicos para la elaboración

Se respetó la estructura de la evaluación de los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos, definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.

La evaluación de los comentarios se realizó de manera objetiva, exhaustiva, fundamentada e imparcial, y fueron contrastados documentalmente con la evidencia de auditoría obtenida.

Como resultado de la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos, cuando estas no desvirtúan la desviación de cumplimiento, dicha situación será incluida en el informe de auditoría.

Se consignó y archivó en la documentación de auditoría, el resultado de la evaluación de los comentarios de las personas que desvirtuaron su participación en la desviación de cumplimiento, cuando corresponda.

En la evaluación de los comentarios, se advirtieron nuevos hechos o evidencias referidas a la comunicación inicial de la desviación de cumplimiento, y cautelando el debido proceso de control, se comunicó la desviación de cumplimiento complementaria.

La pantalla de “**Rechazo**” de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos, debe ingresar su comentario en el “Clasificación de rechazo en el flujo de revisiones seleccionados e ingresar en el campo comentario el motivo de observación como se muestra a continuación, luego digitar los comentarios respectivos, debe presionar el botón “**Guardar**”

Flujo de revisión

▼ Datos para el flujo de revisión

Acción: **Rechazar**

¿Se mantiene su participación?: Seleccione...

Comentarios: Se rechaza el comentario

Documento: Choose File No file chosen

▼ Documentos

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
2.10.2.3 EVALUACIÓN DEL COMENTARIO DEL SUPERVISOR DE OBRAS.docx	30/12/2015 18:35:25

▼ Clasificación de rechazo en flujo de revisión de

Seleccionada	Descripción	Comentario
☐	No se respetó la estructura de la evaluación de los comentarios presentados por las personas comprendidas en los hechos, definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.	
☒	La evaluación de los comentarios no está redactado en forma objetiva, exhaustiva, fundamentada e imparcial, ni contrastada documentalment con la evidencia de la auditoría obtenida.	Revisar redacción del comentario
☐	Se advirtieron nuevos hechos y evidencias referidas en la evaluación, sin embargo no se comunicó la desviación de cumplimiento complementaria, no tomando en cuenta el debido proceso de control.	
☐	La documentación de auditoría no consignó, ni registró el resultado donde se desvirtuó la participación de las personas comprendidas en la desviación de cumplimiento.	
☐	El señalamiento del tipo de la presunta responsabilidad no describe los hechos irregulares, ni las personas comprendidas en los hechos observados; no considera las pautas de identificación de deber incumplido, reserva,	

Guardar **Cancelar**

Para cada comentario recibido se debe registrar su recepción y su respectiva evaluación, todo el flujo de revisión de la evaluación incluye correos de notificación entre los participantes, cuando el auditor envía a revisión una evaluación y cuando el supervisor aprueba o rechaza una evaluación:

Estimado usuario:

Informamos a Ud. que el Auditor JOSE PEREZ, ha enviado a revisión la evaluación de comentario del servicio de control a la entidad: MUNICIPALIDAD DE LIMA correspondiente al programa número: 201510/2015, con fecha: viernes, 06 de febrero de 2015 - 12:20 horas.

Saludos cordiales.

Nota: No responder este mensaje.

Resumen:

Objetivo: Registrar la recepción y la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos.

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora.

Aprobación: Supervisor.

Nota 1: En la sección "**Listado de los comentarios recibidos**" se debe adjuntar cada uno de los comentarios recibidos por las personas comprendidas en los hechos, por cada respuesta se deberá generar un y solo un registro de comentario recibido.

Nota 2: En la sección "**Listado de evaluaciones de los comentarios**", se deberá registrar la evaluación de los comentarios recibidos, por cada registro de un comentario recibido debe registrar un o solo un registro de evaluación de comentario.

Nota 3: Todas las evaluaciones tienen un flujo de revisión, la comisión envía a revisión la evaluación y el supervisor aprueba o rechaza la misma.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.6.12. Actividad “2.11. Registro de cierre de trabajo de campo”

El objetivo de esta actividad es registrar la fecha del término del trabajo de campo, el equipo de auditoría debe registrar la fecha en que se realizó esta actividad, el lugar y algún comentario adicional respecto de la reunión final con representantes de Entidad. Además, existe la opción de adjuntar algún documento como acta de reunión.

Finalmente, se debe presionar el botón “**Cierre de reunión**” para concluir la orden de servicio de ejecución.

El SICA valida que para cerrar el trabajo de campo, todos los procedimientos de auditoría, los resultados de dichos procedimientos, los resultados de la actividad 2.7 y las desviaciones de cumplimiento de la actividad 2.9 se encuentren en estado “**Aprobado**”.

El rol “**Jefe de comisión**” tiene los mismos accesos que el rol “**Supervisor**”

En la sección “**Documentación Relevante**”, se deberá adjuntar los documentos dirigidos al titular o persona encargada de la custodia y archivo de la información en la Entidad, donde se precisa la devolución de toda la documentación original. También se podrá adjuntar documentos donde se consigna las limitaciones en la entrega de información.

Resumen:

Objetivo: Registra el cierre del trabajo de campo de la comisión auditora

Responsable de ejecutar la actividad: Comisión auditora y Supervisor.

Aprobación: N/A

Nota 1: El SICA valida que para cerrar el trabajo de campo, todos los procedimientos de auditoría, los resultados de dichos procedimientos, los resultados de la actividad 2.7 y las desviaciones de cumplimiento de la actividad 2.9 se encuentren en estado “**Aprobado**”.

Nota 2: En la sección “**Documentación relevante**”, se deberá adjuntar los documentos dirigidos al titular o persona encargada de la custodia y archivo de la información en la Entidad, donde se precisa la devolución de toda la documentación original. También se podrá adjuntar documentos donde se consigna las limitaciones en la entrega de información.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.7. Etapa 3 “Informe y cierre de Auditoría”

Una vez ejecutados y aprobados los procedimientos de auditoría, aprobados los resultados de los mismos, comunicadas las desviaciones de cumplimiento y recibidos y evaluados los comentarios de las personas comprendidas en los hechos en la etapa 2, corresponde iniciar el cierre de la auditoría, que se refiere a la revisión y aprobación del informe de auditoría, así como el registro en el SICA del contenido de dicho informe; como última actividad se registrará la evaluación del Gerente de todo del proceso auditor.

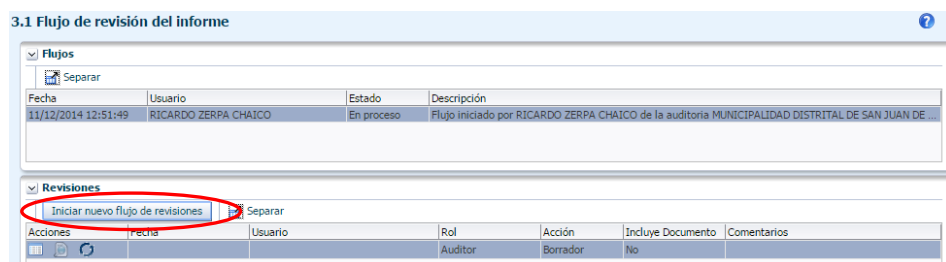
Para poder iniciar en esta tercera etapa es necesario que la orden de servicio (OS) de informe y cierre, haya sido aprobada por el “Módulo de Administración de Recursos” del SICA.

El sistema hace una distinción entre auditorías del 2015 y del 2016, así es, que:

1. Cuando la auditoría seleccionada **es del 2015**, el auditor tendrá la opción: “**3.1 Flujo de revisión del informe**”
2. Cuando la auditoría seleccionada **es del 2016**, el auditor tendrá la opción: “**3.1 Registro del Informe**”

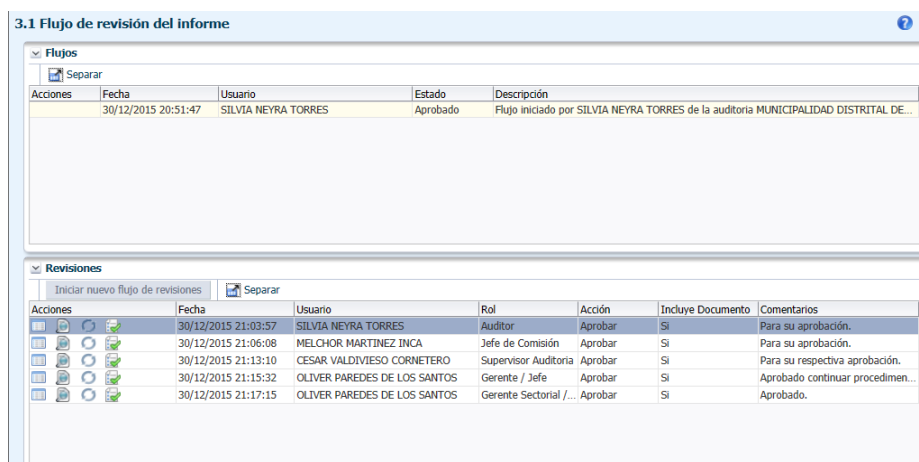
3.7.1. Actividad “3.1. Flujo de revisión del informe”

El flujo de revisión del informe se inicia por el Auditor, y como primer paso, deberá presionar el botón “**iniciar nuevo flujo de revisiones**”.



El flujo de aprobación es el siguiente el “Auditor” inicia el flujo y envía correo para que el “Jefe de comisión” apruebe, este a su vez envía correo para que el “Supervisor” apruebe, luego sigue el “Gerente / Jefe”, y por ultima instancia el “Gerente Sectorial / OCR” es quien aprueba el registro, a cada usuario le llega una correo de notificación y deben ingresar al sistema y presionar el icono  “Flujo de revisiones” para la aprobación o rechazo respectivo.

Cuando el ciclo de aprobación se ha concluido el SICA mostrará la siguiente pantalla:



3.7.2. Actividad “3.1. Registro del Informe”

Al ingresar se muestra la pantalla “3.1 Registro de informe” donde se visualiza información ingresada por la actividades 2.6 de **auditorías del 2016**. Se muestran las secciones de: “Antecedentes”, “Aspectos relevantes”, “Observaciones–deficiencias del control interno”, “Recomendaciones”, “Flujo” y “Revisiones” como se muestra en la Figura siguiente.

The screenshot displays the '3.1 Registro del informe' form with the following sections:

- Antecedentes:** Includes fields for Origen, Objetivo General, Objetivo Específico, Materia a examinar y alcance, Antecedentes y base legal, and Comunicación de las desviaciones. A 'Guardar' button is at the bottom right.
- Aspectos Relevantes:** Includes a table for Acciones with columns for Nº, Materia a examinar, Conclusión resultado, Sumilla, and Conclusión asp. A 'Guardar' button is at the bottom right.
- Observaciones - Deficiencias de Control Interno:** Includes a table for Acciones with columns for Nº, Sumilla, Tipo de resultado, Descripción, Normativa aplicable a la entidad y materia a examinar, and Normativa que regula la auditoría de cumplimiento. A 'Guardar' button is at the bottom right.
- Recomendaciones:** Includes a table for Acciones with columns for Nº, Recomendación, Tipo de resultado, Tipo de recomendación, and Comentario. A 'Guardar' button is at the bottom right.
- Flujos:** Includes a table for Acciones with columns for Fecha, Usuario, Estado, and Descripción. A 'Guardar' button is at the bottom right.
- Revisiones:** Includes a table for Acciones with columns for Fecha, Usuario, Rol, Acción, Incluye Documento, and Comentarios. A 'Guardar' button is at the bottom right.

En la sección “**Antecedentes**” se muestra información cargada en los campos de “Origen”, “Objetivos” y “Materia a examinar y alcance” procedentes de la actividad 1.3; en el campo “Antecedentes y base legal” procedente de la actividad 1.4; y el campo “Comunicación de las desviaciones de cumplimiento” campo libre para ingresar la información correspondiente, el usuario debe ingresar en cualquiera de estos campos que no tenga información y presionar en el botón “Guardar”. Como se muestra en la figura siguiente.

This close-up screenshot shows the 'Antecedentes' section of the form. The 'Comunicación de las desviaciones' field is highlighted with a red box, and the 'Guardar' button at the bottom right is also highlighted with a red box.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

En la sección “**Aspectos relevantes**” se muestra información de aspectos relevantes que fue ingresada en la actividad 2.6 (Auditorías registradas el 2016 en adelante), y en la actividad 3.1 como se muestra en la figura siguiente, el campo “origen” muestra la procedencia del registro. El usuario en este punto podrá ingresar nuevos aspectos relevante dando clic en el botón “**Nuevo**”, y solo podrá eliminar registros que fueron ingresados en esta etapa, más no podrá eliminar los registros de la etapa 2 donde el icono de eliminación se muestra inhabilitado.

Acciones	N°	Materia a examinar	Conclusión resultado	Sumilla	Conclusión aspecto relevante	Origen
	2	GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS	Se concluye que el resultado es un aspecto relevante	sumilla prueba	sumilla prueba	Planificación y Ejecución
	1			s	cdd	Informe y Cierre

Al seleccionar el botón “**Nuevo**” el sistema muestra la pantalla de ingreso del nuevo aspecto relevante con los datos de “Sumilla”, “Descripción”, “Conclusión de aspecto relevante” y el campo “Estado” una lista con valores de “Pendiente”, “En proceso”, “Superado” para ser seleccionados respectivamente, como se muestra a continuación.

Al ingresar los datos en los campos respectivos y seleccionar el botón “**Grabar**” el sistema graba y pasa automáticamente a la pestaña “Documentación de auditoría”, como se muestra en la siguiente figura.

El usuario puede seleccionar el botón “**Agregar documento**” y muestra la pantalla de agregar documento como se muestra a continuación en la figura

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Al ingresar la descripción y colocar el archivo digital correspondiente al aspecto relevante, y al seleccionar el botón **“Guardar”**, el sistema creará un registro en la pestaña “Documentación de auditoría”, donde seguido, podrá presionar el botón de **“Cerrar”**.

La sección **“Observaciones-Deficiencias de control interno”** muestra una lista vacía y el botón **“Agregar”** para ir registrando los diferentes tipos de resultados (observaciones y Deficiencias de control interno), como se muestra en la Figura siguiente. Se muestran para cada registro la columna de acciones con los iconos de mostrar, editar o eliminar registro, al **eliminar** un registro se liberan observaciones o deficiencias de control seleccionadas, quedando disponibles para ser nuevamente tomadas en una nueva selección respectivamente.

Cuando el usuario selecciona el botón **“Agregar”** el sistema muestra una pantalla donde se visualizan las observaciones y deficiencias de control interno ingresadas en la actividad 2.7 de auditorías del 2016 en adelante; se muestra cinco pestañas que son: “Lista de resultados”, “Lista de normativa”, “Elementos”, “Fundamentación Jurídica” y “Documentación de auditoría”, el sistema muestra por defecto la pestaña **“Lista de resultados”** como en la siguiente figura.

El usuario podrá agrupar observaciones haciendo check en el recuadro de “Observaciones” o bien agrupar “Deficiencia de Control Interno” haciendo check en el recuadro de “Def. CI” teniendo en cuenta que estas puedan ser tratadas en forma agrupadas.

El usuario debe hacer una agrupación bien sea de objetivos o deficiencias y dar en el botón **“Siguiete”** para que el sistema cambie a la pestaña de **“Lista de normativas”** que muestra la normatividad como en la siguiente pantalla.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

El usuario seleccionar la normativa correspondiente, haciendo check en el recuadro de la norma a seleccionar y luego presiona el botón **"Siguiente"** para pasar a la pestaña de **"Elementos"** la cual se muestra un formulario para ingresar y actualizar los diferentes campos (los que tienen un asterisco (*) son obligatorios) y tendrá que ingresarlos.

Se ha agregado la opción para eliminar funcionarios intervinientes (el icono de eliminación ) la cual solo se habilitara para los registros que fueron añadidos en estas actividades, los funcionarios ingresados en actividades previas 2.7 o 2.9 no podrán ser eliminados.

Editar observación/deficiencia de control interno

Lista de resultados Lista de normativas **Elementos** Fundamentación Jurídica Documentación de auditoría

* Número: 2

* Sumilla: Sumilla 2

* Condición: se concluye

* Criterio: Criterio Resolución xxx, Directiva yyy

Efecto: Potencial * Descripción: auchi

* Causa: causal 2

Ocurrencia

* Fecha inicio: 04/01/2016

* Fecha fin: 05/01/2016

* Conclusión: Conclusion 2

* Categoría: Civil

* Estado: Pendiente

* Monto obs: S/. 100 * Recup. Via Adm.: S/. 100

☒ **Personas comprendidas en los hechos**

 Separar

Acciones a Realizar	Nº DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Respo
 	40576636	DORIS SOLEDAD	DIAZ TIRADO	ANALISTA DE CALI...	04/01/2016	05/01/2016	Admin
 	40576636	DORIS SOLEDAD	DIAZ TIRADO	ANALISTA DE CALI...	04/01/2016	05/01/2016	Penal

Atrás **Siguiente** Cancelar

Revisado y completado los datos del formulario anterior, se presiona el botón **"Siguiente"** el sistema pasará a la pestaña **"Documentación de auditoría"** como se muestra en la figura a continuación:

Agregar observación/deficiencia de control interno

Lista de resultados Lista de normativas Elementos Fundamentación Jurídica **Documentación de auditoría**

Agregar documento  Separar

Acciones	Nombre del archivo	Descripción	Fecha de ingreso
 	1. Oficio Nº 2 MEM-PROINVERSION000...	1. OFICIO MEM - PROINVERSIÓN en el...	11/03/2015 11:10:25
 	2. Sesión 503 - CD - PROINVERSION000...	2. SESIÓN 503 PROINVERSIÓN	11/03/2015 11:12:50
 	3. Resolución Suprema Nº 005-2013-E...	3. Resolución Suprema 005-2013-EF	11/03/2015 11:14:17
 	4. Resolución Suprema Nº 010-2013-E...	4. Resolución Suprema Nº 010-2013-EF	11/03/2015 11:14:58
 	5. Sesión Nº 507 CD-PROINVERSIÓN000...	5. Sesión 507 CD-PROINVERSIÓN	11/03/2015 11:15:45
 	6. Sesión Nº 1 Comité PRO SEGURIDA...	6. Sesión Nº1 Comité - PRO SEGURIDAD	11/03/2015 11:16:47
 	7. Sesión Nº 2 Comité PRO SEGURIDA...	7. Sesión Nº2 Comité PRO SEGURIDAD	11/03/2015 11:17:38
 	8. Sesión Nº 508 CD PROINVERSIÓN000...	8. Sesión Nº 508 Acuerdo de CD PROIN...	11/03/2015 11:19:24

Atrás **Guardar** Cancelar

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Esta información es administrada por el auditor utilizando el botón **“Agregar documentos”** y los iconos del campo de acciones para dar mantenimiento en cada registro de documentos ingresados.

En la sección **“Recomendaciones”** se muestra vacía de información la cual se ira llenando al seleccionar el botón **“Agregar Recomendación”** como en la figura siguiente.

Al dar clic en el botón **“Agregar recomendación”** muestra la pantalla **“Ingresar Nuevas Recomendaciones”**, en esta hay dos pestañas **“Listas de resultados”** y **“Elementos de la recomendación”**, en la primera se muestran las **“observaciones”**, **“Deficiencias de control interno”** y los **“Aspectos relevante”** agrupados, el usuario podrá seleccionar haciendo check en el recuadro en cualquiera de estas (antes el sistema solo permitía seleccionar resultados del mismo tipo es decir, o bien todas deberían ser observaciones o todas deberían ser deficiencias, etc.) se ha quitado dicha restricción para que el usuario pueda seleccionar cualquiera, luego presionar el botón **“Siguiente”** como se muestra a continuación.

Se pasa a la pestaña de **“Elementos de la recomendación”** en esta, se selecciona el tipo correspondiente se ingresa una descripción, y selecciona un estado de la recomendación, como en la siguiente figura.

Los valores del campo **“Tipo”** (**“ADMINISTRATIVO PAS”**, **“ADMINISTRATIVO ENTIDAD”**, **“PENAL”**, **“CIVIL”**, **“NO APLICA”**) y los valores del campo **“Estado”** (**Pendiente**, **En proceso**, **Superado**) y luego presiona en el botón **“Guardar”**.

En la lista de recomendaciones, se especifican los tipos de resultados asociados a la recomendación como en la siguiente figura.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

En la sección de “Flujo” y en la sección de “Revisiones”

El usuario “**Auditor**” es quien inicia el flujo de revisiones del informe, presionando el botón “**Iniciar nuevo flujo de revisiones**” la secuencia de aprobación es la siguiente:

- “Auditor” aprueba y envía al “Jefe de Comisión”
- “Jefe de Comisión” revisa, aprueba y lo envía al “Supervisor”.
- “Supervisor” revisa, aprueba y lo envía al “Gerente/Jefe”.
- “Gerente/Jefe” aprueba y lo envía al “Gerente Sectorial”.
- “Gerente Sectorial” aprueba (Decide si elige la opción de enviar para aprobación del “ViceContralor”).

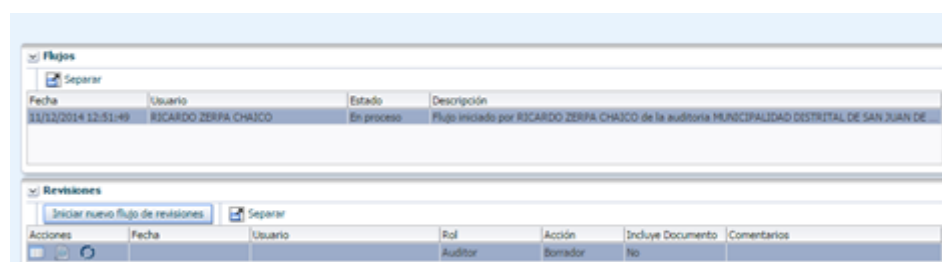
Si no es enviado al “ViceContralor” termina el flujo.

Si es enviado al “ViceContralor” este rol debe ingresar y aprobar y luego decide si lo envía para aprobación del “Contralor”.

Si es enviado al “Contralor” este rol debe ingresar y aprobar para concluir con el flujo.

El rol **Jefe de Comisión**, ya que tiene las mismas atribuciones que el Supervisor, no podrá editar ni eliminar nada en esta actividad.

Cuando se efectúan cambios en la etapa de ejecución con posterioridad al inicio de esta actividad, deberá eliminar todos los resultados de esta actividad para volverlos a cargar.



El Auditor luego de adjuntar en archivo escaneado el informe original de auditoría con las firmas correspondientes, junto con otros documentos relevantes: Relación de personas comprendidas en los hechos, resumen ejecutivo, oficio remisión del informe al OCI, oficio remisión del informe al titular, memorando de remisión del informe al PAS, memorando de remisión del informe a Procuraduría pública, memorando de remisión de copias del informe a Procuraduría pública, memorando de remisión de resumen ejecutivo, entre otros. Puede iniciar el flujo de revisiones presionando en el icono  en la cual el usuario está haciendo una declaración de aprobación de la elaboración del informe de auditoría, considerando los criterios que se muestran en la pantalla de aprobación o rechazo por cualquiera de los usuarios responsables en el flujo de revisión y aprobación.

Pantalla de “Aprobación” es la que se muestra a continuación:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Flujo de revisión

▼ **Datos para el flujo de revisión**

Acción:
 Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios:

Documento: Ningún archivo seleccionado

▼ **Documentos**

	Nombre de archivo	Fecha de ingreso
	INFORME DE AUDITORIA.pdf	11/12/2014 19:32:47

▼ **Declaración de aprobación**

La elaboración del informe de auditoría debe considerar los criterios siguientes:

Criterios básicos para la elaboración del informe de auditoría

Se respetó la estructura del informe de auditoría definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.

El informe está redactado en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría. Sin errores ortográficos.

Se redactaron las conclusiones de forma concisa y concreta, que exprese los juicios de carácter profesional del auditor; existen correlación y vinculación con la observación identificada.

La formulación de las recomendaciones, son medidas específicas y posibles orientadas a promover la superación de las causas y las deficiencias evidenciadas; propicia el mejoramiento de la gestión de la entidad

Se adjuntó un "Resumen ejecutivo", de contenido breve y preciso, que exponga la síntesis de las observaciones y las principales recomendaciones derivadas de estas.

Los hechos o situaciones deficientes e irregulares del Informe se encuentran sustentados con sus respectivos apéndices.

La pantalla de "Rechazo" es la que se muestra a continuación:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Flujo de revisión

▼ **Datos para el flujo de revisión**

Acción: Rechazar ▼

Comentarios: Favor revisar los aspectos indicados líneas abajo.

Documento: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

▼ **Documentos**

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
INFORME DE AUDITORIA.pdf	11/12/2014 19:35:22

▼ **Clasificación de rechazo en flujo de revisión de Informe Final**

Seleccionada	Descripción	Comentario
☐	No se respetó la estructura del informe de auditoría definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.	//
☐	Están redactadas con enfoques y análisis inadecuados, con errores ortográficos.	//
☐	No se redactaron las conclusiones de forma concisa y concreta, que exprese los juicios de carácter profesional del auditor; existen correlación y vinculación con la observación identificada.	//
☐	Los hechos o situaciones deficientes e irregulares del Informe no se encuentran sustentados con sus respectivos apéndices.	//
☐	El informe no está redactado en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría.	//
☐	La formulación de las recomendaciones no promueven la superación de las causas y las deficiencias evidenciadas; ni propicia el mejoramiento de la gestión de la entidad.	//
☒	No se adjuntó un "Resumen ejecutivo", de contenido breve y preciso, que exponga la síntesis de las observaciones y las	No se adjuntó resumen ejecutivo firmado

Guardar Cancelar

Cabe indicar que al seleccionar algún criterio de rechazo deberá registrar comentarios referidos a dicha selección en la sección **"Comentarios"**.

A su vez, si el Gerente /Jefe ORC da su conformidad sobre el contenido del informe de auditoría el flujo pasa al Gerente Sectorial / Gerente OCR quien es la instancia final obligatoria de revisión en el SICA, puede aprobar o rechazar el documento; las declaraciones de aprobación o rechazo son las mismas que el supervisor y Gerente de UO, y si finalmente aprueba el informe también debe adjuntar escaneado el informe de auditoría con las firmas correspondientes, por el contrario si lo rechaza deberá adjuntar un documento escaneado con su firma donde indican sus atenciones respecto al informe de auditoría presentado.

El Gerente Sectorial / Gerente OCR tiene la opción de indicar si el informe debe ser revisado por el Despacho del Vicecontralor, si es así debe seleccionar la opción "SI" de la pregunta: ¿El Despacho del Vicecontralor? , tal como se muestra en la siguiente pantalla:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Flujo de revisión

▼ **Datos para el flujo de revisión**

El informe requiere la revisión del despacho del Vicecontralor:

Acción:

Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios:

Documento: Ningún archivo seleccionado

▼ **Documentos**

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
3.1.1 INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA MP XYZ.doc	10/02/2015 17:31:29

▼ **Declaración de aprobación**

La elaboración del informe de auditoría debe considerar los criterios siguientes:

Criterios básicos para la elaboración del informe de auditoría

- Se respetó la estructura del informe de auditoría definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.
- El informe está redactado en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría. Sin errores ortográficos.
- Se redactaron las conclusiones de forma concisa y concreta, que exprese los juicios de carácter profesional del auditor; existen correlación y vinculación con la observación identificada.
- La formulación de las recomendaciones, son medidas específicas y posibles orientadas a promover la superación de las causas y las deficiencias evidenciadas; propicia el mejoramiento de la gestión de la entidad
- Se adjuntó un Resumen ejecutivo, de contenido breve y preciso, que exponga la síntesis de las observaciones y las principales recomendaciones derivadas de estas.
- Los hechos o situaciones deficientes e irregulares del Informe se encuentran sustentados con sus respectivos apéndices.

El usuario con rol “Despacho del Vicecontralor puede aprobar o rechazar el documento; las declaraciones de aprobación o rechazo son las mismas que el supervisor, Gerente de UO y Gerente Sectorial / Gerente OCR, y si finalmente aprueba el informe también debe adjuntar escaneado el informe de auditoría con las firmas correspondientes, por el contrario si lo rechaza deberá adjuntar un documento escaneado con su firma donde indican sus atenciones respecto al informe de auditoría presentado.



Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

El usuario con rol **“Despacho del Vicecontralor”** tiene la opción de indicar si el informe debe ser revisado por el Despacho del Contralor, si es así debe seleccionar la opción **“SI”** de la pregunta: **¿El informe requiere la revisión del Despacho del Contralor?** , tal como se muestra en la siguiente pantalla:

Flujo de revisión

▼ Datos para el flujo de revisión

El informe requiere la revisión del despacho del Contralor:

Acción:

Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios:

Documento: Ningún archivo seleccionado

▼ Documentos

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
3.1.1 INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA MP XYZ.doc	10/02/2015 17:50:11

El usuario con rol **“Despacho del Contralor”** puede aprobar o rechazar el documento; las declaraciones de aprobación o rechazo son las mismas que el supervisor, Gerente de UO, Gerente Sectorial / Gerente OCR y Despacho del Vicecontralor, y si finalmente aprueba el informe también debe adjuntar escaneado el informe de auditoría con las firmas correspondientes, por el contrario si lo rechaza deberá adjuntar un documento escaneado con su firma donde indican sus atenciones respecto al informe de auditoría presentado.

Flujo de revisión

▼ Datos para el flujo de revisión

Acción:

Al aprobar es obligatorio adjuntar un documento.

Comentarios:

Documento: Ningún archivo seleccionado

▼ Documentos

Nombre de archivo	Fecha de ingreso
Ningún dato disponible.	

▼ Declaración de aprobación

La elaboración del informe de auditoría debe considerar los criterios siguientes:

Criterios básicos para la elaboración del informe de auditoría

- Se respetó la estructura del informe de auditoría definida en el Manual de Auditoría de Cumplimiento.
- El informe está redactado en forma ordenada, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y en concordancia con los objetivos de la auditoría. Sin errores ortográficos.
- Se redactaron las conclusiones de forma concisa y concreta, que exprese los juicios de carácter profesional del auditor; existen correlación y vinculación con la observación identificada.
- La formulación de las recomendaciones, son medidas específicas y posibles orientadas a promover la superación de las causas y las deficiencias evidenciadas; propicia el mejoramiento de la gestión de la entidad
- Se adjuntó un Resumen ejecutivo, de contenido breve y preciso, que exponga la síntesis de las observaciones y las principales recomendaciones derivadas de estas.
- Los hechos o situaciones deficientes e irregulares del Informe se encuentran sustentados con sus respectivos apéndices.

SERVICIOS DE CONTROL
 Rol en sesión: DESPACHO DEL CONTRALOR
 Unidad operativa: GERENCIA DE DESARROLLO
 MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2015 - 17:51 HRS

Documento	Comentarios
ffiojpoj	
fdssdd	
ssadad	
Informe Aprobado	
Aprobado	

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Resumen:

Objetivo: Registrar la revisión del informe de auditoría con el envío del documento por parte del Jefe de Comisión, hasta su aprobación final en el SICA por el Gerente Sectorial / Gerente OCR o los Despachos del Vicecontralor o Contralor.

Responsables de ejecutar la actividad: Jefe de comisión- Supervisor - Gerente / Jefe ORC - Gerente Sectorial / Gerente OCR.

Aprobación: Gerente Sectorial / Gerente OCR o Despachos del Vicecontralor / Contralor

Nota 1: Cada una de las instancias (Jefe de comisión, Supervisor, Gerente / Jefe de ORC, Gerente Sectorial / OCR, Despacho del Vicecontralor y Despacho del Contralor) del flujo de revisión cuando aprueban el contenido del informe, deben adjuntar escaneado dicho informe original con las firmas de aprobación, por el contrario cuando lo rechacen también deberán adjuntar un documento escaneado con su firma indicando las atenciones con respecto al informe revisado.

Nota 2: Los usuarios con el rol Gerente Sectorial / OCR tienen la opción de indicar si el flujo de revisión del Informe continua con el Despacho del Vicecontralor

Nota 3: Los usuarios con el rol Despacho del Vicecontralor tienen la opción de indicar si el flujo de revisión del Informe continua con el Despacho del Contralor

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.7.3. Actividad “3.2. Registrar resultados”

Esta actividad solo es realizada por el “**Jefe de Comisión**” y tiene por objeto registrar los datos en el SICA del “Informe de auditoría” aprobado en la actividad 3.1, así como las conclusiones y recomendaciones de cada observación, deficiencia de control interno y aspecto relevante y además el resumen ejecutivo; al iniciarse la actividad se genera automáticamente el Número de Informe y la fecha de emisión, validando si el Informe fue aprobado en la actividad 3.1

El registro de esta actividad comprende 4 secciones como son:

- 1) “Resumen ejecutivo del informe”,
- 2) “Observaciones – Deficiencias de Control Interno”
- 3) “Aspectos relevantes”
- 4) “Recomendaciones”

En la **primera sección de “Resumen ejecutivo del informe”**, se registra la información del resumen ejecutivo del informe de auditoría en los campos: Introducción, hechos observados y recomendaciones principales, adicionalmente se crearon nueve (9) campos más los que se detalla a continuación:

- a) N° de oficio de remisión de Informe al Titular de la Entidad (*)
- b) Fecha de envío de informe al Titular (*)
- c) N° de oficio de remisión al OCI
- d) Fecha de envío al OCI
- e) N° de memorando de remisión al PAS
- f) Fecha de envío al PAS
- g) N° de memorando de remisión a Procuraduría
- h) Fecha de envío a Procuraduría
- i) Adjuntar informe (El usuario debe adjuntar un archivo) (*)

Los campos que se muestran con asterisco (*) son obligatorios, el usuario debe ingresar toda esta información y luego debe presionar el botón “**guardar**”. Adicionalmente se activarán los botones de “**Generar informe SICA**”, el enlace “**Ver informe**” y el icono para descargar el informe en “**PDF**”, esto se muestran al parte inferior del formulario, de la figura siguiente.

3.2 Registrar resultados

Resumen ejecutivo del informe

Fecha Emisión: 664-2015-CG/ORTA-AC

Número de Informe: 664-2015-CG/ORTA-AC

Título de Informe: error genéricos que no ayuda al usuario en el uso del sistema. Revisar en todos los Módulos que pueda impactar: Planeamiento, Administración de Recursos y Auditoría de Cumplimiento: ESTADO: PENDIENTE CRITICIDAD: ALTA Dicho mensaje debe validación, debe mostrarse en el cuadro de diálogo. Realizar revisión exhaustiva para no agregar más bugs a producción.

Introducción: xxx. OBSERVACIÓN # 025: Pruebas Funcionales. RF-RDS00493. Al intentar Aprobar la 2ª OS. No se muestran las validaciones de negocio. Se siguen generando mensajes de error genéricos que no ayuda al usuario en el uso del sistema. Revisar en todos los Módulos que pueda impactar: Planeamiento, Administración de Recursos y Auditoría de Cumplimiento: ESTADO: PENDIENTE CRITICIDAD: ALTA

Hechos observados: xxx. OBSERVACIÓN # 025: Pruebas Funcionales. RF-RDS00493. Al intentar Aprobar la 2ª OS. No se muestran las validaciones de negocio. Se siguen generando mensajes de error genéricos que no ayuda al usuario en el uso del sistema. Revisar en todos los Módulos que pueda impactar: Planeamiento, Administración de Recursos y Auditoría de Cumplimiento: ESTADO: PENDIENTE CRITICIDAD: ALTA

Recomendaciones principales: xxx. OBSERVACIÓN # 025: Pruebas Funcionales. RF-RDS00493. Al intentar Aprobar la 2ª OS. No se muestran las validaciones de negocio. Se siguen generando mensajes de error genéricos que no ayuda al usuario en el uso del sistema. Revisar en todos los Módulos que pueda impactar: Planeamiento, Administración de Recursos y Auditoría de Cumplimiento: ESTADO: PENDIENTE CRITICIDAD: ALTA

* N° Oficio de remisión de informe al titular: 001-2015-CG/2015 * Fecha envío al titular: 09/11/2015

N° Oficio de remisión a OCI: 001-2015-CG/2015-OCI Fecha envío a OCI: 10/11/2015

N° Memo de remisión a PAS: 001-2015-CG/2015-PAS Fecha envío a PAS: 11/11/2015

N° Memo de remisión a procuraduría: 001-2015-CG/2015-PROC Fecha envío a procuraduría: 12/11/2015

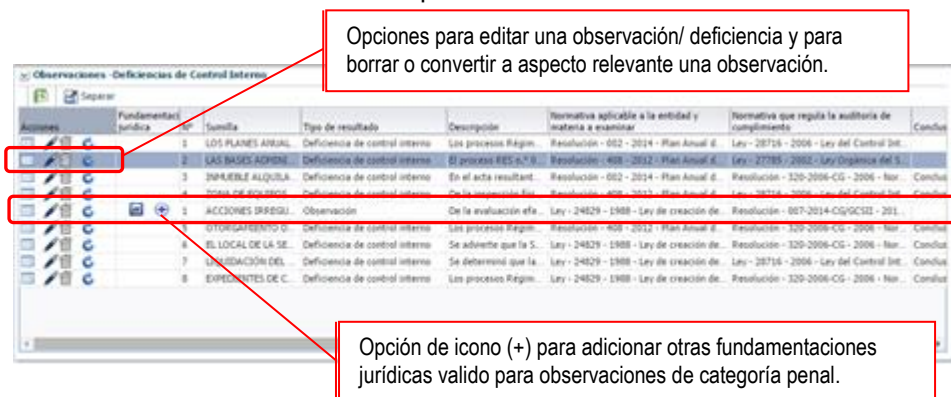
* Adjuntar Informe numerado: [Seleccionar archivo] Ningún archivo seleccionado

[Ver informe] [Generar Informe SICA] [Guardar]

En la segunda sección “**Observaciones – Deficiencias de control interno**”, se cargan por defecto, todos los resultados aprobados en la 2.7 (Deficiencias de control interno y observaciones) de auditorías registradas el 2015 se

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

visualizan en cada registro los iconos de mantenimiento habilitados para que se realicen las actualizaciones correspondiente.



Para **auditorías registradas el 2016**, esta pantalla se muestra los iconos de mantenimiento deshabilitados, pero el icono “Fundamentación jurídica” se muestra habilitado, para poder ingresar otras fundamentaciones jurídicas, como se describe a continuación.

Icono “**Fundamentación jurídica**”: al presionar este icono, podremos adicionar fundamentaciones jurídicas a la ya registrada, presionando el botón “**Nuevo**” se muestra la siguiente pantalla.

Fundamentación Jurídica

Nuevo Separar

Acciones	Relevancia penal	Tipo penal	Elementos del delito
	PRUEBA 1	PRUEBA 1	PRUEBA 1

Cerrar

Se muestra los campos para ingresar la nueva fundamentación jurídica, como se muestra en la figura a continuación.

Fundamentación Jurídica

Fundamentación Jurídica

Relev. penal: PRUEBA 2

* Tipo penal: PRUEBA 2

* Elemen. delito: PRUEBA 2

* Suje. act y otr.: PRUEBA 2

* Plazo acc. penal: PRUEBA 2

PRUEBA 2

Guardar Cancelar

Se presiona “**Guardar**” y se muestra el nuevo registro de la siguiente forma

El icono  **Editar**: muestra una pantalla donde se actualiza todos los elementos de la observación/deficiencia; cargada en las actividades 2.7 para ser actualizada por el usuario, mostrando cinco pestañas de información para navegar con los botones “Siguiente” y “Atrás”, como se muestra a continuación:

Pestaña “Lista de resultados”

Pestaña “Lista de normativas”

Pestaña “Elementos”:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Los elementos de la observación/deficiencia se actualizarán a través de 3 sub-secciones: **“Lista de normativas”, “Elementos”, “Documentación de auditoría”**; para pasar entre estas pestañas se deben presionar los botones **“Atrás”** y **“Siguiente”**, por ejemplo en la sección **“Elementos”**, se debe registrar el n° de la observación/deficiencia, sumilla, condición, criterio, efecto, causa, ocurrencia, conclusión, categoría de la observación, etc.

El SICA ha incorporado en la pestaña de “Elementos” una nueva pantalla, que mostrará a las personas comprendidas en los hechos que fueron indicadas con un “SI” en la actividad 2.10, como se muestra a continuación:

Donde se muestra el nuevo campo de registro obligatorio “Estado” para seleccionar uno de los tres valores “Pendiente”, “En Proceso” y “Suspendido”; también se visualiza las personas comprendidas en los hechos que fueron indicadas en la actividad 2.10.

Editar observación/deficiencia de control interno

MacroProceso: SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Proceso: INVERSIÓN Materia: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Lista de Resultados Lista de normativas **Elementos** Fundamentación Jurídica Documentación de auditoría

* Número: 1

* Sumilla: ACCIONES IRREGULARES EN LOS ACTOS PREPARATORIOS DEL PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL DE SELECCIÓN (RES) N° 001-2014-SUNAT/4G3500. ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA-

* Condición: De la evaluación efectuada al expediente de contratación del proceso RES n.º 001-2014-SUNAT/4G3500 (Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra-Acondicionamiento de Oficinas en la Sede Tarma), se ha determinado que en la etapa de actos preparatorios, se ha sobrevalorado el valor referencial en S/1 263 858,98 (16,19% del valor referencial para la ejecución de la obra y equipamiento), al no haberse observado y corregido la inclusión dentro del mismo, de las sub partidas siguientes: instalaciones sanitarias, las cuales ya habían sido ejecutadas por la empresa

* Criterio: Etapa de actos preparatorios
 - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 11º Características Técnicas de lo que se va a contratar; artículo 142º Contenido del Contrato.
 - Contrato n.º 121-2014/SUNAT-EJECUCIÓN DE OBRA, cláusula segunda: Objeto.
 - Bases Administrativas del RES n.º 001-2014-SUNAT/4G3500 "Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra"

Efecto: Perjuicio * Indicar monto: S/. 1264547.81

* Causa: Las situaciones descritas en los presentes hechos se debieron a la presunta acción irregular del jefe de la División de Gestión de Infraestructura y Equipamiento, así como del profesional especializado de la referida división, quienes durante la etapa de actos preparatorios, no observaron y corrigieron el valor referencial sobrevalorado por las sub partidas siguientes: instalaciones sanitarias, las cuales ya habían sido ejecutadas por la empresa propietaria del local; tubería contra incendios y piso cerámico de 40 x 40, que no habían sido requeridas; presurización de escaleras, que fue

Ocurrencia

* Fecha inicio: * Fecha fin: * Conclusión:

* Categoría: Seleccione * Estado: Seleccione * Monto obs: Seleccione... * Recup. Via Adm.: Seleccione...

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

Acciones a Realizar	Nº DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Respo
	09616362	PEDRO AGUSTIN	CHUMBE MENDOZA	Jefe de la División...	12/08/2013	24/08/2015	Admin
	06697426	VICTOR MANUEL	CABRERA MERIDA	Jefe (e) División d...	12/05/2014	24/08/2015	Admin
	08798755	CARLOS MARTIN	HUATUCO CRIZAN...	Profesional Especi...	01/01/2013	24/08/2015	Admin
	10448659	CESAR	ULLOA JIMENEZ	Profesional CAS d...	01/04/2014	24/08/2015	Admin

Atrás Siguiente Cancelar

Pestaña "Fundamentación Jurídica":

Si en una observación se identificó responsabilidad penal, el SICA mostrará una pantalla donde se debe registrar los elementos de la "Fundamentación Jurídica":

MacroProceso: DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL Proceso: DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL Materia: DEFENSA NACIONAL

Lista de Resultados Lista de normativas Elementos **Fundamentación Jurídica** Documentación de auditoría

* Relev. penal: Relevancia penal

* Tipo penal: Tipo penal

* Elemen. delito: Tipo penal

* Suje. act y otr: Sujetos activos y otros

* Plazo acc. penal: Plazo de acción penal

Atrás Siguiente **Cancelar**

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Se debe registrar todos los campos y presionar el botón **“Guardar”**, el SICA habilita un reporte en formato Word de la Fundamentación Jurídica:

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA CON RELEVANCIA PENAL FUNDAMENTACIÓN JURIDICA DEL INFORME DE AUDITORÍA N° _____-[AÑO]-CG/[SIGLAS U.O] AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA [NOMBRE DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE REALIZA LA AUDITORIA] PERIODO: [ALCANCE DE LA AUDITORIA] OBSERVACIÓN N° [Número de la observación consignada en el informe]: [“SUMILLA DE LA OBSERVACIÓN”] I. DESCRIPCIÓN DE LA RELEVANCIA PENAL [Breve descripción de la observación] II. TIPO PENAL [Incluye la propuesta de calificación y tipificación del delito amparado en el código penal, así como los sujetos activos y otros partícipes, y su relación funcional]. III. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL DELITO [Descripción de la modalidad delictiva] IV. SUJETOS ACTIVOS Y OTROS [Descripción de las personas activas y otros partícipes comprendidos en los hechos, que incluye la relación causal de cada persona] V. PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL [Indicación de la prescripción de la acción penal] [Lugar, fecha] _____ [Nombres y Apellidos] ABOGADO [N° de Colegiatura]
--

En la pestaña **“Documentación de auditoría”** se debe adjuntar toda la documentación de la observación/deficiencia.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Editar observación/deficiencia de control interno

MacroProceso: SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO Proceso: PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN [ADQUISICIONES DE Materia: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y BIENES, OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS] OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Lista de Resultados Lista de normativas **Elementos** Documentación de auditoría

* Número: 1

* Sumilla: EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNA DE 8.0, 12.0 Y 16.0 M3 DE CAPACIDAD AL CONSORCIO SINOMAQ S.A ¿FABRIMETAL S.A.C, SE OTORGÓ LA CONFORMIDAD SIN ADVERTIR E INFORMAR QUE EL PROVEEDOR HABÍA INCURRIDO EN ATRASOS EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION Y QUE POR ELLO LE CORRESPONDÍA APLICARSE PENALIDADES POR EL IMPORTE TOTAL DE S/. 250,000.00

* Condición: Conclusión de una desviación de cumplimiento. Conclusión de una desviación de cumplimiento. Conclusión de una deficiencia de control interno.

* Criterio: Resolución - 320-2006-CG - 2006 - Normas de Control de Interno ; Ley - 28716 - 2006 - Ley del Control Interno de las Entidades del Estado ; Resolución - 007-2014-CG/GCSII - 2014 - Directiva de Auditoría de Cumplimiento ; Resolución - 273-2014-CG - 2014 - Normas Generales de Control Gubernamental ; Ley - 27785 - 2002 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República ; Resolución - 473-2014-CG - 2014 - Manual de Auditoría de Cumplimiento ;

Efecto: Perjuicio * Indicar monto: S/. 2500000

* Causa: El señor Edwin Flores con DNI 43367456, Gerente de Servicios, en su condición de supervisor del Contrato n.º 1-2014-ABAC; no advirtió que el proveedor había incurrido en retraso injustificado en la entrega de los camiones y no informó a la Administración para la aplicación de las penalidades correspondientes.

Ocurrencia

* Fecha inicio : 02/01/2012

* Fecha fin : 26/12/2012

* Conclusión: Conclusión

* Categoría: Administrativo

* Monto obs: S/. 0 * Recup. Via Adm.: S/. 0

Personas comprendidas en los hechos

Agregar Separar

Acciones a Realizar	Nº DNI	Nombre	Apellidos	Cargo	Periodo de gestión - Desde	Periodo de gestión - Hasta	Respo
	43367456	EDWIN ORLANDO	FLORES GUTIERREZ	Gerente de Servicios	06/12/2012	10/12/2014	Admin

Para el caso de las observaciones, puede ocurrir que durante la evaluación de los comentarios de las personas comprendidas en los hechos se pueda descartar una observación o que la observación se convierta en un aspecto relevante; Si se requiere descartar una observación se debe presionar el icono  y si se desea convertir la observación en un aspecto relevante se debe presionar el icono , luego de lo cual el SICA solicitará una confirmación.

Información

¿Esta seguro de querer enviar la observación a aspecto relevante?

Aceptar Cancelar

La tercera sección de **“Aspectos Relevantes”**, se registrarán todos los elementos de los aspectos relevantes identificados.

El SICA por defecto carga todos los aspectos relevantes aprobados en la actividad 2.6 (auditorías registradas antes del 2016) y en la actividad 3.2 como se muestra en la figura siguiente el campo “origen” muestra la procedencia del registro. El usuario en este punto podrá ingresar nuevos aspectos relevante dando clic en el botón **“Nuevo”**, y solo podrá eliminar registros que fueron ingresados en esta etapa, más no podrá eliminar los registros de la etapa 2 donde el icono de eliminación se muestra inhabilitado.

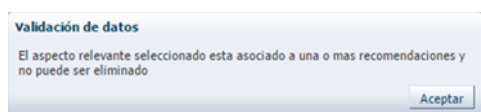
Aspectos Relevantes

Ver Nuevo Separar

Acciones	Nº	Materia a examinar	Conclusión resultado	Sumilla	Conclusión del aspecto relevante	Estado	Origen
	6			Sumilla	Conclusión Aspecto 6	Pendiente	Informe y Cierre
	2			AR 2	AR 2	En Proceso	Informe y Cierre
	9			Asp Rel nro 9	Asp Rel nro 9	Pendiente	Informe y Cierre
	4			ASP 4	ASP 4	Superado	Informe y Cierre
	1			Sumilla 1	Conclusión del Aspecto Relevante 1	Pendiente	Informe y Cierre
	3			Asp 3	Asp 3	Pendiente	Informe y Cierre
	7			Asp 7	Asp 7	Superado	Informe y Cierre
	8			Asp 8	Asp 8	Pendiente	Informe y Cierre
	5			Asp 5	Asp 5	Pendiente	Informe y Cierre

Columnas Ocultas: 1

El proceso de eliminación adicionalmente valida que el Aspecto Relevante no forme parte de una recomendación, de lo contrario se le presentará un mensaje al usuario indicando que no es posible eliminarlo. En este caso el usuario deberá eliminar primero dichas recomendaciones relacionadas.



En esta pantalla se ha incluido el campo “Estado”

Nuevo de Aspecto Relevante

Aspecto Relevante Documentación de auditoría

Número: 3

* Sumilla:

* Descripción:

* Conclusión del Aspecto Relevante:

* Estado: Seleccione

Guardar Cancelar

Luego de registrar los datos de la pestaña de Aspectos Relevantes, se presiona el botón “Guardar”

El sistema pasa a la pestaña “Documentación de auditoría” donde el usuario puede ingresar los documentos correspondientes al aspecto relevante, como se muestra a continuación.

La secuencia que realiza es presionar el botón “Agregar documento”

Nuevo de Aspecto Relevante

Aspecto Relevante Documentación de auditoría

Agregar documento Separar

Acciones	Nombre del archivo	Descripción	Fecha de ingreso
Ningún dato disponible.			

Cerrar

Ingresar descripción y archivo del documento

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Dialog box titled "Agregar documento". It contains a text field for "* Descripción:" and a file selection area for "* Archivo:" with a "Choose File" button and the text "No file chosen". At the bottom are "Guardar" and "Cancelar" buttons.

Se visualiza el registro del documento de aspectos relevantes:

Window titled "Nuevo de Aspecto Relevante" with a tab "Documentación de auditoría". It shows a table with one record:

Acciones	Nombre del archivo	Descripción	Fecha de ingreso
	3.1.8 OFICIO REMISIÓN DEL INFORME ...	Documento de aspecto relevante	16/11/2015 15:50:13

Buttons: "Cerrar".

Luego se debe editar el aspecto relevante presionando el icono y el SICA mostrará una pantalla donde se debe registrar el número, la sumilla, la descripción y la conclusión del aspecto relevante y el campo "Estado" con los valores de "Pendiente", "En Proceso" y "Superado" como se muestra a continuación:

Window titled "Aspectos Relevantes" showing a list of relevant aspects. The icon in the first row is circled in red.

Acciones	Nº	Materia a examinar	Conclusión resultado	Sumilla	Conclusión del aspecto relevante	Estado	Origen
	6			Sumilla	Conclusión Aspecto 6	Pendiente	Informe y Cierre
	2			AR 2	AR 2	En Proceso	Informe y Cierre
	9			Asp Rel nro 9	Asp Rel nro 9	Pendiente	Informe y Cierre
	4			ASP 4	ASP 4	Superado	Informe y Cierre
	1			Sumilla 1	Conclusión del Aspecto Relevante 1	Pendiente	Informe y Cierre
	3			Asp 3	Asp 3	Pendiente	Informe y Cierre
	7			Asp 7	Asp 7	Superado	Informe y Cierre
	8			Asp 8	Asp 8	Pendiente	Informe y Cierre
	5			Asp 5	Asp 5	Pendiente	Informe y Cierre

Columns Ocultas: 1

Muestra la información del aspecto relevante Editado

Window titled "Editar aspecto relevante" showing the details of a selected aspect:

MacroProceso: Aspecto Relevantes Proceso: Materia:

* Número: 1

* Sumilla: Sumilla 1

* Descripción: Descripción 1

* Conclusión del aspecto relevante: Conclusión del Aspecto Relevante 1

* Estado: Pendiente

Buttons: "Guardar", "Cerrar".

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

En la **cuarta sección** de **“Recomendaciones”**, se muestra vacía de información la cual se ira llenando al seleccionar el botón **“Agregar Recomendación”** como en la figura siguiente.

Al dar clic en el botón **“Agregar recomendación”** muestra la pantalla **“Ingresar Nuevas Recomendaciones”**, en esta hay dos pestañas **“Listas de resultados”** y **“Elementos de la recomendación”**, en la primera se muestran las **“observaciones”**, **“Deficiencias de control interno”** y los **“Aspectos relevante”** agrupados, el usuario podrá seleccionar haciendo check en el recuadro en cualquiera de estas (antes el sistema solo permitía seleccionar resultados del mismo tipo es decir, o bien todas deberían ser observaciones o todas deberían ser deficiencias, etc.) se ha quitado dicha restricción para que el usuario pueda seleccionar cualquiera, luego presionar el botón **“Siguiente”** como se muestra a continuación.

Como paso final se debe registrar en la pestaña de **“Elementos de la recomendación”** los campos **“Tipo”**, **“Descripción”** y el nuevo campo de **“Estado”**. Para el caso de las recomendaciones de observaciones también se debe indicar el tipo de recomendación. Luego de debe presionar el botón **“Guardar”**.

Seleccionar uno de los siguientes tipos:

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

* Tipo : Seleccione...
 * Descripción: Seleccione...
 ADMINISTRATIVO PAS
 ADMINISTRATIVO ENTIDAD
 PENAL
 CIVIL
 NO APLICA

Seleccionar uno de los siguientes estados:

* Estado : Seleccione...
 Seleccione...
 Pendiente
 En Proceso
 Superado

Una vez registrada toda la información del Informe, el SICA brinda una opción para generar un reporte del Informe de Auditoría para propósitos de gestión, para crear el reporte debe presionar el botón **Generar Informe** y el SICA mostrará la siguiente información:






 002-2016-CG/ECO-AC
 INFORME DE AUDITORÍA

Fecha: 02/08/2016
 Hora: 04:45:49

DATOS GENERALES DEL INFORME			
Codigo del Servicio	0010	N° de Programa	L3201601
N° de Informe	002-2016-CG/ECO-AC	Fecha de Emisión	07-ENERO-2016
Nombre de Auditoría	INFORME DE AUDITORÍA A LA MUNICIPALIDAD XYZ		
I. ANTECEDENTES			
Origen	ORIGEN		
Objetivos	O E 1.		
Materia examinada y alcance	GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS.		
Antecedentes y base legal	Ley, 1, 2016, null; Ley, 27785, 2002, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República; Ley, 28716,		

Se ha incluido el “Numero de Programa” en el proceso de generación del informe.

Resumen:

Objetivo: Registrar en el SICA el contenido del informe de auditoría

Responsable de ejecutar la actividad: Jefe de comisión

Aprobación: No aplica

Nota 1: El SICA valida que las 4 secciones (resumen ejecutivo, observaciones/deficiencias, aspectos relevantes y recomendaciones) se encuentren completamente registradas, las desviaciones de cumplimiento registradas en la actividad 2.7, se copian como observaciones en esta actividad, pero son editables.; de igual manera las deficiencias y aspectos relevantes de las actividades 2.6 y 2.7 se copian a la actividad 3.2 como editables.

Nota 2: El SICA permite eliminar observaciones y convertir las observaciones en aspectos relevantes.

Nota 3: Se puede seleccionar más de un resultado para una recomendación, es decir, una recomendación puede corresponder a más de un resultado, sin embargo, los resultados deben ser del mismo tipo (observación, deficiencia o aspecto relevante), en otras palabras, no se puede combinar recomendaciones de observaciones y deficiencias.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

3.7.4. Actividad “3.3. Evaluación general de la auditoría”

Esta actividad debe ser completada por el Gerente UO/Jefe ORC, a través del desarrollo de la misma, En la escala de evaluación, cada criterio es evaluado en 4 niveles (De acuerdo, Parcialmente de acuerdo, Parcialmente en desacuerdo y En desacuerdo) y también se podrá registrar un comentario por cada criterio (6 ítems de a - f).

El SICA, para guardar la información, solicita que el Gerente / Jefe confirme que ya realizó la evaluación de la comisión auditora en el aplicativo correspondiente, antes de iniciar con la evaluación del proceso auditor, por ello, el botón **“Guardar”** solo se habilitara luego de presionar las dos casillas de selección que confirma que se realizó la evaluación de desempeño a la comisión y que se envió la documentación a archivo como se muestra a continuación.

3.3 Evaluación general de la auditoría

Escala de Evaluación
 Seleccionar una de las alternativas para cada aseveración.
 1.- De acuerdo
 2.- Parcialmente de acuerdo
 3.- Parcialmente en desacuerdo
 4.- En desacuerdo

CRITERIOS	ESCALA	COMENTARIOS
a Las horas planificadas de auditorías, fueron adecuadas respecto a su ejecución.	De acuerdo	
b Los antecedentes proporcionados por la UPO, fueron de utilidad para la ejecución de auditoría.	De acuerdo	
c Los objetivos y procedimientos están claramente definidos y no generan confusiones.	De acuerdo	
d Las partidas seleccionadas mediante muestreo estadístico fueron acorde al tiempo destinado a la ejecución de auditoría.	De acuerdo	
e Los procedimientos mínimos fueron de utilidad para la auditoría.	De acuerdo	
f Las consultas realizadas a los analistas UPO (respecto a la ejecución de auditoría) fueron respondidas satisfactoriamente y con argumentos técnicos.	De acuerdo	

☐ Se constató que se realizó la evaluación de desempeño a los colaboradores que formaron parte de la comisión auditora en el aplicativo desarrollado para estos fines, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría.
☐ Se constató que se envió la documentación de auditoría al archivo de la Contraloría

Guardar

Finalmente en la sección de comentarios se debe registrar las propuestas de mejora y las sugerencias de materias a examinar en futuras auditorías, luego de lo cual se deberá presionar el botón **“guardar”**.

Comentarios

Propuesta de mejoras al módulo de auditoría

Sugerencias de materias a examinar en futuras auditorías.

Guardar

Cuando el Gerente / Jefe de ORC culmina su registro de la evaluación del proceso auditor en el SICA, deberá concluir la auditoría, para ello presionará el botón **“Cerrar auditoría”** y registrará la fecha de fin de la auditoría; este registro cerrará la OS de informe y cierre.

3.3 Evaluación general de la auditoría

Escala de Evaluación
 Seleccionar una de las alternativas para cada aseveración.
 1.- De acuerdo
 2.- Parcialmente de acuerdo
 3.- Parcialmente en desacuerdo
 4.- En desacuerdo

CRITERIOS	ESCALA	COMENTARIOS
a Las horas planificadas de auditorías, fueron adecuadas respecto a su ejecución.	De acuerdo	
b Los antecedentes proporcionados por la UPO, fueron de utilidad para la ejecución de auditoría.	De acuerdo	
c Los objetivos y procedimientos están claramente definidos y no generan confusiones.	De acuerdo	
d Las partidas seleccionadas mediante muestreo estadístico fueron acorde al tiempo destinado a la ejecución de auditoría.	De acuerdo	
e Los procedimientos mínimos fueron de utilidad para la auditoría.	De acuerdo	
f Las consultas realizadas a los analistas UPO (respecto a la ejecución de auditoría) fueron respondidas satisfactoriamente y con argumentos técnicos.	De acuerdo	

☒ Se constató que se realizó la evaluación de desempeño a los colaboradores que formaron parte de la comisión auditora en el aplicativo desarrollado para estos fines, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría.
☒ Se constató que se envió la documentación de auditoría al archivo de la Contraloría

Cerrar auditoría

El SICA valida que para cerrar la auditoría el flujo de revisión del informe de auditoría de la actividad 3.1 se encuentre en estado **“Aprobado”**, la información del informe este completamente registrado en la actividad 3.2 y la evaluación del proceso de auditor de esta actividad esté finalizado.

Sistema Integrado de Control Auditorías	Versión: 5.0.3
Manual de Auditoría de Cumplimiento	Fecha: 31/10/2016
CUCSICA-v5.0.3	

Cierre auditoría

Esta acción dará por finalizada la auditoría y además cerrará la OS de informe y cierre de auditoría, siempre y cuando se cumplan las condiciones para ello:

❗ Aprobación del Informe de Auditoría	:	Algunos procedimientos aún no han sido iniciados
✅ Registro de Actividad 3.1	:	Realizado
❗ Registro de Actividad 3.2	:	En proceso

¿Está seguro que desea continuar?

Fecha cierre OS : 10/02/2015 

Aceptar Cancelar

Resumen:

Objetivo: Registrar en el SICA la evaluación del proceso auditor y cerrar la auditoría

Responsable de ejecutar la actividad: Gerente / Jefe ORC

Aprobación: No aplica

Nota 1: El SICA valida que para cerrar la auditoría el flujo de revisión del informe de auditoría de la actividad 3.1 se encuentre en estado “**Aprobado**” y que la información del informe este completamente registrado en la actividad 3.2 y la evaluación del proceso de auditor de esta actividad esté finalizado.

Nota 2: El botón para “**Guardar**”, la evaluación del proceso auditor solo se habilitará luego se presionar la casilla de selección que confirme que la evaluación a la comisión se realizó previamente